LA NACION

Año XIII—Núm. 3601 | Buenos Aires, Juéves 14 de Setiembre de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores DE "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1º de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (exceptuando la República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia), importa CINCUENTA (50) pesos m/c mensuales.

LA NACION

DELFINA V. DE MITRE

Ya su nombre es solo un recuerdo.

El simbolizará siempre la modestia y la bondad, que adornaron su carácter.

La vida humana en la que fulgura constante su rayo benéfico la esperanza, nos hace esperar tambien los grandes dolores suspendidos siempre en la vida de los que vamos ligados al cariño de los que nos precedieron al nacer.

La ley de la naturaleza debe cumplirse, más siempre arranca su cumplimiento fatal pedazos de nuestro ser que van con el que parte, dejándonos un vacío que llena tal vez la esperanza acibarada ya con un pesar imborrable.

La sociedad argentina llora una dignísima matrona.

La patria siente el pesar de uno de sus más grandes y mejores hijos.

(*El Derecho de la Mujer*).

LO QUE TE QUEDA

(A Bartolomé Mitre, viudo)

Pasa la juventud, pasa brillante
De reflejos sombríos irisada,
La nube del Poder y la grandeza,
Por la brisa más ténue desgarrada;
Al peso de los años y dolores
Se dobla encanecida la cabeza,
De batallar cansada;
Huyen las ilusiones como aves,
Que arrastra el turbion, rotas las alas;
Viento de muerte zumba,
Que del herido corazon desprende
Las más preciadas flores,
Y acaso el hombre con placer contempla
Que sus brazos le tienda
La gran consoladora de la tumba!

Pero Dios es piadoso;
No todo se disipa, borra ó pierde:
¡Crisol de la conciencia,
Santuario del alma silencioso,
En tus desiertas aras
Queda un florido gajo siempre verde!

Al que ha sabido como tú valiente
Conquistar sus preseas una á una,
No todo le arrebata, aunque lo intente,
Voluble y traicionera la fortuna.

Has perdido tu dulce compañera,
La idolatrada madre de tus hijos,
Tu estrella protectora...

En tu azarosa vida
De incansable labor y de combate,
Ella fué para ti la régia Palma,
Que sus frutos, su sombra, y auras ledas,
En el yermo arenal pródiga brinda;
La fuente del Oasis tersa y pura,
Entre rosas y mirtos escondida,
Que templó salvadora
Del viajador postrado,
Con la sed de los labios la del alma;
Corazon generoso,
Espíritu elevado
Que toda noble aspiracion aduna;
En tus dias de Abril, sol fulgoroso,
En tus noches de invierno, blanca luna.

Hoy al abismo rueda,
Y al sentir que la arranca de tu seno
La mano de la muerte, acaso dices
De angustia y duelo lleno:
Ya en el mísero mundo ¿qué me queda?

Te queda, caro amigo,
Su imagen y la esencia
De su ser á tu ser incorporado;
El cariño entrañable de tu prole,
Que al par llora contigo;
El respeto y amor de un pueblo entero,
La conciencia del bien que has realizado;
Las santas esperanzas inmortales
Que nos muestra la Cruz entre sus brazos;
Amigos que leales
Puro bálsamo vierten en tu herida,
El lauro que á tu frente, fulminada
Por el plomo y la injuria envilecida,
Alarido bestial de la impotencia
Al que vencer no puede en lucha noble;
El lauro que á tus sienes entretejo
La musa de la historia, Clio austera,
Y con ella, más tarde, justiciera,
Grande, dichosa, unida,
La Argentina Nacion organizada!

Callas... triste suspiras
Y con íntimo afan al cielo miras...

¡No la ves?... sonriente, placentera,
En un mundo mejor ella te espera,
La pura y bendecida,
Rica flor de las selvas uruguayas,
Que embalsamó tu vida
En las nativas y extranjeras playas.

Soldado de mi Patria, de la Patria
Que fué cuna á la vez de tu Delfina,
Y tambien cuna heróica de tus hijos;
Amigo de mi infancia bondadoso,
Permíteme que evoque
Un recuerdo radioso
Que el corazon te toque,
Y á levantar te obligue la cabeza
Sobre el pecho caida...

Ya tu hogar desolado se ilumina
Con la llama que brota de tus ojos,
Y tiemblan los despojos
De tu adorada muerta,
Que siempre supo resignada y fuerte,
Compartir valerosa
Tu mala ó buena suerte.

Aún me parece, amigo, que la veo...

En aquel duelo á muerte
Entre el tigre del Plata carnicero
Y la proscripta libertad, que asilo
En tu recinto halló, Montevideo;
En medio á la tormenta
Que horrible amenazaba
Bajo sangriento mar hundir el muro,
Del libre acorralado última valla;
Cubierto por la sombra
De la oriental enseña,
Que fiera ondear hacia
La ráfaga deshecha,
Erguida la cerviz, tendido el brazo
A la ola rugiente que avanzaba
De infantes y ginetes,
Intrépido artillero,
Allí estabas de pié sobre la brecha!
Y á tu voz rompió el fuego
La primera cureña,
Y vieron los esclavos con asombro
Surgir la libertad de los escombros,
Y caer los tiranos á su planta!

El dolor á los fuertes agiganta.

Fanal resplandeciente,
Apóstol de la idea,
Del cívico deber muestra el sendero
A la generacion que te rodea,
Y si es fuerza otra vez por el acero
La pluma cambiar, en la defensa
De la Patria que amagan el extranjero,
El himno levantando que aun resuena
En la cumbre del Ande estremecida,
Al son del parche, desplegada al viento
La bandera de Mayo precedida
Del ángel de la Gloria,
Mensajero inmortal de sus destinos,
Los valerosos tercios argentinos
Lleva en triunfo otra vez á la victoria!

A. Magariños Cervantes.

Montevideo, Setiembre 9 de 1882.

La cuestion de Santiago

La cuestion de Santiago se aclara.

Los documentos remitidos al Senado por el Gobernador depuesto contienen revelaciones tremendas y proyectan bastante luz para conocer la verdad de lo que ha ocurrido y adoptar la solucion más propia, segun las instituciones y las conveniencias generales.

Se discute ahora en el Senado, si en presencia de los hechos producidos y que han dado por resultado la deposicion del Gobernador, el Gobierno Federal debe ó no intervenir en dicha Provincia para ponerla en condiciones constitucionales.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado no está uniforme para acordar la intervencion, pues la minoria opina que no hay causa para intervenir.

Por nuestra parte, creemos que la intervencion nacional procede en el caso de Santiago y que es perfectamente constitucional.

No solo el artículo 6º de la Constitucion la autoriza, sino tambien el 5º, pues de los documentos aparece que la forma republicana, que habia desaparecido ya en la práctica real, desaparecia tambien hasta en sus apariencias.

Hay, pues, doble causa para intervenir.

Si bien en todas las provincias, como en el órden nacional, las instituciones libres están completamente subvertidas, y en vez de la Constitucion imperan el arbitrario y la fuerza, se salvaban hasta aquí siquiera las apariencias; pero en los sucesos de Santiago se ha pisoteado y violado todo por todos, por Presidente, Gobernador y Legislatura, sin cuidarse ni de los principios, ni de las formas legales, ni del decoro mismo.

No es, pues, difícil el caso para no ser evidente la razon de la intervencion.

La desaparicion de la forma republicana en Santiago ha sucedido hace mucho tiempo ya, y como ahora ella se ha manifestado de una manera notoria, no puede ya pasar desapercibida para el Congreso, que así se vé obligado á adoptar alguna resolucion al respecto.

El Gobierno Federal de la Nacion debe á las Provincias que la componen la garantía necesaria para la subsistencia del sistema republicano y su goce y ejercicio efectivo y regular; de modo que faltando cualquiera de estas condiciones, aquel debe concurrir á llenar la falta y reparar así la violacion.

En el caso de Santiago, por ejemplo, la forma republicana ha sido totalmente pervertida, y como esto no puede negarse, el Congreso tiene que restablecerla en toda su verdad.

Organizados por la fuerza y no por el voto libre del pueblo los poderes públicos de Santiago, gobernaban fuera de las condiciones constitucionales, hasta que se produjo el conflicto, promovido por la Legislatura mal constituida que para deshacerse del Gobernador que no le agradaba, tuvo que violar todos los principios y todas las formas, proclamándose el "más alto poder del Estado", y no contenta con esto, ha llegado hasta atribuirse la omnipotencia, pues habia consignado en una de sus comunicaciones, que "á los Parlamentos todo les es posible, ménos cambiar los sexos" (sic); de modo que guiado por esta nocion ha podido el Parlamento de Santiago hacer fusilar en plena plaza al Gobernador, á quien lo habia fulminado ya como traidor...!!

¿No está, pues, violada la forma republicana?

Más todavía: los jefes nacionales en Santiago han mezcládose escandalosamente en los sucesos, armando la Guardia Nacional sin ley del Congreso, contra el Gobernador, á quien al fin derrocaron con todo escándalo, como consta de los documentos publicados.

¿No está, pues, entónces subvertida la forma republicana de gobierno é impedido su goce y ejercicio amplio y libre?

No vemos cómo pueda hacerse cuestion al respecto.

Entre tanto, para que el caso sea más claro, y no haya lugar á dudas, los requisitos del artículo 6º están, por otra parte, llenados.

Ha habido requisicion de la autoridad constituida en tiempo oportuno, y la sedicion protegida por altos funcionarios de la Nacion y encabezada por una titulada Legislatura omnipotente, segun ella misma, ha concluido por derrocar al Gobernador; de modo que si ayer era el pueblo el que hacia las revoluciones contra sus malos gobernantes, hoy son las Legislaturas, que se creen con facultades para todo, ménos para cambiar los sexos.

Si malas son las revoluciones armadas que perturban el desarrollo regular de la industria y de la riqueza, no dejan de serlo tambien las que se operan dentro de los Poderes Públicos descompuestos, como en el caso de Santiago.

Unas y otras atentan contra las instituciones y las segundas van contra la existencia misma y eficacia del régimen de gobierno vigente, desde que uno de los Poderes Públicos conspira contra el otro, como si no fueran coordinados, sino más bien antagónicos.

El Gobierno de la Nacion, pues, está en el deber de intervenir en aquella Provincia para restablecer la verdad de las instituciones falseadas, salvando así siquiera el decoro de ellas y el honor de la autoridad nacional, mezclada y comprometida en esos disturbios.

Entre tanto, el P. E. de la Nacion, autor directo del conflicto de aquella Provincia, segun las manifestaciones del Gobernador, ántes y despues de ser derrocado, habia intervenido ya allí de hecho, enviando fuerzas al mando de un Jefe que, de acuerdo con sus instrucciones, procedió á eliminar al Gobernador destituido, reconociendo plenamente al elegido por la Legislatura.

Este escándalo hecho en presencia del Congreso no tiene precedentes.

El gobierno, aunque es dueño de colocar las fuerzas donde convenga á los intereses nacionales, no tiene la facultad de ingerirse en los negocios internos de cada Provincia é influir en un sentido dado por medio de ellas, como lo ha hecho en Santiago.

Esa intervencion de hecho del Presidente, que ha promovido y mantenido el conflicto y dado por resultado la caida del Gobernador, debe ser tenida en cuenta por el Congreso, en sus deliberaciones, porque es un hecho de bastante gravedad que no puede ni debe pasar en silencio.

Esa intervencion armada y violenta mandada porque sí, es un signo de la época de fuerza por que pasa la República, pues es completamente injustificable ante los principios.

La simple lectura de los documentos remitidos al Congreso revela el elemento extraño que ha concurrido á producir el conflicto y derrocar al Gobernador.

Ese elemento estraño en los disturbios locales es el Presidente de la República.

Nadie hasta aquí ha establecido las cosas de otro modo, circunstancia que deja en pié las acusaciones y revelaciones del Gobernador contra el Presidente, hechas de la manera más solemne, ante el país y el Congreso.

En efecto, se han publicado documentos en que se mencionaban hechos de notoriedad pública, como la movilizacion de la guardia nacional por el jefe de línea, encargado allí del enganche, á objeto de proteger á la Legislatura y hacer cumplir sus decisiones, lo que importaba el desconocimiento del Gobernador y su derrocamiento consiguiente, como ha sucedido.

¿Cómo podia hacer todas estas cosas por sí solo dicho jefe?

Ha debido, pues, proceder con arreglo á las instrucciones remitidas de aquí, pues de otra manera no habria podido hacer movilizaciones, ni proteger á la Legislatura revolucionada, sin exponerse á ser ó retirado de allí ó dado de baja y sometido á consejo de guerra, por tales abusos.

Ahora tenemos algo más grave aun, y es la actitud asumida en el conflicto por un jefe de línea, al mando de fuerzas.

Dicho jefe se ha presentado en Santiago con fuerzas de línea, y su primer acto ha sido desconocer la autoridad legal del Gobernador, exigiéndole despues su renuncia y la entrega de las fuerzas que le obedecian, por ser comisionado del Gobierno de la Nacion, segun él mismo lo ha consignado en documentos escritos de su puño y letra.

La arbitrariedad y el menosprecio por el Congreso no pueden ser mas graves.

La intervencion, entónces, seria una reparacion, no solo para esa Provincia, víctima de tales atentados, sino tambien para el Congreso mismo, cuya autoridad ha sido desconocida por el P. E., desde que se ha adelantado á toda sancion legislativa, interviniendo de hecho y con fuerza armada.

Empero, el miembro informante de la minoria ha creido que no habia causa para intervenir, esplicando el caso y comentándolo segun su manera de ver las cosas.

Se asombra de que el Gobernador de Santiago se haya propuesto dejar á su hijo político como su sucesor en el mando; pero esto no puede ser causa de admiracion en esta época, en que es la forma consagrada para la renovacion de los funcionarios.

Así se eligen Presidentes, gobernadores, senadores y diputados, desde hace mucho tiempo en la República, y si el Gobernador de Santiago ha caido, no es por haber querido imponer un candidato de su eleccion para sucederle en el mando, sino porque faltó á la regla de órden de la liga, que consiste en hacer pasiva y ciegamente lo que al Presidente se le ocurra, sea bueno ó malo.

El Gobernador de Santiago, desde entónces debia caer por haber cometido el delito de traicion, segun la omnipotente Legislatura, que lo ha acusado de ese delito y que por eso lo ha destituido, que es lo ménos que ha podido hacerle.

Esto seria simplemente bochornoso, si el pueblo no sufriese al fin sus desagradables consecuencias, porque estos disturbios caseros tienen su repercusion y duracion en daño de los intereses generales de la sociedad.

El asunto es claro y tambien es grave, tanto más en presencia de la última comunicacion del Gobernador de Santiago.

En ella participa al Senado que el jefe de un batallon se ha presentado allí como Comisionado del Gobierno de la Nacion, que lo ha desconocido en su carácter oficial, que le ha exigido su renuncia del cargo público que revestia y que ha procedido en todo en favor de la Legislatura, viéndose entónces en el caso de retirarse á su casa, á fin de no comprometer ningun choque con las fuerzas nacionales, pues tal no era su objeto, ni remotamente siquiera.

¿Quién es el Jefe de un batallon para que falle el pleito, sometido al Congreso, y desconozca á los Gobernadores de Provincia, porque sí?

Sea que dicho Jefe hubiese procedido por cuenta propia, sea en obediencia estricta de sus instrucciones, será siempre un abuso, una monstruosidad, digna ciertamente de la época, esa intervencion armada y de hecho, llevada á Santiago, para favorecer á uno de los bandos, por ser afecto al Presidente, cuidándose poco del Congreso, que estaba funcionando, y á cuya resolucion se habia sometido ya el Gobernador.

Entre tanto, la intervencion es no solo una necesidad constitucional, sinó tambien una necesidad moral y hasta social, y el Congreso debe ordenarla.

Hay que dejar siquiera buenos precedentes, ya que no puede hacerse otra cosa por ahora.

El país se pierde en esta via sin salida, y es preciso poner á tiempo remedio al mal.

Estos hechos son las manifestaciones del malestar y los presagios de una descomposicion más intensa, profunda, irremediable.

Es la influencia personal que se quebranta, y que ya no se restablece en todo su vigor.

Estamos, pues, en el comienzo de la descomposicion del organismo oficial: ha de seguir adelante.

VISITA DE CÁRCELES

REPORTAGE CORRECCIONAL

Las cárceles de la Nacion serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas... etc.—(Art. 18 de la Constitucion Nacional).

En el antiguo convento de Betlemitas, situado en la calle San Juan, entre las de Balcarce y Defensa, hállase establecida desde mucho tiempo atrás la Cárcel Correccional de hombres y mujeres.

La fachada lóbrega y sombría de este viejo y ennegrecido monumento colonial, es la de un edificio que amenaza ruina.

No pertenece el ex convento á ningun órden arquitectónico determinado, y casi puede afirmarse que en la confeccion de planos, el arquitecto á quien se le encomendó la direccion de la obra solo se preocupó de hallar la manera de hacerla lo más incómoda y lo ménos higiénica posible, calculando, sin duda, que en una casa destinada á mortificar el espíritu y la carne, la luz, el aire y el *confort* no deben desempeñar papel alguno.

Al franquear los umbrales de la puerta principal se entra en una especie de vestíbulo, triste y desaseado, como que en él han sentado sus reales los soldados que hacen la guardia del establecimiento.

A la derecha del vestíbulo, en una pieza estrecha, desmantelada y fria, tienen su habitacion los oficiales del cuerpo de guardia, y á la izquierda, en la que debió ser la porteria del convento, se ha improvisado una salita de espera, que tiene la virtud de poner á prueba la paciencia de los que llegan allí mendigando justicia.

Suceden á esta especie de antesala del Infierno, las oficinas de los Secretarios, y allá, en el estremo oeste, siguiendo siempre la línea del frente, el triste y mísero páramo que sirve de salon de despacho al señor Juez Correccional.

Allí encontramos reunido al Tribunal del Crímen, sus fiscales, sus secretarios, á los defensores de pobres, y al Sub-secretario del Ministerio de Justicia, señor José A. Ojeda, que, en representacion del Ministro del ramo, acompañaba á aquel en el importante acto que iba á realizarse.

El Señor Juez, Dr. Obligado, sabiendo que los pulmones de los señores Camaristas tendrian necesidad de aire puro y embalsamado, despues de aspirar los deletéreos miasmas que envenenan la atmósfera de la cárcel, tuvo la amable é higiénica prevision de perfumar el ambiente de su sala.

Además, cada una de las personas concurrentes al acto de la inspeccion, fué obsequiada con un ramito de violetas á fin de atenuar la tortura del olfato en el paseo que íbamos á emprender á través de esa inmunda pocilga pomposamente decorada con el nombre de Cárcel Correccional de la Capital de la República.

A las dos de la tarde dió principio el Tribunal á la solemne inspeccion.

No bien se abandona el primer cuerpo del edificio, en el que se halla instalado el personal administrativo del establecimiento, la escena cambia de improviso, presentándose á los ojos que uno desearia cerrar para no ver, indescriptible espectáculo.

En un primer patio, al que se llega despues de atravesar largos, sombríos y desaseados corredores, que por el abandono que denuncian parecen serlo de una casa inhabitada, hállanse esparcidas aquí y allá mujeres y niñas de toda edad, ociosas las más y entregadas las ménos á diversas labores.

Los señores Camaristas detuviéronse un instante en este patio, para escuchar las quejas y responder á las preguntas de varias detenidas, que al divisarlos les habian salido al encuentro.

Entre tanto, nosotros tuvimos tiempo de observar el cuadro profundamente conmovedor que teníamos delante.

Tiene este pátio la forma de un cuadrilátero cerrado en sus cuatro costados por claustros ó corredores abiertos en sus flancos, sobre los cuales se hallan las celdas que sirven de dormitorio á las detenidas.

En sus ángulos y en el centro levántanse algunos arriates, en los que languidecen mústias y marchitas algunas plantas y yerbas cubiertas de polvo, como si á ellas alcanzase tambien el triste abandono en que se exhiben los seres humanos destinados á respirar aquel aire sin oxígeno.

Al lado de mujeres perdidas, que han hecho de aquella casa su domicilio habitual, y en cuyos semblantes demacrados se destacan las innobles huellas del vicio, hemos visto á criaturas de once y quince años, aspirando esa envenenada atmósfera de abyeccion y de miseria.

Nada más inhumano, nada más cruel, nada más bárbaro que esa amalgama de todos los dias y de todos los instantes, de la prostituta connaturalizada con el vicio y esas niñas de tierna edad que un primer extravío, que acaso una falta leve que no han sabido perdonar sus padres ó sus amos convertidos en verdugos, han llevado allí á que se inicien en todos los secretos de la corrupcion física y moral!

Al presenciar esa escena de indescriptible inmoralidad, echamos de ménos la ausencia del Ministro. Habríamos querido ver en la fisonomía del sociólogo las impresiones de su espíritu en presencia de ese cuadro, que bien podria tomarse como el síntoma de una profunda perversion social.

Es realmente increible el abandono que la sociedad hace de esas desgraciadas criaturas, permitiendo, en una pasividad desesperante, que se perviertan y se degraden sin siquiera intentar corregirlas y purificarlas por la educacion, por el ejemplo y por el trabajo!

¡Y qué decir de los niñitos de pecho, y de uno, dos, tres y cuatro años, obligados á seguir la suerte y á sufrir el castigo que la ley ha impuesto á sus madres desnaturalizadas, por su conducta desordenada y viciosa!

¡Qué hermosas impresiones van á herir esos cerebros infantiles en las primeras manifestaciones de la vida moral!

Cuando el mártes veíamos á esas tiernas criaturitas vagar por aquel patio en que se aloja la prostitucion y el vicio en sus proyecciones más bajas y más innobles, no pudimos dominar un movimiento de indignacion y de vergüenza. ¿Qué pensará de nosotros el extranjero que por acaso llegue á presenciar ese ejemplo vivo y animado de la inhumana desidia de nuestros poderes públicos?

Pensamos, desde luego, en la caridad de nuestras matronas y de nuestras niñas. Allí tienen ellas ancho y simpático teatro para ejercer su noble y elevado ministerio. ¿No habria medio de arrancar á estas criaturas á ese teatro de inmoralidad y de vergüenza en que van á adquirir sus primeras impresiones, evitando se inocule en sus débiles organismos el gérmen de temprana corrupcion?

Sometemos el punto á las sociedades de beneficencia, que han tomado á su cargo la noble tarea de socorrer la miseria, previniendo y curando las terribles lacras que minan y corroen el organismo social.

Los Camaristas inspeccionaron despues las celdas de las presas. Son habitaciones estrechas y húmedas, sin ventilacion y sin luz, dentro de cuyas negras paredes el espíritu se oprime y los pulmones se asfixian.

Dos y tres mujeres, y algunas con criaturas, se alojan en cada uno de esos calabozos, de los cuales no es fácil dar una idea correcta. En efecto, toda ponderacion es poca para espresar el desaseo y el desórden en que se exhiben esos antros destinados á alojar seres humanos!

El aspecto de las huéspedes contribuye á hacer más repugnante á la vista el desolado espectáculo de la prision. Desgreñadas y súcias, parecen completamente abandonadas á sí mismas, sin que nadie en la casa se preocupe de obligarlas á cumplir las más elementales prescripciones de la higiene.

En una celda situada en uno de los ángulos del claustro, encontramos algo así como un oasis para la vista fatigada de contemplar tanta inmundicia.

El interior de esa pieza presenta un cuadro que desgarra el alma. Todo en ella está en órden, y basta pasar la vista por el cuarto para comprender en el acto que la persona que lo habita ha descendido de las alturas sociales á ese triste rincon de la Cárcel Correccional.

Callaremos el nombre de la presa.

Cuando el Tribunal penetró en la celda hallábase ella sentada sobre un baul, con la cabeza inclinada sobre el pecho, en la actitud abandonada y distraida del que piensa en algo. Más allá, á muy pocos pasos, veíase otra mujer con un niño de muy corta edad en las faldas, procurando tranquilizarlo, pues habíase asustado en presencia de tanta gente como habia entrado de improviso en la celda.

Cuando la señora aquella vió á los jueces prorrumpió á llorar con un desconsuelo y una amargura tales que no pudo ménos de interesar y conmover á todos los que presenciábamos la triste escena.

La señora refirió entre sollozos la causa de su prision. Ella es leve, levísima; el resultado de la ofuscacion de un instante, de un pasajero desequilibrio moral; una falta, un extravío, que ella niega con tal acento de sinceridad, que el ánimo vacila y duda, pero que no ha podido conmover la profunda conviccion de sus jueces.

La causa de esta pobre mujer hizo algun ruido en su época. Habia estado de visita una noche en casa de una amiga. Al dia siguiente notó ésta que faltaban del mueble en que las tenia guardadas algunas alhajas de escaso valor. Las sospechas recayeron inmediatamente sobre aquella. La autoridad intervino en el asunto: la señora fué presa y procesada y condenada á varios meses de prision.

En su rostro demacrado reflejánse sus grandes sufrimientos físicos y morales. Contínuos vómitos de sangre debilitan sus fuerzas y extenúan su quebrantado organismo, viéndose obligada, sin embargo, á continuar criando á su pobre hijito, encerrado con ella en ese cuarto sin luz y sin aire para sus pulmones enfermos!

La mujer que la acompaña es la sirvienta que cuidaba al niño, quien fué preventivamente presa conjuntamente con su señora. Puesta en libertad pocos dias más tarde, no ha querido usar de ella, pidiendo como un favor especial se le permita acompañar á su ama en su desgracia.

La señora ha vivido hasta hoy en una absoluta reclusion. Jamás se la ha visto salir de su lóbrega celda, ni aun para buscar el aire de que tanto necesita su deshecho organismo.

Seria un acto de humanidad remitirla la pena á esta pobre señora, en la certeza de que, si ha sido en realidad culpable, harto ha expiado la infeliz su falta, con la prision sufrida y la espantosa humillacion de verse mezclada y confundida bajo un mismo techo, con la escoria y la podredumbre que habitan los bajos fondos sociales.

Los señores Camaristas pasaron en seguida á lo que llaman allí la escuela de mujeres.

Hállase esta instalada en un espacioso cuarto dividido en dos cuerpos por tres pilares colocados en el centro. En el fondo vénse camas revueltas, en el suelo trapos y ropas, en el techo colgando á guisa de cortinados enormes telarañas y por todas partes inmundicia y desórden.

Cinco ó seis bancos colocados en el cuerpo principal de la sala constituyen el mobiliario de la pretendida escuela. No hemos visto ni mapas, ni pizarra, ni útil alguno de enseñanza, y, lo que es más extraño que todo eso... ni alumnas!

Nadie se preocupa, por lo visto, de iniciar á esas mujeres y á esas pobres niñas, que harto lo necesitan, en la primera enseñanza, tolerando que se perviertan en el ócio, como si espresamente se quisiera convertirlas en huéspedes permanentes de la casa.

Cuando salíamos de la escuela tropezamos con una niña, como de doce años de edad, no mal parecida, quien al ver la comitiva procuró ocultarse.

Nosotros nos acercamos á ella y la interrogamos sobre la causa de su prision. Púsose encendida como la grana, y guardó silencio.

Otra persona que se hallaba cerca de nosotros satisfizo nuestra curiosidad. Diremos solamente que un estudiante de derecho no es estraño á la causa de la prision de esta niña.

Entre tanto, ella se encuentra sometida á los rigores de la cárcel, mientras su compañero de culpa continúa libremente sus estudios, sin que nadie se preocupe de hacerle sentir la grave responsabilidad de su falta.

Mañana ocupará tal vez un puesto en la magistratura.

¡Debilidades de la justicia humana!

La comitiva pasó en seguida á la cocina. Los Camaristas tuvieron que realizar la inspeccion entre una nube de humo. Habríase dicho que los cocineros tenian especial interés en que aquellos funcionarios viesen poco y demorasen en ella lo ménos posible.

Sin embargo, observaron lo bastante para poder manifestar que era absolutamente indispensable poner en condiciones higiénicas ese departamento, que tanto lo necesita por el objeto á que está destinado.

Los tachos, cacerolas y demás utensilios que sirven para la preparacion de los alimentos no brillaban por su aseo, y los cocineros mismos bien merecian que el Ecónomo del Establecimiento les recordase en un sermon corto, pero contundente, que el oficio del cocinero es ser limpio.

Se les sirve á los presos en el dia tres colaciones: café por la mañana, libra y cuarta de carne con verduras á medio dia, otro tanto á la tarde y cuatro onzas de pan.

No sabemos que se hayan levantado quejas de parte de los presos ó presas contra la alimentacion, pero hemos oido denuncias producidas en otra esfera, que hacen suponer que aquellos no deben hallarse muy satisfechos del trato que reciben.

¡Hemos oido, en efecto, que en la Cárcel Correccional se especula con el hambre de los presos!

Si el señor Ministro hubiera podido concurrir al acto de la inspeccion, ¡qué cosas habria tenido oportunidad de oir de lábios que no tienen para que inventar hechos que no existen!

Habria oido, por ejemplo, que el proveedor habia dado órden al cocinero de dar solo libra y media de carne por racion, cuando por el contrato está obligado á dar dos y media libras; habria oido que no es posible (!) evitar esta inícua explotacion, porque las cosas se han dispuesto como para favorecerla y fomentarla; habria oido que el proveedor es quien nombra al cocinero, y que *solo* aquel tiene autoridad sobre este último, haciendo imposible así todo control y todo reclamo. Habria oido—ah! dá vergüenza decirlo!—que el hermano de un ex-Ministro de Justicia, es el proveedor que así defrauda los dineros fiscales, y que el contrato celebrado con este lleva al pié la firma de ese ex funcionario, actual diputado de la nacion. Habria oido que un cocinero habia sido separado de su puesto porque habia querido oponerse al robo, denunciando el abuso; habria oido, en fin, que el proveedor, al plantar á aquel en la calle, habíale dicho en presencia de varios testigos: "*Lo despido... porque quiero robar solo!!*"

¡Contrista, en verdad, el alma, el espectáculo de tanto escándalo y de tanta miseria!!

Los señores Camaristas pasaron en seguida al departamento de los hombres. Referir lo que allí se ha visto y palpado, escede nuestros medios descriptivos. No hay idea, ni es posible formársela, del estado en que se encuentra el interior de la cárcel! Todo es allí súcio y nauseabundo. Patios, claustros y celdas acusan en el personal administrativo la más culpable indolencia.

El edificio es viejo, insalubre y ruinoso, pero eso no es una razon para divorciarlo de todo lo que es órden, limpieza ó higiene, aumentando así sus naturales defectos y obligando á los que habitan dentro de sus muros sombríos á vivir como animales.

Hace años que la Exma. Cámara viene denunciando en sus informes periódicos el tristísimo abandono en que esta Cárcel se encuentra, y el mal, en vez de disminuir, aumenta en increibles proporciones.

Muchos y muy grandes son los abusos, los vicios y las deficiencias que los señores Camaristas han podido observar en este establecimiento, que solo por ludibrio puede continuar llamándose Cárcel Correccional.

Allí hay presos pertenecientes á diversas jurisdicciones, confundidos y mezclados. La policía manda el sobrante de su casa, haciendo imposible la disciplina de la Cárcel, desde el momento que ella establece una autoridad especial, independiente del régimen comun. Los jueces de la Provincia tambien mantienen á su disposicion numerosos detenidos, de modo que todo es allí confusion y desórden.

Entendemos que la Exma. Cámara pedirá nuevamente al P. E. se suprima cuanto antes este vergonzoso estado de cosas, influyendo para que no se levante allí más autoridad que la del señor Juez Correccional de la Capital, único medio de poder llenar en tan importante establecimiento los trascendentales fines de su institucion.

Solo la escuela de varones puede dar aproximada idea de lo que es aquello. El local en que se halla instalada sirve al mismo tiempo de *enfermeria y de capilla*. Esto no se comenta. Basta el simple buen sentido para comprender todo lo que tiene de inhumano y de bárbaro semejante órden de cosas.

Terminada la inspeccion de todas y cada una de las dependencias del Establecimiento, los señores camaristas instalados en una especie de recoveco, que en sus buenos tiempos debió ser tal vez el establo del Convento, procedieron á interrogar á los detenidos.

Los infelices quisieran que sus causas marchasen á vapor; todas sus quejas se limitaron á denunciar un retardo, que no existe, en la sustanciacion de los procesos. El Dr. Obligado es uno de los jueces más activos y laboriosos, habiendo podido verificarlo ayer los Señores Camaristas, y con ellos, todos los que estuvimos presentes al acto de la inspeccion.

Los enclaustrados en la Cárcel Correccional son, por regla general, pecadores veniales, cuyos delitos solo dan mérito para unos meses de encierro en ese establecimiento, sin que esto quiera decir que no haya de todo en esa viña del... diablo. Los ébrios consuetudinarios, los rateros, los caballeros de industria no versados en el oficio y los "lengua viperina", son sus huéspedes habituales.

Entre los que se acercaron á la mesa del Tribunal, á exponer quejas y á hacer reclamos, notamos á Adolfo Palacios, muchacho de 14 años, inquieto y vivaracho, procesado por heridas!!

Preguntamos á quién habia herido, y se nos dijo que á la querida... por celos...!! Y solo tiene 14 años!!!

Presentóse despues un italiano que parecia al corriente de la última palabra de la ciencia sobre la responsabilidad moral de los delitos, ó cuando ménos, que habia leido las *Neurosis* de José M. Ramos.

Hálase acusado ese individuo de falsificacion de sellos, y se manifestó empeñado en convencer á los señores Camaristas de que ese pretendido delito habia sido el resultado de "una dislocacion del cerebro."

Notamos en el departamento de los hombres el mismo vicio observado en el de las mujeres: los hombres maduros y viejos, hállanse mezclados y confundidos con los jóvenes. No hay para qué insistir sobre los múltiples inconvenientes de semejante sistema: el señor Ministro los conoce mucho mejor que nosotros, de modo que si no les pone pronto remedio, será porque... no dispone de los medios necesarios para suprimirlos.

Los Camaristas se retiraron al despacho del Dr. Obligado con sus carteras llenas de apuntes, dispuestos á tentar un nuevo y enérgico esfuerzo para obtener la supresion de este escándalo y esta vergüenza que se cubre con el nombre de Cárcel Correccional.

En el despacho del señor Juez pudimos oir nuevas denuncias sobre irregularidades sin nombre acerca del régimen interno del establecimiento.

Supimos allí lo que nos sospechábamos, y es que una simple órden administrativa ha coartado la accion del Sr. Juez, á cuya inmediata disposicion deben estar, segun la ley, los detenidos. Supimos allí que la autoridad del Alcaide habia sido levantada sobre la de aquel, creando un órden de cosas completamente híbrido, estableciendo dos jurisdicciones donde no puede ni debe existir sinó una: la del Juzgado. Supimos tambien que esa disposicion absurda, habia tenido por objeto encubrir abusos bochornosos, que la integridad del Juez no habria podido silenciar, aun cuando ellos arrancasen, como, al parecer, sucedia, de las esferas superiores.

Oimos que el Alcaide, que, por lo que hemos podido colegir, es un autócrata en la desdichada cárcel, habia cometido el desacato de pasar por sobre el Juez, dirigiéndose directamente al Ministerio, quejándose de no sabemos qué disposicion de aquel, y que el Ministro, no solo habia tolerado el abuso, sinó que habia deferido á sus irreverentes exigencias.

Se dijo que el mismo Alcaide habia llevado y llevaba su oposicion y su guerra á la autoridad del Juez á tal extremo, que se habia permitido arrancar de los sitios de la cárcel en que habian sido colocadas, disposiciones dictadas por aquel, referentes, no ya al órden del establecimiento, sinó al régimen interno del Juzgado.

Los señores Camaristas oyeron con asombro todas esas revelaciones, que acusan una profunda desorganizacion en ese importante establecimiento, exigiendo al mismo tiempo reformas enérgicas y radicales.

El Fiscal de la Cámara, Dr. Cortés, expuso las atribuciones del Sr. Juez Correccional, la estension de su autoridad, sus privilegios y sus deberes, y declaró que no podia haber allí autoridad más alta que la suya.

Dijo, además, que si algunos de los empleados subalternos desobedecia á sus órdenes ó trataba de amenguar de cualquier modo su autoridad, en vez de dirigir informes del Gobierno, que no siempre dán los resultados que se buscan, debia amonestarlos, suspenderlos y sumariarlos, segun los casos, en la seguridad de que, procediendo así, se mantendría dentro de la estricta órbita de sus deberes.

Con este acto, quedó completamente terminada el mártes la visita de cárceles del presente año.

Todos los señores Camaristas se retiraron dispuestos á volver con nuevos brios á la brecha, y con la esperanza de que esta vez, al ménos, sus deseos y sus propósitos han de encontrar simpática acogida en el Poder Ejecutivo.

¡Quiera Dios que sus legítimas exigencias se cumplan cuanto ántes!

EUROPA

Balija del "Buenos Aires"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 21

EL ASESINO WESTGATE

El *Herald*, de Nueva-York, publica un despacho de San Thomas en que se dice que las investigaciones para averiguar lo que haya de cierto en la historia contada por Westgate, que confesó haber sido uno de los que asesinaron á lord Cavendish y á Mr. Burke en el parque Fœnix de Dublin, son conducidas privadamente por el representante británico en union con el Gobierno de Venezuela.

EL EQUILIBRIO EUROPEO

El corresponsal del *Times*, en Paris, dice haber tenido una conferencia con un diplomático muy al corriente de la situacion europea, y que el personaje en cuestion se espresó en estos términos respecto á la política del canciller del imperio aleman:

"El príncipe de Bismarck se sirve de la Turquia como de un globo que se lanzase á uno entre las piernas con objeto de hacerle tropezar. No conseguirá derribar á Inglaterra, sino que el resultado final será un acuerdo entre esta potencia y Turquia. Mientras que la Puerta se ocupa de fruslerías, las cosas seguirán su marcha; pero el dia en que quiera hacer algo importante, se apercibirá del peligro que corre, y Bismarck, al tratar de contenerla, comprenderá, algo tarde, que él mismo se halla comprometido.

Si llega á ser inevitable la colision entre Inglaterra y Turquía, la Europa se dividirá en dos bandos: de una parte formarán Austria, Alemania é Italia; de la otra Rusia, Francia é Inglaterra.

Esto sucederá, á pesar de la situacion actual de Francia y á pesar de los celos que á Rusia inspira Inglaterra. La fuerza de las circunstancias obliga.

Es imposible que Rusia forme al lado de Austria y de Alemania, ni que Francia lo haga tampoco junto á Alemania. Francia, Inglaterra y Rusia harán frente á Austria, apoyada por Alemania y seguida de Italia. Una lucha entre Turquía é Inglaterra seria la señal de un levantamiento general de toda la Turquía de Europa, de la marcha de Austria sobre Salónica, de una conflagracion general, y del aniquilamiento de Turquía, cualesquiera que fuese el vencedor."

CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL

El Congreso de la reforma y codificacion del derecho internacional ha tenido sus sesiones en Liverpool, y ha sido presidido este año por lord O'Hagan.

El 11 de agosto presentaron al Congreso una proposicion el honorable Mr. Warren, magistrado de los Estados-Unidos, y D. Arturo de Marcoartú, pidiendo se nombrara una comision que informe el año inmediato sobre el mejor método de constituir un Congreso internacional, y que sugiera cuanto juzgue conveniente y practicable sobre la creacion de un Tribunal de arbitraje internacional. El Congreso aprobó por unanimidad esta proposicion.

El Sr. Marcoartú demostró la injusticia de no figurar España y otros Estados en el llamado Congreso de las grandes potencias.

AGITACION ANTISEMÍTICA EN ALEMANIA

Con motivo de acercarse las elecciones de diputados en Prusia, se ha reavivado la agitacion antisemítica que parecia dormida. Se asegura que por prudencia no se presentará candidato en Berlin ningun judío; pero los antisemitas afectan considerar á los liberales-progresistas como "sirvientes de judíos," segun los llama el doctor Henrici. La popularidad de éste en su propaganda contra los judíos no disminuye, y todas las semanas declara entre los frenéticos aplausos de sus numerosos oyentes, que no habrá dignidad nacional ni prosperidad económica, artística ó literaria posibles, en tanto que los judíos sean tolerados, y que las Bancas, el comercio, la prensa, la literatura y las artes, se hallen sometidos á su dominacion.

Ha llegado á Berlin el ministro protestante, Stœker, y se dice que vá á continuar sus predicaciones sobre el mismo tema en las reuniones ambulantes de su Asociacion obrera de socialistas cristianos.

DISTURBIOS EN FRANCIA

El telégrafo anunció que el dia 16 habian estallado disturbios en el departamento de Saone et Loire. Esos disturbios eran fomentados por agitadores casi todos de orígen extranjero, que han organizado partidas en las cercanías de Epinac, Montceau-les-Mines y Blanzy.

No habia podido determinarse aún el orígen y el carácter de ese movimiento. Los mineros no han presentado hasta ahora reclamacion alguna á las compañías, y por lo tanto esa agitacion no puede ser considerada como una huelga. Los mineros no hacen causa comun con los alborotadores.

En Montceau-les-Mines, fué saqueada la iglesia despues de hacer saltar la puerta con dinamita y además la rectoria y una escuela congregacionista.

El alcalde y el cura fueron presos por los amotinados y puestos luego en libertad. Las partidas, á pesar de la lluvia, pasaron la noche en los bosques y se les oyó estar cantando hasta que llegó el dia.

El alcalde, el director de la explotacion y el ingeniero de las minas habian recibido cartas amenazándoles con la muerte.

Inmediatamente partieron de Macon para Montceau un batallon de la guarnicion y varias brigadas de gendarmes.

El prefecto de Saone-et-Loire y los sub-prefectos de Autun y de Chalons-sur-Saone acudieron al punto á los sitios.

El 17 parecia más calmada la agitacion.

En el Creusot no se ha señalado desórden alguno.

El Ministro de lo Interior, á la vez que recomienda que se eviten los actos ocasionados á irritar los ánimos, ha prescrito todas las medidas propias para el restablecimiento del órden y de la tranquilidad.

ASUNTOS DE EGIPTO

Cada dia vá conociéndose más la inutilidad de la conferencia reunida en Constantinopla, la cual no acierta á ponerse de acuerdo ni aún sobre el punto relativo á la proteccion colectiva del canal de Suez. Lo mejor que puede hacer es aplazarse para una fecha indeterminada, y así se espera que lo hará en la primera ocasion.

El gabinete francés ha autorizado al comandante de la escuadra francesa para entenderse con sus colegas para cooperar á la proteccion colectiva del canal, pero sin pactar nada sinó con la reserva de consultar á su Gobierno.

Un despacho de Ismailia, fecha del 16, dirigido á la *Agencia Havas* por la Compañía del canal de Suez, dice que el agente superior de la misma, Mr. Víctor de Lesseps, que habia ido á Suez al saber la toma de posesion del establecimiento de aguas por las tropas inglesas, pudo obtener del almirante inglés Hewit un arreglo conveniente relativamente á los deberes impuestos por la neutralidad.

Mr. Víctor de Lesseps se dispone á marchar á Port-Said para obtener un arreglo análogo del almirante Hoskins.

En la sesion que celebró el 16 la Cámara inglesa de los Comunes, Mr. Gladstone, contestando á una mocion de Mr. Lawson, dijo que ninguna operacion militar ó diplomática puede embarazar la ley de liquidacion en Egipto, porque siendo esa ley resultado de una inteligencia internacional no estaba en poder del Gobierno modificarla.

Relativamente á la proposicion de hacer votar los presupuestos por la Asamblea de notables, no puede el gobierno adoptar esa politica, sin exponerse á romper con Francia. Los gobiernos inglés y francés condujeron juntos negociaciones complicadas, y aunque no hayan estado de acuerdo en todos los puntos, habian llegado, al acercarse la crísis ministerial, á una gran unidad de miras.

El espíritu de conciliacion de Francia ha respondido al espíritu de conciliacion de Inglaterra. Y aún en el momento mismo en que el gobierno francés, á causa del estado de la opinion pública en Francia, tuvo que renunciar á secundar las operaciones de Inglaterra, la accion de ésta no fué empeñada sino con el beneplácito de Francia.

M. Gladstone añade que seria inútil examinar la demanda de los egipcios de votar ellos sus presupuestos. Conviene recordar que desde hace siglos los egipcios no han tenido el poder ni las responsabilidades de una nacion.

El Egipto no era mas que una provincia turca y no puede conferírsele de golpe los privilegios ilimitados de los hombres libres.

Todo lo que podemos hacer, dice el orador, es darles gradualmente los privilegios de la autonomía y la libertad. Esto es lo que desea hacer el gobierno inglés.

Mr. Gladstone termina expresando la esperanza de que cuando el Gobierno tenga ocasion de entrar en el consejo de Europa para discutir en él los asuntos egipcios, estará en situacion de tomar parte en las deliberaciones con la influencia moral que resulta de su accion vigorosa y eficaz, pero al mismo tiempo honrosa y desinteresada. (Aplausos).

La mocion de Mr. Lawson fué desechada en votacion ordinaria, y en la misma sesion fueron aprobados en tercera lectura los presupuestos por 57 votos contra 4.

La prensa de Berlin comenta las declaraciones que hizo sir Cárlos Dilke respecto de las buenas relaciones en que dijo estar Inglaterra con Austria y Alemania.

Sir Cárlos Dilke, dice la *Tribuna*, vé las cosas muy de color de rosa cuando afirma, no solo que las relaciones de Inglaterra y Alemania son cordiales, sino tambien que esta última potencia sostiene calurosamente la política inglesa. Con todo, esto no impide que sus asertos contengan en el fondo una parte de verdad.

En Alejandría se trabaja por formar un nuevo Ministerio.

Creíase que éste podria al fin constituirse con Cherif bajá y Riaz-bajá, llamado este último de Niza, donde reside, por telégrafo, bajo la presidencia del Khedive.

LA CUESTION URUGUAYA

Dice *La Época*, de Madrid, del 19:

"Al fin la enojosa cuestion que España ha venido sosteniendo con el Gobierno del Uruguay se ha resuelto satisfactoriamente dejando muy alto el nombre español en aquella República. La prensa de Montevideo hace grandes elogios del tacto, de la energía y de la delicadeza con que se ha conducido el representante de España, y hasta la prensa gubernamental, que le habia prodigado insultos, reconoce ahora que ha procedido caballerosamente."

Y termina:

"Grandemente celebramos el satisfactorio resultado que ha tenido esta cuestion, debido en gran parte á la prudencia y energía de nuestro representante en Montevideo, á quien enviamos por ello la más cordial felicitacion. El restablecimiento de las relaciones amistosas de España con la República del Uruguay, es un fausto acontecimiento en el que deben complacerse igualmente españoles y uruguayos."

CRISIS EN ANDALUCIA

Dice *La Época* del 19:

La situacion de los infelices braceros en las provincias de Granada, Sevilla, Córdoba, Jaen y Cádiz principalmente, y en el resto de la comarca andaluza en un sentido más lato, continúa siendo en extremo angustiosa.

Pueblos hay, como Lora del Rio, en que las chumberas, los palmitos, algunas frutas y cogollos, son el único alimento, y no diario, de numerosas familias, cuyos individuos llevan estampados en el rostro el sello del hambre y de la desesperacion.

La situacion de las clases acomodadas nada tiene tampoco de halagüeña, pues la pérdida de cosechas en los dos años anteriores, se une á las excesivas gabelas que pesan sobre la propiedad inmueble, más cargada hoy de impuestos que cuando existian los famosos diezmos.

De precisa necesidad es que el Gobierno remita los fondos de que pueda disponer para aliviar en algo tanta desgracia, teniendo especial cuidado en que el reparto que de ellos se haga sea justo y razonable.

—Algunos propietarios de Cantillana (Sevilla) han autorizado á los jornaleros que se hallan sin recursos para que entren en sus posesiones y recojan el fruto de las chumberas que hay en los vallados.

Así esos infelices podrán alimentarse durante el tiempo que puedan disponer del fruto ofrecido por los propietarios del citado pueblo.

—La mayor parte de los labradores de Albuñan (Granada) no han podido pagar sus rentas por el producto de la cosecha, y no tienen un céntimo con que atender al pago de las cargas públicas; muchos han pagado á trueque de quedarse en la más absoluta miseria, y pocos, muy pocos, tendrán que comer el próximo invierno.

Los muchos braceros que no encuentran recursos ni trabajo, emigran del pueblo; pero se tienen que volver, porque en todos los comarcanos ocurre lo mismo. Los maizales se han secado y no se puede aprovechar ni siquiera una caña: igual sucede con los tardíos de verano y la simentera de patatas, pues no hay riego. Todos cuantos esfuerzos se practican por alumbrar aguas, son inútiles, y la voluntad del Ayuntamiento y los vecinos se estrella contra la aridez que produce la sequía y la falta de recursos para emprender en grande los trabajos de alumbramiento.

—En Campillos, Ecija, Baeza y otros pueblos, la situacion es en extremo lastimosa.

TELÉGRAMAS

PARIS, 17.—Se cree que las tropas que tienen los ingleses en Egipto y que los refuerzos que han mandado allí, no son suficientes para vencer á Arabi.

Las fuerzas de éste han aumentado considerablemente.

Algunos periódicos turcos recuerdan que los egipcios, en la guerra que sostuvieron contra el imperio otomano, llegaron á reunir hasta cien mil hombres.

La rivalidad entre el elemento árabe y el turco toma proporciones.

En la Arabia se nota mucha agitacion.

Se asegura que Arabi ha enviado emisarios allí para fomentarla y predicar la guerra santa contra los ingleses.

El Gobierno italiano está dispuesto á mandar un cuerpo de ejército á Trípoli, si las potencias lo acuerdan.

ALEJANDRIA, 17—Los ingleses no saldrán de Ramleh, pero sí de Abukir para ir adelante.

Las tropas inglesas se embarcarán el sábado próximo en Alejandria, desembarcarán en Aboukir, y atacarán el domingo los fuertes de dicha ciudad.

ALEJANDRIA, 17—El Khedive mandó á Riaz-bajá, que está actualmente en Niza, que volviese aquí.

El general Garnet-Wolseley ha publicado una proclama en la que declara que el único objeto de Inglaterra es el restablecimiento del órden.

Dice que las tropas pagarán cuanto necesiten; excita á los habitantes á que lleven comestibles y noticias de los rebeldes á las autoridades inglesas.

TÁNGER, 16—A la agencia *Reuter* le ha telegrafiado su corresponsal de Tánger el dia 16, que las noticias publicadas en Madrid el 11 del actual relativamente á la guerra santa predicada en Marruecos y en Mequinez contra los cristianos, son todas de pura fantasía.

PARIS, 17 — Hubo ayer sérios disturbios en Montceau-les-Mines.

Los agitadores hicieron saltar con dinamita la puerta de la iglesia.

Se tomaron las medidas necesarias para restablecer el órden.

LÓNDRES, 18—El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 24 de Octubre.

DUBLIN, 18—Ayer tarde han sido muertas cuatro personas en Mullag-Druma (condado de May) por los landleagers y heridos dos niños.

TÁNGER, 18—El Gobierno marroquí ha ofrecido imponer un ejemplar castigo á los autores del brutal atropello de que fué víctima cerca de Fez un ciudadano español, quien ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió.

TRIESTE, 19—Se descubrió ayer en el vapor-correo de Venecia una caja llena de proclamas de los irredentistas italianos.

Los tribunales se ocupan en este asunto.

LÓNDRES, 19—Dice el *Morning Post* que el Gobierno turco se ha negado á aceptar las condiciones que queria imponerle Inglaterra y que ha dado la órden de suspender los preparativos militares para una expedicion á Egipto.

ALEJANDRIA, 19—Arabi ha notificado á los europeos residentes todavia en el Cairo, que no podia garantizar la seguridad de sus personas y de sus bienes por verse obligado á mandar todos los hombres y hasta los de policía al teatro de la guerra.

PARIS, 19—No hubo nuevos desórdenes en Montceau-les-mines. A consecuencia de las declaraciones de un preso, se han cogido varios papeles y la lista de los individuos de una Sociedad secreta llamada "Banda negra", con sus estatutos.

El jefe de aquella Sociedad, llamado Demay, se ha fugado, pero ha sido preso el subjefe.

Cartas de Andorra aseguran que el obispo de Urgel, veguer español, favorece al partido carlista, que se prepara á invadir el terreno de la república andorrana, y que el veguer francés toma disposiciones para impedir la invasion.

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

Hé aquí, segun los estados generales que mensualmente remiten las direcciones de las armas al Ministerio de la Guerra, las fuerzas del ejército español, con excepcion de la guardia civil y carabineros, en el mes de Julio último:

Infanteria—En activo, 59,061; con licencia ilimitada, 62,850; reclutas disponibles, 193,250; en la reserva, 216,250. Total, 531.775.

Caballeria—En activo, 13,777; con licencia ilimitada, 7,946; en la reserva, 4,245. Total, 25,968.

Artilleria—En activo, 9,250; con licencia ilimitada, 6,137; en la reserva, 10,606. Total, 25,987.

Ingenieros—En activo, 4,126; con licencia ilimitada, 2,936; en la reserva, 483. Total, 7,595.

Administracion militar—En activo, 1,023; con licencia ilimitada, 287. Total, 1.310.

Sanidad militar—En activo, 452; con licencia ilimitada, 159. Total, 608.

Milicias de Canarias—Forman un total de 3858.

Total de las citadas armas—En activo, 87,689; con licencia ilimitada, 80,371; reclutas disponibles, 193,250; en reserva, 231,933.

Total general: 597,101.

LA ESCUADRA ITALIANA

Escribe un corresponsal de Nápoles:

El ministro de la Marina ha hecho últimamente repetidas visitas á Castellamare, con el objeto de apurar la construccion de navíos en los astilleros de esta localidad.

El gran objetivo de Italia es, evidentemente, la formacion de una poderosa escuadra.

El *Pungolo* anuncia que en breve se impartirán órdenes para la construccion de nuevos cruceros (*incrociatori*), pero cree necesario tener en cuenta ante todo la conveniencia de construir buques de torre para la defensa de las costas. "Una cosa no tiene nada que hacer con la otra", dice el *Piccolo*, á quien cito como autoridad en la materia. "Los buques de primera clase forman la verdadera escuadra de pelea."

Los cruceros tienen otros deberes: ayudar á la escuadra en un combate, si están armados de poderosos espolones, desempeñando el mismo papel que la caballería ligera en tierra.

Italia tiene mucha necesidad de grandes buques de primera clase, como la tiene de los de segunda. Necesitamos buques. Difícilmente aprobaríamos el proceder del ministro de Marina, si demorara la construccion de navíos de primera clase para dedicar los fondos de que dispone á la construccion de cruceros y botes-torpedos, á estilo de los que se vá á hacer en los Estados-Unidos.

Pero el Ministro de Marina está en lo justo. Apresura en lo posible la construccion de grandes buques—la terminacion del *Italia* se prosigue con todo afan—y el cañon y la coraza del *Lepanto* serán ordenados inmediatamente;—no se pierde un dia.

Se calcula que el *Lepanto* será votado al agua el 18 de Setiembre próximo.

En Spezia, Castellamare y Venecia están en construccion tres buques de más de las dimensiones del *Duilio*; no hay sitio en los astilleros para otros buques, ni pueden ser ordenados al extranjero.

En consecuencia, para apresurar el completo de la flota, se ha resuelto dar órden por poderosos cruceros á otros paises, y construirlos aquí, cuando fuere posible.

La primera prueba de la máquina del *Flavio Gioia* no ha dado buen resultado, contrario á lo que se esperaba.

EGIPTO

MADRID, Agosto 20 de 1882.

ENTRE INGLESES Y TURCOS

Las noticias que en las últimas horas de la tarde nos trasmitian ayer los hilos telegráficos, tenian no poco de alarmantes. Habíase roto las negociaciones para la intervencion de Egipto entre los gobiernos de Turquía y de Inglaterra, porque juzgando inaceptables las condiciones que ésta proponia como base del convenio militar, la Puerta Otomana habia declarado que las rechazaba en absoluto, habia renunciado á intervenir con su cooperacion en el restablecimiento de la paz, y habia hecho suspender todos los aprestos militares que habian comenzado para enviar un ejército que, en combinacion con el de los ingleses, devolviera la quietud á los Estados del Khedive.

Si esto hubiera resultado cierto, hacia prever grandes complicaciones y acaso conflictos inevitables, contribuyendo á fomentar la resistencia y el ódio de los musulmanes contra los europeos.

Sin embargo, á las pocas horas de recibirse impresiones tan pesimistas, llegó otro telégrama algo más tranquilizador que vuelve á dejar las cosas en el estado que antes tenian. El Gobierno del Sultan no ha roto sus negociaciones con el de la Reina Victoria. Lo que ha hecho ha sido presentar en frente del proyecto de convenio que se le queria imponer, otro á su gusto, como base de discusion.

El telégrama dice así:

"CONSTANTINOPLA 19.—El Gobierno turco no se ha negado á aceptar las condiciones que el de Inglaterra le habia impuesto, pero ha presentado una contraproposicion que se está examinando."

Las condiciones que proponia Inglaterra ya las conocíamos; pero las de Turquía, ¿cuáles son? A todo atiende la prevision de los periodistas franceses. Hé aquí la minuta que nos han dado de los principales puntos que abarca la contraproposicion:

"1º El ejército turco emprenderá la pacificacion de Egipto sin asistencia de tropas extranjeras.

2º Las tropas inglesas permanecerán en las posiciones que actualmente ocupan sin mezclarse para nada en las operaciones militares de Turquía.

3º El ejército turco tomará por base de sus operaciones á la ciudad de Alejandría.

4º Los turcos y los ingleses se retirarán juntos de Egipto tan pronto como se pacifique el país."

Si estas son las condiciones, ha sido sólo perder tiempo el proponerlas, porque Inglaterra no las ha de aceptar.

Mientras tanto el general Wolseley madura su plan de campaña sin preocuparse de que exista en el mundo un imperio que se llame el Imperio Otomano.

EN ALEJANDRÍA

Las agencias telegráficas nos habian dicho que era bastante malo el estado sanitario de las tropas inglesas de Alejandría y en general el de todos los habitantes de la ciudad.

Los partes oficiales que recibe el Ministerio de la Guerra en Lóndres lo desmienten terminantemente, y aseguran que la salud de los soldados es buena en general, á pesar de la mala calidad y de la escasez de las aguas.

Solo ha habido algunos casos de disenteria, pero pocos.

Para prevenir los peligros de la excesiva aglomeracion de las tropas dentro de la ciudad, el general en jefe ha prohibido que las que vayan llegando se acuartelen dentro de los muros de Alejandría.

Los transportes que conducen las tropas de la India destinados á la guerra de Egipto, y que se hallaban detenidos en el canal de Suez, han recibido órden de continuar su viaje para desembarcar en Alejandría.

El 16 llegaron á dicho puerto los trasportes de vapor *Tower-Hill* y *Calabria*. El primero llevaba tropas y caballos para la artillería, embarcados en Southampton; el segundo material de administracion militar. Las tropas que desembarcaban fueron recibidas con grandes aclamaciones por parte de sus compañeros. El regimiento de artillería llegado en el *Tower-Hill* es de los más brillantes que tiene el ejército inglés.

Sir Garnet Wolseley ha establecido su cuartel general á bordo del buque *Salamis*. La guardia de caballería últimamente llegada ha recibido órden de incorporarse á la que está en Rasel-Tin.

Se ha aumentado considerablemente el depósito de víveres, y hay en Alejandría provisiones de todos los géneros para mucho tiempo. El calor no es tan fuerte como se temia.

Para proveer de agua á las tropas de Ramleh se han abierto pozos artesianos que han dado resultados muy buenos.

Los exploradores del ejército inglés son muy atrevidos.

Algunos de ellos se deslizaron hace pocas noches, favorecidos por la sombra y arrastrando por el suelo en direccion á los puestos avanzados del campamento, y llegaron hasta ménos de 300 metros de donde acampaba la caballería de Arabi, con objeto de enterarse bien de las posiciones que ocupan. Llegados allí fueron vistos por los centinelas egipcios, que, sin hacer ruido, extendieron la alarma por el campamento, valiéndose de señales hechas con luces. Los exploradores fueron perseguidos, pero pudieron salvarse arrojándose al lago Mareotis, que atravesaron á nado.

OPERACIONES MILITARES

Continúan los preparativos para el ataque de Abukir, que parece resuelto definitivamente por el general Wolseley. Este se embarcó ayer con su estado mayor á bordo de *Salamis*, en direccion á dicha plaza. Se cree que irá á dar disposiciones á los acorazados que han de comenzar el bombardeo.

Los egipcios, queriendo aprovechar la ocasion que les parecia propicia por haber sabido que algunas tropas inglesas habian sido enviadas hácia Abukir, intentaron un golpe de mano, que por lo visto no les ha salido muy bien.

Dice así el telégrama que recibimos:

"ALEJANDRÍA 19—Creyendo que las avanzadas de los ingleses habian sido disminuidas por habérse mandado tropas hácia Abukir y Ramleh, Arabi atacó anoche á los ingleses, pero fué rechazado con pérdidas de consideracion.

El general Wolseley y su estado mayor han salido hoy con la fragata *Salamis* y varios buques de trasporte hácia Oriente."

No da el telégrama pormenores acerca de la importancia de este ataque, que no ha debido ser mucha, ni precisa hácia qué punto ha tenido lugar ni las pérdidas que han experimentado los soldados de Arabi.

El ataque de Abukir se dice que lo llevarán á cabo 9,000 hombres de tropas inglesas, despues que la plaza haya sido bombardeada. Al mismo tiempo otros 9,000 atacarán las posiciones de Arabi, con el objeto de impedir que éste acuda en socorro de la plaza.

Se cree que será enérgica la resistencia que opondrá Ismail-pachá, comandante de Abukir.

NOTICIAS VARIAS

Arabi ha hecho romper los diques de los canales de agua dulce que la toman en el brazo del Nilo de Rosseta y que corren hácia el Poniente. Por consecuencia de esta medida, todas las tierras comprendidas entre Damanhur, Kafr-Dowar y Rosseta quedarán inundadas y cubiertas de dos piés de agua, dejando solo expedita para las operaciones del ejército inglés la calzada del ferro-carril hasta Damanhur, que está defendida por el campo atrincherado de los egipcios y limitada del otro lado por el desierto, más allá del lago Mareotis.

Los ingleses han arrestado en Alejandria á un personaje egipcio que se creia estaba en inteligencia con Arabi y se comunicaba con él por medio de espías.

Sigue hablándose de la crísis del Ministerio egipcio.

Los telégramas que recibimos despues de medio dia ofrecen algun interés, y nos participan que ha comenzado el bombardeo de Abukir.

Dice así:

"ALEJANDRIA, 19, (noche).—A las cuatro y media de esta tarde ha comenzado á oirse un fuerte cañoneo hácia la parte de Abukir, suponiéndose que ha empezado el bombardeo de dicha plaza.

PARIS, 19 (noche)—Los despachos de Siria aseguran que la agitacion anti-cristiana se ha apaciguado por completo.

ALEJANDRIA, 19 (noche)—Sigue muy empeñada la accion, que empezó despues de medio dia.

Por la parte de Ganan y Mamondich, continúa muy vivo el cañoneo.

ALEJANDRIA, 20—Arabi envió ayer algunos millares de hombres para que hiciesen reconocimientos hácia la parte de Ramleh.

Se asegura que las avanzadas inglesas tuvieron un encuentro con las tropas de Arabi.

Ninguna noticia segura se tiene sobre el resultado de este encuentro.

LÓNDRES, 20—Los últimos telégramas de ayer tarde de Alejandría dicen que las tropas inglesas continuaban cañoneando la plaza de Abukir.

Tambien dicen que en el ataque de Mex por las tropas de Arabi, han tenido éstas pérdidas de mucha consideracion.

Numerosas fuerzas inglesas están dispuestas para impedir que las de Arabi acudan en socorro de la plaza.

DESDE PARIS

Agosto 16 de 1882.

Calma chicha, como dicen los marinos, tanto en los círculos políticos como en los literarios.

Ayer, á la una de la tarde, tuvo lugar en la sala Wagram la solemne reunion de los bonapartistas. Concurrencia estraordinaria, mucho órden, gran union, notabilísimos discursos pronunciados por los dos campeones de la fraccion imperialista, Jules Amigues y Paul Cassagnac, calurosamente aplaudidos y aclamados.

Más de 7000 personas llenaban en absoluto la sala, siendo de notar que la concurrencia estaba compuesta, casi en su mayor parte, por la clase llamada *bourgeoise*.

Presidia la reunion Mr. Brunop, teniendo á su derecha é izquierda respectivamente, á los ya citados señores Amigues y Cassagnac.

Amigues usó de la palabra, primeramente, recordando la gloriosa época de los Napoleones, de inolvidable recuerdo para la nacion francesa que pasó por aquel entónces su triunfante bandera por el mundo entero.

Comparó aquellos gloriosos dias de prosperidad en que el pueblo francés era por todos los demás considerado, con los de decadencia, por que hoy atraviesa, concluyendo por recomendar la union, que constituye la fuerza, á fin de poder volcar en su dia al gobierno de la república, pues es de ley que un Napoleon la derribe.

Terminados los aplausos que la concurrencia prodigó á Mr. Amigues, levantóse Paul de Cassagnac repitiendo poco más ó ménos lo dicho por su compañero, aunque en términos algo más enérgicos y duros, que de rebote dieron en la persona del príncipe Jerónimo, santo que, como ustedes saben, no es de la devocion del valiente diputado bonapartista.

Dijo que el país esperaba en los dos hijos, niños, cuidadosamente educados en las sanas doctrinas de la religion cristiana, terminando por explicar su silencio al respecto á esta parte en las Cámaras, diciendo que respondia su abstencion en los debates, á la creencia que tiene de que la misma república con sus desaciertos y errores se estaba matando, siendo, por consiguiente, inútil que él esgrimiese sus armas contra un Gobierno suicida.

Largos y prolongados aplausos siguieron á estas palabras, despejándose la sala pocos momentos despues, en medio del mayor órden, segun el presidente habia recomendado.

Durante el discurso de Cassagnac y en uno de los períodos más enérgicos, se oyó una voz que gritaba: "¡No hablar de la República, es una infamia!"

Creyóse que estas frases habian sido pronunciadas por un intruso republicano, y ligero murmullo de protestas se levantó inmediatamente, pero la voz se dejó oir de nuevo y todos quedaron complacidos al escuchar que añadia:

—"Soy bonapartista hasta la médula de los huesos, y repito que la república es una infamia, de la que no debe ni hablarse."

¡Viva el imperio! fué el último grito que se dió, unánime, entusiasta y nutrido.

17 de Agosto.

Tengo para mí que Vds., como yo, estarán ya más que hartos de oir hablar del ruidoso crímen de Peqc, cuya relacion detallada y minuciosa no ha dejado de publicar, tal vez, ningun periódico del mundo.

La atencion pública se ha fijado en los actores de ese terrible drama y hoy sus nombres corren de boca en boca y la conversacion general no se alimenta más que de las diversas circunstancias, pormenores y particularidades que han acompañado la muerte del infeliz Aubert.

Pero pronunciada la sentencia, el proceso deja de tener interés; la última palabra se ha dicho ya. Lo que ahora corresponde es juzgar á los jueces, emitir opinion sobre el fallo de la causa, justo en el concepto de los unos y desacertado en el de los otros.

Pertenezco á estos últimos, es decir, soy de la mayoría; pero voy más lejos que los que se contentan con decir que se ha obrado un poco á la ligera; yo creo que el Jurado cada dia da mayores pruebas de no servir de mucho y que esta vez su sentencia es un tanto extraña, por no decir absurda é incompleta.

Absurda en lo que atañe á Gabriela—en mi concepto la más merecedora del mayor castigo, puesto que es la causante del crímen—é incompleta por no haber recaido pena alguna sobre la madre de la mujer de Feyrou, que sabia de antemano lo que se pensaba hacer con Aubert.

Por otra parte, ¿qué circunstancias atenuantes se han encontrado en esa odiosa Gabriela, cuando en realidad ella fué la que representó el papel más activo en el drama?

—Tal vez—no parece increible—Mr. Macé, á fin de arrancarle el secreto y los detalles del crimen, la prometiese que no seria condenada á la última pena, y en cumplimiento de su palabra, tal vez, respeto, influiria en el ánimo del Jurado para dulcificar el castigo.

El impuesto á Luciano tampoco está en relacion con su culpa.

Quien sabe durante todo un mes que se intenta un asesinato y no lo evita por miedo; quien es invitado á su perpetracion, y por cobardia accede; quien hace centinela mientras el crímen se está cometiendo, oye el gemir de la víctima y no siente que el alma se le subleva; quien admite, en fin, en pago de su oficio *cincuenta francos*, es tan criminal como el mismo asesino y merece, con corta diferencia, la misma pena.

Se dice que Marin Fenayrou irá á Nueva-Caledonia y que Gabriela se morirá en uno de los presidios de la isla de Né, de Toulon ó cualquiera de esos que son el espanto de la raza á que la tal moza pertenece.

Un detalle para concluir, que no sé si será conocido.

El reglamento de las cárceles en Francia obliga á los criminales á cubrirse la cabeza con un pañuelo. La esposa de Fenayrou se ha complacido en colocárselo con tal coqueteria, y al decir de las gentes con tal elegancia, que llama la atencion de cuantos la visitan.

El estilo que ha adoptado es el andaluz, dejando al descubierto el flequillo que le cae sobre la frente.

Está alegre y habladora, se niega á coser camisas, trabajo reglamentario, y no desperdicia de ninguna ocasion de demostrar su absoluta falta de sentido moral.

¡Qué tipo de mujer más extraño!

El jurado es la opinion pública, y ésta rara vez deja de ser apasionada, resultando de aquí los inconvenientes que tiene el que ella juegue.

***

Curiosísimo es el espectáculo que en este momento ofrece la imprenta de la *Banque de France*, ocupada en la fabricacion de los nuevos billetes de 100 francos llamados á sustituir á los que hoy existen.

Qué movimiento en aquel taller, qué actividad, qué órden, y en medio del natural ruido, qué silencio al mismo tiempo!

Los billetes que se preparan han sido dibujados por Baudry y grabados por Robert, conocido por uno de los mejores grabadores de Paris, resultando el trabajo de estos dos artistas una verdadera obra de arte.

Las viñetas son una maravilla, y el papel finísimo, pero fuerte á la par; segun creo, los falsificadores se verán negros esta vez para imitarlos, si es que lo consiguen, que lo dudo; tal es la cantidad de detalles microscópicos que forman el conjunto de los nuevos billetes de Banco.

Baudry hizo el dibujo primeramente sobre un lienzo de tres metros de alto por uno 25 de largo, reduciéndolo una vez terminado, por medio de la fotografía, á las proporciones convenientes.

El trabajo de grabarlos ha empleado á Robert muchas semanas, durante las cuales ha permanecido aislado en absoluto de todo el mundo, y hoy el taller de fabricacion, que gracias á un permiso especial he visitado, está cerrado al público, no pudiendo entrar en él mas que los obreros, y éstos siempre vigilados por gran número de guardias.

El Banco francés indicará con exactitud la fecha á partir de la cual empezará la circulacion de los nuevos billetes, calculándose que será á mediados del próximo Octubre.

***

La Memoria presentada por el ministro inglés de Correos á la Cámara de los Comunes, contiene detalles curiosísimos sobre la enfermedad general de la chifladura.

Durante el último año, 27,000 personas que se han creido dispensadas de tener que dirigir las cartas á álguien, habiéndose encontrado dentro de ellas 150.000 pesetas que han ingresado en las cajas del Tesoro por ignorarse en absoluto su destino y procedencia.

Si el echar una carta al correo, conteniendo dinero, sin direccion, no es estar chiflado, que venga Dios y lo vea.

Con frecuencia se recogen sellos sueltos, cigarros, porta monedas. Ocurre tambien el dejarse la carta en casa y llevarse al buzon el tintero.

Si la distraccion en Inglaterra es tan marcada, ¿qué de extraño tiene el que distraidamente, en lugar de poner órden en Egipto, se apoderen del país los ingleses?

Milagro será que no tengan esta distraccion.

***

En el Palacio de la Industria tiene lugar actualmente la Exposicion de artes decorativas, que con tan buen éxito se organizó en 1880.

Es muy notable é interesante. Ya hablaré de ella más despacio.

***

El Jardin de aclimatacion no sabe qué hacer para atraerse público.

Otra caravana, por decirlo así, de salvajes, acaba de llegar á Paris traida por el conde de Lagrange. Ha sentado sus reales en el popular Jardin, cada dia más concurrido y animado.

Los sábados, sobre todo, no se puede dejar de ir so pena de perder escenas deliciosísimas.

Los sábados es el dia favorito de los burgueses parisiens para casarse, y no hay novios que dejen de dar despues de recibida la bendicion, su paseo por este Jardin, ella de blanco y coronada de azahar; él de frac y corbata blanca.

Y no les extrañe á ustedes el que les diga que se montan en los elefantes, camellos, etc., etc., sin preocuparse en lo más mínimo del inmenso gentío que los contempla.

La otra tarde ví desfilar la siguiente caravana: Rompian la marcha dos elefantes, cada uno llevando seis personas, de las cuales eran dos recien casadas en traje de boda, con sus respectivos novios y dos amigos.

Seguian el dromedario y el camello, aquél conduciendo dos niños; éste una vieja, que por la edad que representaba, debia de ser la abuela—de los niños, no la del dromedario.

Despues seis jaquitas, cuyos jinetes eran una novia, dos señoras que, de haberlas visto á pié, hubiera juzgado formales, y tres individuos, uno de ellos de bastante edad.

Y venia despues el carricoche arrastrado por el avestruz, conduciendo á un idem de frac y corbata blanca.

En seguida otro, tirado por cabras, dentro del cual reian alegremente los amigos de dos recien casados que venian detrás en cochecitos de mano.

Por supuesto, que hay aquello de caerse el velo de la novia, el azahar, etc., etc., dando motivo á mil dimes y diretes salpicados de agudezas que desternillan de risa.

***

El colmo del insulto:

¡Llamar á un cojo, animal de cuatro patas!

S. ROBERTO.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de varias comunicaciones (Al Archivo).

—Las señoritas Adelina y Petrona Poles solicitan pension graciable (A la C. de Peticiones).

Se pasa á la órden del dia, formada por el Presupuesto del Ministerio del Interior en su inciso: *Departamento de Ingenieros*. Fué aprobado tal como lo proponia la Comision, con escepcion del item: *Directorio del Ferro-Carril Central Nacional*, que fué suprimido.

Fueron tambien sancionados, sin modificacion alguna, los incisos: *Departamento de Agricultura y Comisaria General de Inmigracion*. En este último fué suprimida la partida destinada al sostenimiento de cinco agentes de inmigracion en Europa.

Siendo las 5.45 p. m., se resolvió levantar la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 p. m.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Senado envia en revision un proyecto abriendo un crédito suplementario de ciento veinte y cinco mil pesos m/c para gastos de Secretaría. (A la C. de Presupuesto).

El diputado Canard presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Créase el cargo de peritos tasadores para justificar semovientes ó inmuebles rurales.

Art. 2º Para optar al diploma de tal deberá acreditarse préviamente:

a) Mayoría de edad.
b) Ciudadanía.
c) Honorabilidad y buenas costumbres.

Art. 3º El exámen precedente será rendido ante una Comision compuesta del Presidente del Departamento de Ingenieros, un miembro de la Sociedad Rural y el Contador de la Provincia.

Art. 4º Los peritos tasadores á que se refiere el art. 1º, quedan obligados á lo siguiente:

I—Remitir á la Direccion de Rentas el precio, área, ubicacion y nombre del propietario del campo justipreciado.

II—En las avaluaciones de semovientes, una cópia de la tasacion con sus detalles.

III—Anotar en un libro rubricado por la Direccion de Rentas toda operacion que efectuen.

IV—Suministrar á las autoridades cualquier informe que se les exija respecto de la tasacion que hubieren efectuado.

Art. 5º Los peritos tasadores no podrán cobrar una comision mayor del...en los bienes raíces, y del...en los semovientes.

Art. 6º Una vez que exista un número suficiente de estos peritos, toda tasacion judicial deberá ser practicada por ellos.

Art. 7º En los nombramientos de oficio, se preferirá siempre al perito que resida en el partido donde se encuentren situados los bienes.

Art. 8º Comuníquese, etc.

Fundado suficientemente, fué destinado á la Comision de Legislacion.

Se pasó á la órden del dia con un proyecto de la Comision de Presupuesto, votando una suma de dinero para la construccion de un edificio con destino á Municipalidad, Cárcel y Juzgado de Paz en Zárate.

Este proyecto dió lugar á una breve discusion.

Votado en seguida, fué rechazado.

La sesion terminó á las 4 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

Asuntos de Egipto

Sufrimientos del ejército inglés por el calor—Posiciones de los combatientes

LÓNDRES, SETIEMBRE 12—Por las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Guerra, sábese positivamente que el ejército inglés de operaciones en Egipto, sigue sufriendo inmensamente á consecuencia de la alta temperatura que actualmente reina en aquella region.

Infinidad de soldados caen postrados por el calor excesivo y tienen que ser trasladados á los carros de ambulancia, cuyo número no responde á las necesidades del momento.

ISMAILIA, SETIEMBRE 12—Las tropas inglesas se han establecido fuertemente en Gassassine, y están procediendo á una concentracion general en ese punto, preparándose á atacar las posiciones atrincheradas de Tel-El-Kebir, donde consta que Arabi tiene concentradas fuerzas considerables.

La distancia entre Gassassine y Tel-El-Kebir es de 20 kilómetros aproximadamente.

Gran batalla.—Derrota de los egipcios

LÓNDRES, SETIEMBRE 13.—Acaban de recibirse noticias de una gran batalla en Tel-el-Kebir.

Los árabes han sido completamente derrotados.

Los detalles irán despues.

(AGENCIA HAVAS).

La derrota del ejército de Arabi

LÓNDRES, SETIEMBRE 13.—A "LA NACION"—Los egipcios completamente derrotados. Hoy Arabi, con los restos de su ejército, en fuga, perseguido por la caballería inglesa.—*El Corresponsal.*

República Oriental—Noticias generales—Los vapores de Lamport y Holt—El juicio Brichanteau-"Nacion".

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 13—A "LA NACION"—El ex-diputado Suarez permanece en la cárcel, donde se presentó espontáneamente. Aun no le fué aceptada la fianza carcelera ofrecida.

Parece que continúan los trabajos de Santos tendentes á llenar el vacío dejado por Aparicio cerca del Gobierno.

Tuvo lugar el entierro de un distinguido miembro del comercio, el jóven Enrique Rolando, de la sociedad comercial de esta plaza Barbagelata, Rolando y Ca.

Los miembros del Tribunal publican hoy en *El Siglo* un remitido pidiendo al redactor de dicho diario concrete los cargos que ha hecho á la Administracion de Justicia en un artículo publicado dias pasados. *El Siglo*, de la tarde, explica que no ha tenido intencion de arrojar manchas sobre ningun miembro del Tribunal.

El Telégrafo Marítimo declara esta tarde estar competentemente autorizado para desmentir el telégrama mandado desde aquí á un diario de esa, diciendo que los paquetes de la Compañía Lamport y Holt, que hacen la carrera entre Europa y el Rio de la Plata, suspenderán sus viajes á causa de no conseguir en Montevideo carga ni pasajeros.

Vióse hoy en juicio público la causa Brichanteau-*Nacion*, con numerosa barra, en su mayoría italianos, invitados con anterioridad por los diarios, en la siguiente forma:

A los italianos—Celebrándose hoy á las 12 el Jurado de prueba en la acusacion del Sr. Conde de Brichanteau contra *La Nacion*, ante el mismo Juez, Dr. Saez, que entendió en el asunto Volpi y Patroni, para que el acto tenga la publicidad debida, invitamos á nuestros connacionales á concurrir á tan solemne acto.—Montevideo, Setiembre 13 de 1882—*Varios italianos*.

El defensor de Brichanteau fué el Dr. José A. Gimenez; de *La Nacion* el Dr. Paula. El Jurado, despues de oir la lectura de los autos y defensa de ambas partes, pronunció el siguiente veredicto:

En Montevideo, á 13 de Setiembre de 1882, estando en acuerdo los señores don Antonio Lopez Calvete, presidente y vocales don Antonio Manosas (padre), D. Eliseo Navajas, Dr. Luis Canton, D. Juan Turenne, D. Baldomero Borgues y don Eloy Garcia, jueces de hecho en la presente causa de prueba en el juicio de imprenta promovido por don Eduardo de Brichanteau contra el diario *La Nacion* por abuso de la libertad de escribir, prévia lectura de autos y pruebas presentadas por ambas partes y alegatos respectivos, el tribunal, por ante mí el actuario, declaró que atento el carácter de los documentos presentados como prueba por ambas partes y alegatos de los respectivos defensores, el diario *La Nacion* no ha abusado de la libertad de escribir, y en su virtud condénase á la parte acusadora en las costas y costos del proceso. Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Antonio Lopez Calvete—Antonio Manosas (padre)—Eliseo Navajas—Luis Canton—Juan Turenne—Baldomero Borgues—Eloy Garcia*—Ante mí, *Manuel P. Fernandez*, Actuario.

La muerte de Aparicio ha dado á la prensa asunto para diaria discusion. La personalidad del caudillo en su carácter político es el tema en discusion.

Produccion de azúcar en Corrientes

CORRIENTES, SETIEMBRE 13—A "LA NACION"—El problema de si Corrientes puede ó no producir caña de azúcar, está resuelto, con resultados satisfactorios. Hasta la fecha se han elaborado seis mil arrobas de azúcar de calidad superior.—*Hill.*

Choque

CAMPANA, SETIEMBRE 13—Al Prefecto Marítimo—*Oficial*—Vapor *Diana* chocó anoche con la balandra *Jóven Emma*, más arriba de la Vuelta San Antonio. Las averías sufridas, muy pocas.—*José Murature*, Sub-prefecto.

Bajante

SANTA FÉ, SETIEMBRE 13—Al Oficial mayor de la Prefectura Marítima — *Oficial* — Rio baja con fuerza. En la boca hay cinco piés de agua.—*V. Constantino*, Sub-prefecto.

Derrumbe

SANTA FÉ, SETIEMBRE 13—Al Prefecto Marítimo—*Oficial*—Ayer derrumbóse la barranca en el extremo opuesto á las obras de defensa en construccion. La parte derrumbada mide cuarenta y seis metros de largo, veinticinco de ancho y diez de profundidad.—*V. Constantino*, Sub-prefecto.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 13–3 p. m.—*A la Bolsa*—Valparaiso, *Magellan*—Greenock, *Paula*—Marsella, *Eldorado*—Deuda amortizable, para fin de mes, á 22½—Consolidados del 80 á 31 y para fin de mes á 31⅝—Un cargamento de sal, al llegar, por *Cagliari*, de Cádiz, á 8 reales fuertes—Nada en frutos—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Poesía de Alejandro Magariños Cervantes—Al publicar *La Democracia*, de Montevideo, la composicion poética del inspirado vate oriental Alejandro Magariños Cervantes, que vá hoy al frente de nuestras columnas, la acompaña con las siguientes palabras:

EL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES—Este distinguido poeta oriental ha favorecido á *La Democracia* con la composicion poética que se leerá en otra parte. Segun su propia espresion, habia empezado á escribir una carta de duelo, y bajo su pluma brotaron versos. De ningun modo más digno y apropiado podia pagar la deuda del sentimiento, un poeta á otro poeta.

Terminadas las estrofas, debian ser enviadas á su destino y su publicacion responde á ese objeto.

La nueva produccion del fecundo é inspirado poeta será leida con placer en ambas orillas del Plata. No necesitamos emitir opinion sobre su mérito literario: basta el sello que le imprime el talento original del autor.—En cuanto á lo que tiene de personal, debemos por una doble razon que se adivina, reservar ese juicio.

Nuestro nuevo corresponsal—Algunas personas se han acercado á nuestras oficinas de redaccion con el objeto de inquirir la nacionalidad de nuestro corresponsal en los Estados-Unidos de América, Sr. José Martí.

Hemos contestado, y aquí lo repetimos, por creerlo de interés general, dado el favor con que ha sido recibida su primera carta, que el Sr. Martí es natural de la isla de Cuba, habiendo residido durante largo tiempo en los Estados-Unidos, entregado á estudios sérios que lo han preparado perfectamente para las tareas que hoy acomete, y que con tan brillante éxito ha inaugurado.

Banco Nacional—El Directorio del Banco Nacional celebró ayer una reunion bastante agitada.

En ella se trató de la necesidad urgente de asumir una actitud clara y decidida en presencia de los hechos de trascendental importancia que se están desarrollando en las regiones oficiales, con relacion al Banco Nacional, siendo el Presidente del Directorio, Dr. Pacheco, objeto de sérios cargos por su lenidad al respecto.

Despues de mucha discusion quedó resuelto que el Directorio volveria á reunirse hoy á las 12 m., para tomar en consideracion la idea de convocar á asamblea á los accionistas del Banco, á fin de darles cuenta oficial de lo que ocurre, y consultar sus opiniones acerca de la actitud que debe asumirse en tan grave emergencia.

En la Bolsa de Comercio la noticia de lo ocurrido en la reunion del Directorio, hizo repuntar á 120 las acciones, que habian descendido hasta 117 á consecuencia de la resolucion adoptada anteanoche por la Cámara de Diputados, al tratar el proyecto Paz, sobre aumento del capital del Banco, en la sesion de mañana.

El artículo de colaboracion que ayer publicamos, y el editorial de nuestro colega *The Standard*, sobre la cuestion Banco Nacional, fueron materia de vivos comentarios durante todo el dia de ayer, en los círculos bursátiles.

El primero es ya conocido; en cuanto al segundo, bastará para juzgar de su fondo y espíritu, los siguientes párrafos:

"El proyecto por el cual se aumenta el capital del Banco Nacional sin consultar á los accionistas; se altera su carta fundamental sin convocar una asamblea general; se pretende inundar el mercado con sesenta mil acciones nuevas con el pretesto de hacer cesar la especulacion; se le dan al Gobierno Nacional otras sesenta mil acciones nuevas sin pagar por ellas un solo peso y entregando simplemente bonos del cinco por ciento; se convierte la Comision de Directores en una Comision de empleados oficiales — ese proyecto monstruoso, hijo solamente de especulaciones de Bolsa desgraciadas, se cubre diariamente de mayor oprobio y está destinado á dar á sus autores una reputacion que nada tiene de envidiable.

....

"Si todos los miembros del Congreso fuesen especuladores; si cada Senador hubiese vendido 1000 acciones en descubierto para fin de mes; si cada Diputado hubiese pagado $ 100 de seña por el derecho de entregar 500 acciones el último dia del mes á la par; si el crédito, el honor y la buena fé de la Nacion estuviesen enterrados en el aserrin del piso de la Bolsa; si la ruina del Banco Nacional y de los que creyeron de buena fé en su carta fundamental, constituyesen el programa del Gobierno Nacional, de los Senadores, Diputados y Corredores Nacionales—entónces, y solo entónces, podria el proyecto ser convertido en ley."

Ferro-carril á Santiago del Estero—Ordenando la construccion inmediata del ramal férreo desde la estacion "Recreo" del ferro-carril á Tucuman, hasta la ciudad de Santiago del Estero, pasando por la Villa de Loreto, se dictó el decreto que extractamos en seguida:

Art. 1º Encárgase de la direccion de los trabajos al Inspector General de ferro-carriles, Ingeniero Luis Valiente Noailles, bajo la inmediata dependencia del Ministerio del Interior y la Inspeccion del Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2º El Director nombrado procederá sin demora á dar principio á las obras en la forma siguiente:

1º No podrá introducirse modificacion alguna en los planos, especificaciones y presupuestos aprobados, sin la autorizacion correspondiente del Inspector que nombre el Departamento de Ingenieros y sin el Visto Bueno del Director de este Departamento.

2º Las obras se ejecutarán por Administracion en la forma adoptada para las análogas de la prolongacion de los ferro-carriles Central Norte y Andino.

3º Si no fuere posible ejecutar las obras por los precios presupuestados, deberá el Director dar cuenta al Ministerio del Interior.

4º El Director de las obras propondrá al Ministerio del Interior el plan que debe seguirse en su ejecucion.

5º La Direccion podrá adquirir las herramientas, útiles y materiales necesarios para la ejecucion de las obras, poniéndose al efecto de acuerdo con el Departamento de Ingenieros.

6º De toda licitacion deberá darse cuenta al Ministerio del Interior.

7º La provision de alimentos para las personas empleadas en las obras se contratarán por licitacion cuando el número de trabajadores exceda de cien, pudiendo contratarse privadamente por la administracion en caso contrario.

El importe de las raciones suministradas por la Direccion á los obreros se descontará de sus respectivos jornales.

8º El pago de los empleados obreros y capataces que dependan directamente de la Direccion de las obras, se hará por el empleado que al efecto designe el Director.

Las obras que se hagan por contrato se pagarán mensualmente por la Direccion.

9º Los gastos de trasporte del personal y materiales por los ferro-carriles se pagarán mensualmente, segun la tarifa ordinaria, con la rebaja correspondiente á los materiales destinados á obras públicas.

10. El Director de las obras propondrá al Ministerio del Interior, por intermedio del Departamento de Ingenieros, el personal de ingenieros, ayudantes y demás empleados que considere necesarios.

11. Organizará una oficina especial con residencia en la Estacion Frias para atender el servicio de los trabajos y su contabilidad.

12. El Director pasará mensualmente al Ministerio del Interior un informe sobre el estado de los trabajos á su cargo.

13. Trimestralmente elevará un estado detallado de los gastos, con los documentos justificativos.

Un duplicado de estos documentos deberá quedar archivado en la oficina de la Direccion para ser remitido á la Contaduria General cuando se halle terminada la ejecucion de las obras, acompañados de la cuenta general respectiva debidamente clasificada, en que se demuestre el costo efectivo de la línea construida, teniendo en cuenta no solo los pagos que haya verificado la Direccion de las obras, sinó tambien el importe de los materiales comprados en Europa, gastos de flete, seguro, comisiones, inspecciones, estudios, etc., etc.

14. Sin perjuicio de las medidas que adopte el P. E. para la adquisicion de los terrenos necesarios para la via y estaciones, queda encargado el director de los trabajos de gestionar de los propietarios de terrenos que cruce la línea, la cesion gratuita ó la venta de la superficie que fuera indispensable para la traza, obras y dependencias de la línea en construccion.

15. El director de las obras hará los arreglos convenientes para la adquisicion de los terrenos y pago de indemnizaciones por edificio, plantaciones, etc., que queden comprendidos dentro de la zona á expropiarse, debiendo someterlos á la aprobacion del Ministerio del Interior.

16 Toda donacion ó compra hecha en virtud de lo dispuesto en los incisos anteriores, se hará constar en un documento público debidamente legalizado con las indicaciones suficientes para determinar su estension y ubicacion sobre la línea.

Art. 3º Para los gastos que demande la ejecucion de estas obras, el Ministerio del Interior pondrá á la órden del Director las cantidades que fuesen necesarias á medida que este las solicite.

La prision de un Juez de Paz—Nuestro corresponsal del Azul nos comunicó ayer telegráficamente que en esa localidad circulaba la noticia de haber uno de los Jueces del Crímen librado órden de prision contra el Sr. Ceferino Peñalva, Juez de Paz del partido.

Los informes que hemos recogido de fuentes oficiales, confirman dicha noticia.

La órden de prision ha sido dictada por uno de los Jueces del Crímen de esta Capital.

Ella no se ha hecho efectiva todavia.

El Juez de Paz del Azul se encuentra desde anteanoche en esta ciudad.

Se espera que hoy se presentará preso á la Jefatura de Policía. En caso de que así no lo haga el Oficial Mayor procederá á constituirlo en prision, para lo cual se sabe el Hotel donde se aloja.

La causa de la prision se relaciona con la fuga de un criminal que se encontraba preso en el Juzgado de Paz del Azul, y cuya fuga amparó el citado funcionario.

Veto de la ley de marcas—Publicamos en seguida el mensaje que hemos anunciado en números anteriores, pasado por el P. E. á la Legislatura, vetando la ley sobre renovacion de marcas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—A la H. Legislatura.—Tengo el honor de acusar recibo del proyecto de ley que me ha sido remitido por la H. C. de Diputados, mandando que á los propietarios de semovientes, cuyo valor no exceda de 20,000 $ m/c, y que á los que hubiesen renovado en el sello de la ley vigente, les sea devuelto el exceso.

Devuelvo ese proyecto con las observaciones que me han impedido ponerle el *cúmplase* y que no dudo tendrá en cuenta V. H.

El art. 3º dispone que en caso en que el avaluador no esté conforme con el certificado á que se refiere el art. 2º, se apelará ante el jury de Contribucion Directa.

En la ley de Contribucion Directa no existe el jury á que ese artículo se refiere, desde que el impuesto se abona con arreglo á las valuaciones del año pasado.

No existiendo ese jury no es posible la apelacion que procederia en la mayor parte de los casos, y de consiguiente la ley seria ilusoria é inaplicable.

El proyecto manda devolver 450 $ á todo el que haya renovado ya su marca en un sello de 500 $, no siendo su capital de más de 20,000 $, sin determinar la época en que ese capital haya existido. Un hacendado con capital mayor de 20,000 $ al renovar la marca puede no tenerlo hoy, y viceversa puede no tener ese capital en hacienda al renovar la boleta y hoy tener un capital mucho mayor, sin que en el proyecto se determine cómo se ha de proceder, y pudiendo en el silencio de la ley ó cometerse una injusticia ó dar lugar á un fraude.

La devolucion ordenada vá á pasar de 2.000,000 de pesos. El proyecto no determina á qué debe imputarse ese gasto y no habria cómo hacer la devolucion sin que la H. Legislatura arbitre los medios para hacer frente á esa erogacion.

Siempre hay grave inconveniente en tomar medidas que rijan hechos consumados en virtud de leyes existentes, y lo hay mucho mayor si esa medida disminuye la renta, altera la contabilidad, obliga pesquisas en la fortuna de los particulares y determina un número tan considerable de reclamos que distraerá á los empleados de sus deberes y á los particulares de sus trabajos, con un provecho mínimo cuya mayor parte, si no todo, se consumirá en gastos.

Estas observaciones me han inducido á devolver á V. H. el proyecto, como lo hago.

Acepte V. H. las seguridades de toda mi consideracion.—DARDO ROCHA—*Francisco Uriburu*.

La azotea de Colon—Se ha presentado á la Municipalidad el señor Guillermo Lavalle solicitando en arrendamiento la azotea del teatro Colon para el servicio de una compañía telefónica bajo las siguientes condiciones:

Abonará un alquiler mensual de mil $ m/c. Solo se colocará en la azotea un aparato, con intervencion de un arquitecto.

Establecerá gratuitamente una línea y aparato que comunique el teatro con la Policía y el Cuerpo de Bomberos.

Serán de su cuenta las reparaciones que sea necesario hacer en la azotea.

Corresponsal de los Estados Unidos—De *La Libertad*, con nuestro cordial agradecimiento:

"Nuestro apreciable colega LA NACION sorprende cada dia á sus lectores.

No le basta tener sus inmensas columnas: necesita cada dia afanarse más para llenarlas con mejores materiales, si cabe, que los que actualmente publica.

Hoy anuncia y dá la primera correspondencia de los Estados Unidos que le remite el Dr. José Martí.

Este nombre es nada conocido en Buenos Aires—ya lo conocen todos por su primera correspondencia porque lo que publica LA NACION lo saben todos—pero creemos un deber nuestro decir que Adriano Paez, eminente literato de Bogotá, ha dicho refiriéndose á un artículo de Martí que su prosa es tan hermosa, tan elocuente, tan sublime, como las mejores páginas de Castelar, y que hay en la literatura española otro *Donoso Cortés*, con todas las cualidades y sin los defectos de este insigne orador."

La Empresa del Ferro Carril del Norte y el Gobierno de la Provincia—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—Exmo. Señor:—El Representante interino del Ferro-Carril del Norte, ante V. E. respetuosamente expone:

1º Que se me ha notificado la resolucion de V. E., acordando á la Empresa autorizacion para construir dos vias y galpon de máquinas en la Estacion del Retiro, y negándola para una modificacion en el techo.

2º Conviene, Exmo. Señor, por el mismo interés público, deslindar claramente los derechos de las Empresas de Ferro-Carriles, á fin de no perturbar con sus confusiones el desenvolvimiento de los grandes medios de prosperidad y progreso que los pueblos encuentran en los caminos de hierro. La intervencion del Estado en las evoluciones de la propiedad particular solo es autorizada por una de las garantías que le corresponde, como la seguridad pública, cuya guarda le corresponde, la higiene de las poblaciones, etc. Allí donde una de esas grandes conveniencias no se halla afectada, el derecho de propiedad es absoluto para las evoluciones que le convengan.

3º Al cumplir con el deber de participar á V. E. las innovaciones que proyecta la Gerencia de la Empresa del Ferro-carril del Norte, comprendia que V. E. mandaria examinar si ellas afectaban esas conveniencias, y dispondria las modificaciones requeridas, allí donde ellas fuesen afectadas, y quedaba la Empresa en libertad de hacer como le conviniese.

V. E. autorizó las construcciones de vias y galpon de máquinas que podian afectar la seguridad pública, ejerciendo el competente control del Estado.

Pero negó la modificacion en el techo de la Estacion del Retiro, que no afecta ni á la seguridad, ni á la higiene, ni á interés público alguno cuya vigilancia sea del resorte del Estado, y en que se trata solamente del agrado de los pasajeros, que es interés privado de la Empresa.

No es posible presentar otro proyecto, como V. E. lo ordena, que consulte los objetos que se tienen en vista. Las Estaciones son techadas ó al aire libre. Las últimas son agradables en verano, pero incómodas y desagradables en dias de lluvia ó en el invierno.

Techada la Estacion del Retiro, tiene las desventajas de su calidad. El calor de la Estacion, el de las máquinas y el humo, que la hacen muy molesta en los dias de estío. Hace cuatro años se colocó un sobretecho para dar salida al humo y al vapor, y ventilarla, pero esta mejora no disminuyó en nada la temperatura que en verano se siente allí despues de las dos de la tarde.

El sistema que propone la Gerencia es reunir las ventajas de las Estaciones techadas y las al aire libre, haciendo que la Estacion sea en parte al aire libre y en parte techada, de manera que el tren quedará bajo techo en los dias de lluvia y de frio, y al aire libre, como en la Estacion Central, en las horas calurosas.

No hay otro medio de conseguir el resultado, y á nadie y á nada puede perjudicar, ni á la seguridad, ni á la higiene, ni á la viabilidad, aun suponiendo que no responda al propósito. La reforma propuesta se reduce á quitar la cuarta parte del techo de la Estacion, y se espera conseguir con ella una temperatura agradable, dentro del recinto de la Estacion del Retiro.

Atendiendo, pues, V. E. á que la modificacion en el techo de la estacion no afecta en ninguna de sus fases el interés público, en cuya salvaguardia dió á V. E. la ley intervencion en las evoluciones de la propiedad particular de los ferro-carriles; á que es una simple cuestion de mayor ó menor agrado de los pasageros; á que una estacion en parte techada y en parte no, consulta ese agrado en las diversas estaciones y temperaturas atmosféricas; y á que no hay otro modo de consultarlo; por ello:

A V. E. suplico se sirva declarar que la modificacion propuesta en nada afecta el interés público, encomendado á la salvaguardia de la intervencion de V. E. y queda la empresa en libertad de realizarla, como mejor le convenga. Es justicia, etc.—*C. Santa María.*

Arrendamiento del teatro Colon—El Sr. José Ferrari, antiguo empresario de las compañías líricas que han funcionado en esta ciudad, se ha presentado ayer á la Municipalidad solicitando continuar con el arrendamiento del teatro Colon, bajo las siguientes condiciones:

El arrendamiento durará tres años, pagando mensualmente el alquiler de veinte mil pesos m/c, sin el goce de los veinte palcos que han sido de propiedad de accionistas, y veinte y cinco mil pesos m/c, teniendo todo el teatro á su disposicion.

Casa de Moneda—El Ministerio de Hacienda ha mandado pagar las siguientes sumas, provenientes de metales comprados por la Casa de Moneda:

Al Sr. Sotero Careaga, $ 3,250.52 por 88,958 gramos de plata fina.

Al Sr. Lisandro Lloveras, $ 19,227.27 por 526 kil. 198 gramos plata fina.

Al Banco de Italia y Rio de la Plata, $ 604.44 por 16,542 gramos plata fina.

Al mismo, $ 22,871.15 por 625,921 gramos plata fina.

Al mismo, $ 26,923.07 por 736,811 gramos plata fina.

Conferencias religiosas—Los RR. PP. Pasionistas han establecido sus conferencias religiosas dedicadas á la poblacion inglesa en la parroquia de Balvanera.

Las conferencias tendrán lugar los domingos y dias festivos á las doce.

El Sr. Perez del Cerro—En la seccion SOLICITADAS vá un escrito del Sr. Manuel Perez del Cerro sobre las cuentas de construccion de la Cárcel Penitenciaria.

7ª no 9ª—Un error de imprenta nos hizo decir ayer en la noticia titulada *Atropellos policiales*, que el individuo Juan Bresciano habia sido estropeado al ser conducido á la Comisaría de la seccion 9ª.

Fué á la seccion 7ª á la que quisimos hacer referencia.

Telégrafo al "Vanguardia"—Dentro de breves dias principiarán las obras para el establecimiento del cable sub-marino que ligará la oficina telegráfica que se vá á establecer en el ponton *Vanguardia* de la rada exterior, con la Direccion General de Telégrafos y la Prefectura Marítima.

Al efecto la Direccion ha consultado cuál es el punto más próximo al estacionario *Vanguardia* y le ha sido indicada la Boca del Riachuelo, punto desde el cual partirá el cable.

Una vez terminado este trabajo, principiaráse la colocacion del cable hasta el ponton-faro de Punta de Indio.

Riesgos de la electricidad—A la persona que ayer nos escribe sobre este tópico, prevenímosle que la direccion de nuestro diario no toma en consideracion ninguna comunicacion anónima. Todo escrito que se le dirija sobre asuntos de interés público, debe ser acompañado por la firma y el domicilio del remitente, que no serán dados á la publicidad, cuando así no se desee.

Exploracion de Misiones—El gobernador de los territorios de Misiones ha dirigido al Ministro del Interior la nota siguiente, dando somera cuenta del viaje de exploracion efectuado por el señor Ramon Lista, por encargo del Gobierno Nacional:

Corrientes, Agosto 31 de 1882.—El señor Lista ha terminado su exploracion, realizándola de acuerdo con los auxilios de esta gobernacion, como ese Ministerio lo dispuso.

El itinerario acordado fué el siguiente: De Itapuá á San Javier, pasando por San Cárlos, Apóstoles y Concepcion. De San Javier, por agua, á la barra de Mborora y de este punto hasta el gran arrecife conocido por *el Roncador*.

Terminado este primer viaje, el señor Lista regresó á Itapuá, remontó el Paraná en vapor hasta el puerto de Tacurú-pucú, y siguió en bote hasta los remolinos de Pozuelos, siete leguas abajo del Salto Guairá, de donde en veinte dias retornó á Itapuá, habiendo explorado en el tránsito los rios Iguazú, Piray, Paranay-guazú y Tabay.

El mismo explorador informará directamente á V. E., escusándome de hacerlo en la presente nota, con los curiosos detalles que el diario de viajes contiene.

El éxito corresponde ámpliamente á los propósitos que se propuso el Gobierno Nacional y al anunciárselo así á V. E., me hago un deber de justicia recomendando al Comisionado á la consideracion del país y de V. E., por la realizacion de una empresa tan difícil como fecunda, no ménos que útil para el nombre del argentino explorador.

Dejándole á él la palabra, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.—RUDECINDO ROCA—*Francisco F. Fernandez*, secretario.

Leopoldo Marenco—Este distinguido literato italiano, actualmente entre nosotros, se ha comprometido á dar una conferencia en el Ateneo del Uruguay, de Montevideo.

Maria Olivares de Ponsati—Falleció ayer, despues de una corta pero dolorosa enfermedad, la señora Maria Olivares de Ponsati.

Sus restos serán conducidos hoy á las 2 p. m., al Cementerio del Norte, partiendo el cortejo de la casa mortuoria, Chile, 447.

El Dr. Cárlos Maria Ramirez—Volvió á hacerse cargo de *La Razon*, de Montevideo.

Almirante Barroso—Por iniciativa de los comandantes y oficiales de los buques de guerra brasileros *Sete de Setembro* y *Parnahyba*, surtos actualmente en el puerto de Montevideo, tuvo lugar anteayer en la iglesia de San Francisco, de dicha ciudad, una misa por el descanso del alma del Almirante Barroso, Baron de Amazonas.

Loteria Municipal—Segun los datos remitidos al Ministerio del Interior por el Presidente de la Municipalidad, resulta que hasta la fecha la lotería jugada por esa corporacion ha dado una utilidad líquida de $ 66.000.

Este dato será comunicado al Senado, por haberlo solicitado así el Senador Gomez.

El campamento del 1º de Caballeria—El Jefe de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército, coronel Manuel J. Campos, dá cuenta de haber acampado con la fuerza de su mando, Regimiento 1º de Caballería, en el punto denominado "Laguna del Junco" (distante dos leguas de "Quni-Malal") donde cree más conveniente formar nuevo campamento, y ser el único que está en condiciones aparentes, por tener buenos campos y aguadas permanentes.

Leyes promulgadas—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se promulgaron ayer las leyes concediendo permiso al señor Fabian Capdevila para desempeñar el Consulado de Venezuela en el Paraguay y al Sr. Luis Furnos el del Brasil en Curuzú-Cuatiá.

"Biblioteca Bolivar"—Con este nombre se vá á fundar una biblioteca en Paris que constará de obras españolas y americanas, la cual será regalada al Gobierno francés para que éste la ponga al servicio del público.

La biblioteca será inaugurada el dia del Centenario de Bolivar.

Por el Ministerio del Culto, se ha expedido con este motivo la siguiente resolucion:

"Setiembre 13 de 1882, ofíciese á la Comision Nacional de Educacion á fin de que remita á nuestro Encargado de Negocios en Francia y á la posible brevedad, un ejemplar de las publicaciones que existan disponibles en la Biblioteca Nacional, debiendo adquirir y remitir con igual destino las publicaciones oficiales de importancia, que no existan en dicha reparticion.

"Solicítese la cooperacion de los demás Ministerios Nacionales, Gobiernos de Provincias y de los particulares que deseen cooperar á la realizacion del pensamiento iniciado por los americanos residentes en Paris."

Choques en la navegacion—Bajo este rubro, un diario de la mañana publica ayer un suelto, en el cual estudia las causas que originan los frecuentes choques entre los buques que hacen la navegacion de nuestros rios, y arriba á la conclusion de que las autoridades marítimas no deberán permitir que un capitan navegase de cabos adentro sin tener el indispensable práctico ó baqueano patentado.

Esta observacion es muy razonable, pero, segun nuestros informes, no es á la autoridad marítima á quien ella debe hacerse, sino al gobierno, que tiene para resolver el proyecto de reglamentacion para la marina mercante presentado por la Prefectura Marítima y cuya vigencia vendria á salvar, no solo ese inconveniente, sino multitud de otros de que actualmente adolece nuestra navegacion.

Otro de los inconvenientes que se salvarán tambien, una vez en ejecucion el proyecto de reglamentacion á que aludimos, es el de la impericia de los capitanes y patrones, que, en virtud de uno de los artículos de esa reglamentacion, tendrán que rendir exámen de competencia y munirse de la patente correspondiente, sin la cual no podrán mandar buque alguno.

Poder del amor—Cuenta el *Ferro Carril*, de Montevideo, lo siguiente:

En la colonia Tirolesa acaba de ocurrir el siguiente suceso:

Una jóven como de 17 años se arrojó á un pozo porque sus padres no le permitian que se casase.

El novio, que se hallaba presente, no pudiendo sin duda soportar la desesperacion, y queriendo correr la misma suerte, siguióla, y cual si fuese un cascote, cayó al fondo de aquel pozo que mide la friolera de veinte y cinco varas.

Inmediatamente se dió aviso de lo sucedido al comisario de la seccion Sr. Acosta, quien, segun tenemos entendido, tomó las medidas necesarias para que fuesen extraidos aquellos dos séres aspirantes á ingresar en la cofradía de San Márcos.

Pero cuando todos creian que se sacarian dos cadáveres, se encuentran que las víctimas salen sanas y buenas y solo con uno que otro rasguño de poca importancia.

Hé ahí un suceso que parece novelesco.

Parece que los padres despues de lo ocurrido, han consentido en que se casen, temiendo que nuevamente se repitiese el hecho.

Escrituracion de tierras nacionales—La Contaduría General tocaba algunas dificultades para la aplicacion de la ley de sellos, en la escrituracion de las tierras nacionales.

Consultado el punto, el Ministerio de Hacienda Nacional ha resuelto que se abone como impuesto un sello del valor de diez pesos fuertes por la escrituracion de un lote de cuatro leguas ó fraccion de lote, suma con la cual se costearán los gastos que origina la confeccion de títulos especiales, y que en los casos de más de un lote á escriturarse, se abone el derecho que corresponda con arreglo á la escala de la ley de papel sellado.

Fiesta á bordo—Los agentes del vapor paquete español *Claris*, que debe llegar á nuestro puerto á fines de este mes, en el deseo de hacer conocer el buque de nuestro público, se han acercado al Prefecto Marítimo poniéndolo á su disposicion para que presida una fiesta que darán á bordo.

El programa de la fiesta ya está proyectado.

Las invitaciones se harán con anticipacion, exigiendo respuesta.

Venta de tierras—Mañana tendrá lugar ante la oficina provincial del ramo la venta de tierras públicas ubicadas en el partido de Lincoln.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de la Legislatura incorporando el partido de Bolívar á la 4ª seccion electoral.

Telégramas oficiales—El Ministerio del Interior solicitó de la Direccion de Telégrafos algunos datos respecto del costo de los telégramas oficiales trasmitidos en Agosto por las líneas nacionales, por haberle sido pedidos por la Comision del Congreso que estudia el proyecto suprimiendo para el año entrante la trasmision gratuita de esos telégramas.
Esos datos han sido ya remitidos al Ministerio.
Resulta que los telégramas oficiales trasmitidos por las líneas nacionales en el solo mes de Agosto ppdo. importan $ 3,641.73 centavos.

Remociones—El Ministerio de Marina ha resuelto se efectúe el cambio propuesto por la Prefectura Marítima entre el escribiente de la Sub-Prefectura del Tigre y el de la de Puerto Deseado, y entre el ayudante de esta y el de la Sub-Prefectura de Martin García.
Estos cambios se propusieron por razones de mejor servicio.

Sumario—El Jefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias remitió ayer al Ministerio del Interior el sumario instruido por el Juez de Paz de la Colonia "Resistencia" al individuo Vicente Perreuzet, presunto asesino de Sebastian Gonzalez.

Islas en arriendo—El Sr. Jacinto Correa se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando en arriendo dos islas situadas sobre la márgen izquierda del rio Paraná.

Exámenes escritos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dirigido ayer á las Directoras de las Escuelas Normales una circular comunicando que el decreto de 3 de Abril ppdo., suprimiendo los exámenes escritos del primer término del año escolar en los Colegios Nacionales, se hace igualmente estensivo á los exámenes periódicos que se efectúan en las Escuelas Normales.

Bellezas de las corridas de toros—Habla *El Imparcial*, de Madrid, dando cuenta, en su número del 15 de Agosto último, de una corrida de toros celebrada el 13 en San Sebastian:
"Esta tarde se han lidiado, en la plaza, toros de Aleas, que han sido bravos, dando mucho juego.
La brega ha sido lucida, pues aun cuando los picadores no han pasado de estar regularmente, los banderilleros han rayado á gran altura, sobresaliendo Juan Molina, Gallito y Venturita, que han puesto pares admirables.
Los tres primeros toros murieron de tres estocadas, con una faena inmejorable.
Caballos muertos 14.
Un trágico accidente ocurrió á Frascuelo al matar el toro segundo.
En el momento en que Frascuelo le citaba, la res se arrancó arrollando al diestro, el cual, con una bravura extraordinaria, se agarró á un cuerno del toro y enlazado fuertemente con él, sufrió tres derrotes. A pesar de los esfuerzos que hizo Frascuelo, el toro le arrojó de sí, y el diestro cayó al suelo.
Un grito de espanto salió de todas partes, una extraordinaria emocion agitó al público.
Frascuelo se levantó con la camisa completamente desgarrada, y á pesar de los gritos que el público daba diciéndole que se retirase, él se obstinó en continuar la lidia.
Provisto de los trastos, se dirigió Frascuelo otra vez al toro, y ántes de llegar á la suerte cayó de bruces.
Todos creyeron que el simpático espada estaba muerto. Un grito de horror sonó en el circo y la ansiedad de los espectadores fué grande.
Afortunadamente, Frascuelo estaba ileso. Se incorporó y siguió en la plaza hasta que murió el toro, y despues él se retiró á la enfermería. Reconocido allí, resultó que únicamente tenia un varetazo en el pecho. Volvió á seguir toreando y mató el cuarto toro sin novedad.
Es indescriptible el aspecto de horror que ofrecía la plaza durante este incidente. Mucha gente, tristemente impresionada, salió del circo."

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 66,376.78 centavos.
En los diez dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 484,271.09 centavos.

Desertores—El Sub-Prefecto del puerto de Campana ha comunicado á la Prefectura Marítima que el 7 del corriente ha desertado el individuo Ireneo Arana, marinero de aquella reparticion.
Igual comunicacion hace el Sub-Prefecto de Monte Caseros respecto al marinero Avelino Reyes, que desertó el 9 del corriente, con la circunstancia agravante de llevarse el uniforme y las armas.

Materiales telegráficos—Sobre las propuestas para la provision de materiales telegráficos con destino á la reparacion de las líneas nacionales, se dictó ayer una resolucion aceptando las propuestas de D. C. Mesigos, para la provision de abrazaderas, y de los señores don Guillermo Manson y Ca., para los demás artículos, en la inteligencia de que todos los derechos de Aduana son á cargo de los adjudicatarios.

Asesino capturado—El sub-Prefecto del Puerto de Paso de los Libres ha comunicado á la Prefectura Marítima, que ha sido capturado por las autoridades policiales de aquel punto el individuo Lorenzo Ramirez, autor del asesinato del guardian José Farias, de la sub-Prefectura de Monte Caseros.
Este crímen fué perpetrado el año pasado y su autor era entónces Sargento de Policía en Caseros.

Otro sumario—Habiendo tenido lugar un incidente entre el Director de la Escuela de Oficiales de Mar, teniente coronel honorario Eduardo Muscary, y el profesor de la misma, teniente Miguel Lascano, ha sido nombrado fiscal para el esclarecimiento del hecho el teniente coronel Emiliano Goldriz, debiendo actuar como Secretario el teniente del Estado Mayor Leopoldo Funes.
El motivo del incidente parece haber sido insultos cambiados entre ambos en la cubierta del buque.
El teniente Lascano se encuentra preso á bordo de la cañonera *Uruguay*.

El Comandante de la "Pilcomayo"—El Sargento Mayor D. Antonio E. Perez, Comandante de la bombardera *Pilcomayo*, se ha presentado á la Comandancia General de Marina solicitando su pase á la Plana Mayor Pasiva, con objeto de dedicarse á atender sus asuntos particulares.
Esta peticion ha sido pasada por la Comandancia de Marina al Ministerio del ramo apoyándola y proponiendo en su reemplazo para el comando de la *Pilcomayo* al capitan de Marina José Folgueras, actualmente al servicio del Estado Mayor.
El capitan Folgueras tiene buenos títulos al puesto, pues reune á su caudal de conocimientos marineros una larga práctica y muy buenos servicios prestados al país.

Estátua del Dr. José María Moreno—La Comision encargada de reunir fondos para levantar una estátua al Dr. José María Moreno, nos pide la publicacion de las siguientes comunicaciones que le han sido dirigidas, así como de las listas de suscricion que las acompañan:
"Buenos Aires, Agosto 24 de 1882.—Sr. Presidente de la Comision "Estátua al Dr. D. José María Moreno", D. Emilio Castro.—La Comision que presido, encargada de recolectar fondos entre el comercio, especialmente, con el objeto de levantar una estátua al Dr. Moreno, tiene el honor de dirigirse á usted, dándole cuenta de haber terminado su cometido y avisándole que su tesorero, el señor don Roberto H. Kinch, pondrá á su disposicion $ 12,280 m/c. (doce mil doscientos ochenta pesos moneda corriente), suma á que ha ascendido esa suscricion.
Debo hacer notar al Sr. Presidente, que si no se ha obtenido un éxito mayor, ha sido porque la mayor parte de las personas que componen el comercio habian sido solicitadas de antemano por otras comisiones.
Saludo al Sr. Presidente con toda mi consideracion.—*Antonio Rocha*, Presidente—*J. L. Balbin*, Secretario.

Lista de suscritores
Joaquin Chás, $ 2,500; Antonio Rocha, id 2,000; R. J. Carlisle y Ca., id 2,500; Francisco L. Balbin, id 1,000; Juan Lanús, id 1,000; Roberto H. Kinch, id 1,000; Mateo Forrester, id 1,000; A. Manigot, id 500; R. Lezica y Ca., id 500; M. Billinghurst, id 200; J. E. Bonorino, id 100; A. Beermann, id 100; José Alberti, id 100; Juan Cañas, id 200; J. Portes, id 100; Montes, Riafrecha y Ca., id 100.—Total $ 12,900 m/c.
Ménos: Dinero pagado á J. H. Kidd y Ca., impresion de circulares, $ 345; 1000 timbres postales, id 250; avisos, id 25: Total 620.—Saldo en mis manos $ 12,280 m/c.—*Roberto H. Kinch*, tesorero.
Nota—El Sr. Ansola (calle Lavalle), ha prometido presentar 3,000 ladrillos de cal para los cimientos y creo que esta contribucion debe entrar en la lista de suscriciones.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Comision Ejecutiva, D. Emilio Castro.—Los que suscriben, nombrados por la Comision que Vd. tan dignamente preside con el honroso objeto de reunir fondos en la Parroquia de la Concepcion para la ereccion de la estátua al Dr. D. José María Moreno, cumplen con el deber de dar cuenta á Vd. de su cometido, acompañando al efecto la suma recolectada hasta este momento, con la lista de los contribuyentes.
Deben asimismo manifestar á Vd. que esperan reunir algunos fondos más, pues varios vecinos de la Parroquia que simpatizan con tan noble idea no han podido aún contribuir por estar ausentes.
Con tal motivo saludan á Vd. con su más distinguida consideracion.—*Isaac P. Areco—A. M. Ferrari—Juan D. Maglioni—Angel Garay—Manuel Gazcon.*

Suscricion levantada en la parroquia de la Concepcion para la estátua del Dr. D. José M. Moreno
Antonio Guimaraens, $ 500; José M. Areco, 500; Dr. Julian Panelo, 500; Gregorio Rodriguez, 500; Nicolás Noceti, 100; Melchor Rios, 200; Dr. José V. Fernandez, 100; Lino Pardo, 100; Clodomiro Gallardo, 100; P. y A. Lanusse, 100; Benito Vazquez, 200; Augusto Pieres, 100; Antonio Bilbao Lavieja, 100; Dr. Eustaquio Tomé, 100; Vicente Merlo, 100; Juan Dhers, 100; Sulpicio Gomez, 100; Fortunato Gomez, 200; Baldomero Videla, 100; Manuel B Fernandez, 200; Nicolás D. Herrera, 200; Manuel Ausagasti, 200; Dr. Francisco Costas, 100; Regino de la Canal, 200; Ezequiel Cárdenas, 100; Eladio Canedo, 200; Josefa M. de Cabrera, 100; Miguel Mendez, 100; Dr. Sixto Fernandez, 100; Domingo Ezeyza, 100; Juan M. Martinez, 300; Horacio Ferrari, 100; Juan S. Areco, 200; Manuel Mandia, 100; Benito Otamendi, 100; Pablo Espinola, 100; Dorotea Piñero, 100; Fernando Ramos, 100; Miñaburu y Ca., 100; Lázaro Repetto, 100; Juan G. Araujo, 100; Tomás Cajaraville, 200; Carmelo Milhas, 20; Juan Vazquez, 50; Pbro. Luis I. de la Torre, 50; Samuel Quintana, 50; Miguel Smith, 50; Ramon B. Castro, 25; Cornelio Viera, 50; Dr. Fernando Sotuyo, 50; Manuel Pazos, 50; José Costa, 25; Ladislao Martinez, 50; José M. Vinent, 50; Juan R. Hornos, 25; Manuel Conde, 50; Sr. Gesino, 50; Dr. Augusto Ibarzabal, 100; Benito Moris, 50; Antonino Paez, 50; Dr. Ramon Oliver, 50; Dr. Juan Alvarez, 50; Tomás Nañez, 20; Juan B. Bafico, 50; Pedro J. Ferrari, 50; Pedro Salaberry, 25; Dr. Isaac P. Areco, 500; Dr. Antonino M. Ferrari, 250; Dr. Manuel Gazcon, 500; Dr. Angel Garay, 300; Dr. Juan D. Maglioni, 300; Dr. Pedro Iturralde, 100.—Suma el total *diez mil cuarenta pesos m/c.*—Setiembre 2 de 1882.

Presente griego—Sobrada razon le hallamos á nuestro colega *La Capital*, del Rosario, para escribir lo que vá á leerse, y que tomamos de su número del 12 del corriente:
"El Domingo llegaron de Buenos Aires dos agentes policiales conduciendo preso al individuo Eduardo Barbieri, el que viene desterrado por dos años á cumplirlos en esta ciudad, por ser autor de un sin fin de robos cometidos allí.
La policía de Buenos Aires debe claramente comprender que el Rosario no es ningun lugar de deportacion para alojar pícaros, ni la Patagonia ó Sierra Chica, los puntos más aparentes para destierro de semejantes pájaros.
Creemos que el señor Muñoz haria perfectamente en devolverle tal presente y que haga con él lo que más le convenga".

Ley Municipal—El Ministro del Interior dirigió ayer un mensaje al Congreso encareciendo la necesidad de sancionar el proyecto de ley pendiente sobre organizacion de la Municipalidad de la Capital.

"El Derecho de la Mujer"—Hemos recibido ayer el primer número de una revista quincenal con el título que nos sirve de epígrafe, publicada bajo la direccion de los Sres. Luis A. Mohr y Julio Llanos.
Devolvemos el galante saludo que dirige á la prensa, deseándole prosperidad y éxito.

"Italia Unita"—La Sociedad *Italia Unita* (Cangallo, 1227) anuncia un concierto para esta noche con el concurso de varios profesores y aficionados.
El programa consta de dos partes y es interesante.

Devoluciones—Por el Ministerio de Hacienda Nacional se ha mandado devolver á los señores E. Lantz y Ca. $ 80.90 y al señor Tomás Rivara $ 54.05, provenientes de derechos de importacion abonados indebidamente.

Capotes—La Administracion Nacional de Rentas ha sido autorizada para mandar confeccionar los capotes destinados á los guarda-costas de la Aduana en esta Capital.

Deuda de la Independencia—En Fondos Públicos creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, se han mandado pagar los siguientes créditos:
A la señora Hermenegilda del Cármen Guaty $ 1266.20, como heredera del coronel de la Independencia, Justo Rufino Guaty.
Al señor Pedro Arévalo, apoderado de los herederos del señor José Miguel del Castillo, $ 1341.17, proveniente de auxilios prestados durante la guerra de la Independencia.
A la Sra. Teodora Isnas de Araoz, $ 98.96, como heredera del teniente coronel José Araoz.
A los Dres. Rafael Ruiz de los Llanos y Francisco Costas, $ 688.50, como apoderados de los herederos del teniente Cárlos del Castillo.
A la Sra. Ventura Torrens, $ 1,345.11, por auxilios prestados por el teniente coronel José M. Torrens.
A los herederos del Sr. Severo Trasmendi, $ 6,177.76, por auxilios prestados durante la guerra de la Independencia.
Al Sr. Luis E. Vernet, $ 1,010.70, como apoderado de los herederos del capitan Cornelio Medrano.
Al Dr. Juan María Tedin, por sí y como apoderado de los herederos del coronel Toribio Tedin, $ 1,846.10.
A los herederos del brigadier general Guillermo Brown, $ 6,498.50.
A la Sra. Telma Alzogaray de Robles, $ 470.58, por varios préstamos hechos durante la guerra de la Independencia por su padre, el Sr. Francisco de Alzogaray.
Al Sr. Alfredo Sayas, apoderado de cuatro herederos del cirujano Dr. Antonio Castellanos, $ 573.44, por sueldos devengados durante la guerra de la Independencia.

Nombramientos—Se hicieron ayer los siguientes nombramientos:
Guarda de la Aduana en Santa-Fé, Sr. Adolfo Nuñez; Receptor de Rentas en Formosa, Sr. José María Aldao; Receptor de Rentas en Ituzaingó, Sr. Fernando Sneider; Guarda de la Receptoria en la Paz, Sr. Severo Sanchez; Id en el Uruguay, Sr. Andrés Vidal.

Fuego en las islas—Anoche, el vigía de la Capitanía dió la voz de fuego en el puerto del Riachuelo.
Sabiéndose, como se sabe, la gran cantidad de buques fondeados en el canal, la noticia no podía ser más grave.
En el acto la Prefectura Marítima hizo telégramas al Sub-prefecto de ese puerto, señor Serna, y momentos despues se supo que el fuego visto por el vigía provenía de quemazones en las islas inmediatas al Riachuelo.

Escuelas particulares—El inspector de escuelas de la Provincia, señor Zinny, ha presentado á la Direccion un cuadro de las escuelas particulares que funcionan en la misma.
De dicho cuadro resulta que hay en la Provincia de Buenos Aires 130 escuelas particulares con un personal docente de 236, y un número de 1924 alumnos varones y 1585 mujeres.
Estos datos arrojan un aumento sobre el año 1880, de 74 escuelas, 143 maestros, 1040 alumnos varones y 752 mujeres, y sobre el de 1881, de 68 escuelas, 140 maestros, 1051 alumnos varones y 427 mujeres.

Lotería de Santa Fé—El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Municipalidad la nota del Gobernador de Santa Fé, de que hemos dado noticia en números anteriores, pidiendo que se permita en esta ciudad la venta de los billetes de la lotería de esa provincia.

Código Naval—Para integrar la Comision redactora del Código Naval vá á ser nombrado el Coronel de Marina señor Antonio Somellera.
Al efecto le ha sido consultado si el estado de su salud, que es muy delicado, le permitiria aceptar este cargo.

Inspeccion de vapores—La compañía de navegacion á vapor "La Platense" se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando renovacion de las patentes de seguridad de los vapores *Tridente* y *Diana*.
Esta reparticion ha ordenado al inspector de máquinas y calderas practique préviamente la inspeccion de órden en las de esos vapores, y segun el estado de seguridad de las mismas serán ó no concedidas las patentes de seguridad solicitadas.

Vacunacion á domicilio—Con motivo de haber resuelto la Municipalidad de la Capital que la vacunacion se haga á domicilio, se pidieron informes al administrador de ese servicio, Dr. Meza, sobre los medios más adecuados para efectuarla.
El Dr. Meza se ha espedido en un estenso informe, en el cual arriba á las siguientes conclusiones:
Que es conveniente para el buen resultado de dicho servicio que se vote una cantidad mensual de dinero para gratificar á una madre indigente que preste á un hijo vacunado para practicar las inoculaciones de brazo á brazo.
Que los practicantes de vacuna que efectuen las inoculaciones sean los cuatro que actualmente desempeñan ese servicio en la Administracion Central, por tener la práctica suficiente.
Que es conveniente que cada practicante sea acompañado de un agente de policía á fin de que se le guarde el respecto debido y no haya resistencia.
Que los espresados practicantes lleven las anotaciones respectivas, sujetándose á lo que dispone el reglamento de la materia.
Que sea dividido el Municipio en secciones para el servicio de la vacunacion y revacunacion, debiendo darse aviso al público, por medio de avisos ó de agentes policiales, de los dias y horas en que deba hacerse.
Que para las ocho plazas de practicantes creados por la Municipalidad para la vacunacion á domicilio, sean nombrados los estudiantes de medicina Pedro Coronado, Arturo Billinghurst, Alfredo Mendez Casariego y Juan A. Muñiz.

Vapores de ultramar—El vapor aleman *Buenos Aires*, procedente de Hamburgo, que debió fondear ayer en nuestro puerto, demoró en Montevideo á consecuencia de la carga, y llegará recien hoy.
Deben fondear hoy tambien el paquete aleman *Bessel*, de Hamburgo, y los ingleses *Teniers*, de Amberes y Lóndres, y *Dalton*, de Liverpool.
Salen hoy el vapor inglés *Rubens* para Amberes y Liverpool, y el belga *Rosse* para Dunquerque y Lóndres.

El eterno asunto Sanchez Caballero—Dice *La Democracia* de Montevideo:
"Constanos de una manera positiva que el Sr. Fiscal del Crímen, Dr. D. J. Segundo, ha presentado un nuevo escrito al Juzgado del Crímen, solicitando que sea reducido á prision el ex-Diputado Manuel Suarez, complicado gravemente en la célebre desaparicion de Sanchez Caballero."

Novedades policiales—En una pieza interior de una casa de inquilinato ubicada en la calle Cangallo, anteanoche, á las nueve y media, la mujer Juana Rosales ha intentado poner término á su existencia, apurando una dósis de fósforos diluidos en agua.
Juana es casada con Teodoro Grospí y para llevar á cabo su resolucion esperó que éste saliese á la calle, quedando ella sola en su habitacion.
Cuando el veneno hacia su efecto, Juana prorumpió en gritos esclamando: ¡Me muero! ¡Me muero!
Uno de los vecinos más próximos á la pieza de la envenenada se apercibió de lo que pasaba y corrió á prestarle auxilio, concurriendo en seguida otras personas.
Felizmente, se le suministró á tiempo un antídoto, y se encuentra ya fuera de peligro.
Se ignora la causa que haya podido determinarla á intentar quitarse la vida.
*** La mujer Agueda Martinez es dueña de un cafetin situado en la calle Talcahuano, núm. 195. Anteanoche, Agueda promovió en su mismo negocio un desórden mayúsculo, por lo que fué, juntamente con otros individuos, constituida en prision por la autoridad respectiva.
Al cuidado del citado café quedó un dependiente llamado Juan Leñane, el cual, aprovechando la ausencia de su patrona, robó del interior de un baul la cantidad de mil trescientos noventa pesos.
Cuando Agueda salió en libertad, notó la falta del dinero, y sospechando que el autor de la desaparicion no podia ser otro que Juan, se encaminó á la Comisaría á dar cuenta de lo ocurrido.
El dependiente fué preso y sometido á un severo interrogatorio, en el que acabó por confesar el delito de que era acusado.
De la suma robada se le quitaron cuatrocientos cuarenta y un pesos; el resto lo habia gastado.
Hoy se halla en la sombra.
*** La señora Ana Vignolles, domiciliada en la calle Venezuela núm. 387, se ha presentado en la Comisaría 4ª exponiendo que desde algun tiempo atrás viene notando la desaparicion de algunas alhajas que estima en siete mil pesos.
La señora en cuestion acusa como autores del robo á algunas personas que gozan de buena reputacion, y que no es posible suponer tengan participacion en hecho semejante.
La señora Vignolles parece que tuviera afectadas sus facultades mentales y teniendo en vista esto, la autoridad se ha abstenido de proceder hasta no hacer la averiguacion correspondiente.
*** De la seccion 4ª fué remitido á la Policía el prójimo José Joms, acusado de un robo de perillas de bronce y otros objetos, avaluados en quinientos pesos.
*** La autoridad de la seccion 9ª ha enviado al depósito fúnebre el cadáver de un párvulo que fué recogido anteanoche de la puerta de la casa del Sr. Leopoldo Castaño, situada á la altura de las calles Larrea y Tucuman.
Se hacen las diligencias necesarias para averiguar su procedencia.
*** Acusado de haber inferido lesiones corporales con una bayoneta á Luis Socas, ha sido remitido al Departamento de Policía el soldado del cuerpo de Bomberos Victoriano Torres, quien será pasado á la cárcel á disposicion del Juez del Crímen.
El herido se halla en el hospital.

Impuestos al ganado—Los hacendados de la Provincia de Entre-Rios van á elevar una solicitud al Congreso pidiendo se les exonere del pago de derechos por los ganados en pié que se exportan.

"El Libre Pensador"—Este colega nos hace presente en su último número, refiriéndose á la noticia que publicamos con motivo de la reciente conferencia del Club Liberal, que no es el señor Miguel Macias, sinó el señor Juan R. Silveyra, el Director de *El Libre Pensador*.
Con tanto mas gusto rectificamos el error en que involuntariamente incurrimos, cuanto que nos consta perfectamente todo lo que *El Libre Pensador* debe á la acertada é inteligente direccion del señor Silveyra.

Suicidio en Montevideo—El 10 del corriente á las 6½ á. m. puso fin á sus dias en la vecina capital, disparándose un tiro de pistola sobre la sien derecha, el señor Cárlos Mousseaux, suegro del conocido pintorero señor J. Finochietti.
Para llevar á cabo su determinacion, se dirigió á Punta de Carretas, donde, escondiéndose dentro de una zanja, y poniendo al borde de ella su sombrero, puso fin á su existencia.
Un guarda-costa que algo mas tarde pasó por el lugar del suceso, viendo un sombrero en aquel sitio, resolvió acercarse y fué él quien encontró el cadáver.

La venta de animales en la féria de Chascomús—Son muy lisonjeros los precios obtenidos en la féria de Chascomús, con la venta de animales finos.
El Establecimiento de Las Barrancas ha sacado los precios más altos, habiendo vendido dos carneros Rambouillet á 4000 pesos m/c cada uno. Por animales de la misma raza obtuvo el mismo establecimiento 3500, 1700 y 1600 pesos por cabeza. 13 carneros Lincoln de Las Barrancas obtuvieron 2000 pesos cada uno.
Por carneros mestizos Rambouillet de la estancia El Venado, se han pagado hasta 650 pesos. Un toro Durham mestizo del mismo Establecimiento alcanzó á 1500 pesos m/c.
Hé aquí el resúmen de las ventas efectuadas en la féria:
Las Barrancas, $ 110,000; Adela, 33,300; J. Brown, 14,300; El Venado, 101,900; Manantiales, 32,700; Sr. Klick, 13,400; Vitel, 45.600; Las Barrancas, 9,000; La Florida, 27,500; J. Calastreme, 1,000; J. M. Arias, 9,362; La Union, 6,900; J. Placet, 32,980; El Calleion, 7,500; Chis-Chis, 4,500; El Salado, 2000; A. Chayé, 4,300; La Alameda, 46,100; Sr. Loubet, 300; E. Yage, 45,000; Varios, 2,170.—Total, $ 649,810.
Esto no es el total del producto de las ventas, pues se han vendido valiosos lotes de hacienda al corte que no figuran en la nómina precedente.

Dr. Cárlos S. Franco—Este aventajado estudiante de Medicina, que por tanto tiempo ha desempeñado el puesto de practicante interno del Hospital General de Hombres, acaba de recibir el grado de doctor en Medicina, presentando una tésis notable, al decir de los entendidos en la materia, sobre la Oclusion Intestinal.
En ella revela el Dr. Franco inteligencia clara y un espíritu analítico y sagaz, cualidades que, unidas á sus bellas prendas de carácter, aseguran al nuevo médico un risueño porvenir.

Politeama—El 20 del corriente, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, tendrá lugar en el Politeama una funcion extraordinaria, cantándose el himno nacional por toda la compañía.

Vice-Cónsul Argentino en el Salto Oriental—Los diarios del Uruguay llegados ayer dedican sentidas palabras á la memoria del Sr. Federico Ugarteche, fallecido en el Salto Oriental, donde desempeñaba las funciones de Vice-Cónsul Argentino.

Anuario Bibliográfico—Ha aparecido el tomo III, correspondiente al año 1881, del *Anuario Bibliográfico de la República Argentina* que con plausible empeño y manifiesta utilidad para nuestro país, publica el Dr. Alberto Navarro Viola.
Hemos de consagrar á este libro la atencion que merece por su importancia.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.
Varios despachos de Comisiones se encuentran á la órden del dia.

Comision Municipal—Está citada para mañana á las dos de la tarde la Comision Municipal.
La órden del dia se compone de varios asuntos de importancia.

Exámen de escribano—Se ha presentado á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia el Sr. Fortunato Ezeiza, solicitando se le señale dia para rendir exámen de escribano público.

Féria rural—La féria rural organizada en el partido de Lobos, tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes.
El Directorio del ferro-carril del Oeste ha hecho una rebaja de la tercera parte sobre el flete ordinario.

Trigo de Santa Fé—El vapor *Adela*, que ha debido salir anteayer del Rosario con destino á Montevideo, conduce 3,000 bolsas de trigo, procedente de dicha ciudad y de San Lorenzo.

El marido de Sarah Bernhardt—Mlle. Minelle, que segun anunciamos reclama de Mr. Damala, marido de Sarah Bernhardt, una indemnizacion de 35,000 francos, apoya su peticion en los servicios que en diferentes épocas prestó al ex-diplomático.
Aparte de otros más inapreciables, figura el préstamo de varias cantidades para el pago del sombrerero, perfumista, sastre y profesor encargado de la educacion artística de Mr. Damala.
El proceso promete revelar una porcion de escenas picantes que no serán seguramente del gusto de Sarah Bernhardt.

La segunda representacion del "Parsifal"—Escriben á un periódico de Barcelona, desde Bayreuth, que la segunda representacion del *Parsifal*, de Wagner, fué bastante desgraciada.
El panorama móvil del primer acto tuvo mal éxito por haberse rasgado un telon de la escena, habiendo sido preciso cerrar la cortina.
En la escena del Liebesmahle, los coros se equivocaron, perdiendo por completo el compás. En el tercer acto, orquesta y coro desentonaron, marchando cada uno por su lado.
A pesar de todas estas peripecias, Wagner fué llamado dos veces á la escena.

Fiestas en Barracas—Han sido dejadas para el domingo próximo las fiestas de los españoles en Barracas al Sud que estaban anunciadas para el domingo anterior.
Habrá romería, bailes populares, juegos de entretenimiento y otras diversiones.
Por la noche se celebrará una interesante funcion en el teatro de la localidad, precedida de fuegos artificiales que se quemarán en la plaza.

Pedido de peones—La empresa del Ferro-carril del Sud se ha dirigido á la oficina nacional de trabajo solicitando ochocientos peones para emplearlos en las obras de prolongacion de esa línea á Bahia Blanca.

SOLICITADAS

El señor Manuel Perez del Cerro

Sr. Director de La Nacion.
Suplico á Vd. la insercion de las siguientes líneas en su acreditado diario.
Saludo á Vd. con la debida consideracion.
Manuel Perez del Cerro.
S/C., Cuyo 242, Setiembre 13 de 1882.

Ha llegado á mi conocimiento que alguien dice que mis trabajos de comprobacion del costo de la Cárcel Penitenciaria, no son más que una copia de los Informes Mensuales de la Contaduría de la Provincia.
Jamás me he vestido, como el grajo de la fábula, con las plumas del pavo real.
Me bastó y me sobró para cualquier trabajo de contabilidad, por difícil que sea.
Además, la Contaduría no tiene informados más que 14 expedientes, haciendo del uno al otro los pagos verificados y las materias. Desde el 15 al 22 faltan los expedientes, y desde el 23, en que vuelven á aparecer, hasta el 59 en que terminaron, aun cuando el Informe está decretado en todos ellos, en ninguno se ha evacuado, y duermen el sueño tranquilo del Limbo.
Los informes que se hallan en los 14 primeros expedientes, de nada me sirvieron, porque, pensando, ántes de tener la Memoria de la Comision, plantear operaciones demostrativas de la aplicacion de los materiales, jornales, comisiones, etc., etc., encontré que las clasificaciones que daba la Contaduría, en la adicion de las distintas erogaciones, no satisfarian mi objeto.
Así, para labrar mi trabajo, tal cual lo he labrado, me ha sido indispensable la compulsa minuciosa de todos los expedientes y comprobantes, verificándola uno por uno en éstos, é independientes completamente entre sí, de la manera como la voy á presentar al ministerio respectivo.
Por regla general, soy enemigo de la imitacion, y por otra parte, si hubiese sido posible derivar mi trabajo de los informes de la Contaduría, y lo hubiera derivado de ellos, soy bastante leal y delicado para haberlo declarado así.—*Manuel Perez del Cerro.*

Manifiesto de los yeseros

No era nuestro ánimo el molestar al público con la cuestion "huelga de los oficiales yeseros", pero en vista de las inexactitudes que se han publicado por la prensa y hasta de los insultos ó mejor dicho sandeces que por medio de caricaturas, se han hecho circular; nos creemos en el deber de dar á conocer los motivos por los cuales los abajo firmados, patrones establecidos y patentados en esta ciudad, se han negado á firmar y aceptar las exigencias de los oficiales en huelga.
Admitiendo desde luego el derecho del obrero á pedir por remuneracion de su trabajo, lo que él juzgue conveniente, pues otra cosa seria negar la libertad individual; nos negamos á sus pretensiones por la manera depresiva y exigente con que se nos queria imponer las tarifas hechas por los oficiales, sin consultar mas que su conveniencia y sin tener en cuenta los compromisos contraidos con anterioridad, tanto por nosotros, como asimismo por los señores arquitectos y maestros constructores, sobre quienes vendrian á recaer tambien aumentos injustificados, pues en las obras que tienen contratadas, habrán tenido presente los precios corrientes de plaza, en la actualidad de los trabajos de yesería.
Se ha publicado por el diario *La Prensa* que los oficiales yeseros, nosotros, los patrones, los conceptuamos como obreros comunes de otro cualquier oficio, remunerándolos con un jornal escaso y miserable.
A estas aserciones no puede contestarse más, sinó que: los oficiales yeseros ganan las nueve décimas partes de ellos, de 30 á 60 $ m/c por dia; cuyo jornal no lo gana ninguno de los obreros de los demás oficios que entran en la edificacion; á no ser algun sobresaliente por rara excepcion, ó los capataces, siendo el obrero yesero el que ménos horas trabaja.
Los oficiales, al declararse en huelga, no han tenido en vista otra cosa que sus conveniencias, pues si hubiesen pensado con cordura, al querer imponer sus tarifas, habrian dado un término prudencial de 4 ó 6 meses, para concluir los trabajos; y no de un mes escaso como lo han hecho: estando de ese modo prevenidos tanto nosotros, como los arquitectos maestros y constructores.
Piden los oficiales un aumento de 10 $ por dia, ó sea, un 20 % más, y una hora ménos de trabajo en el centro de la ciudad, siendo el aumento de 25 $ por dia á una cuadra del Once de Setiembre, al Oeste, ó de la calle Caseros, al Sud.—Además, en trabajos por un tanto, quieren se les aumente un 60 % de los precios corrientes á que se les paga en la actualidad; esto, sin tener en cuenta la mayor ó menor idoneidad.
Vea el público si es posible acceder á sus deseos, sin causar una revolucion en los demás oficios, pues de acceder á las exigencias de los oficiales yeseros, los de los demás oficios harian otro tanto, haciéndose de este modo casi imposible la edificacion, pues es fuera de duda que,—los capitales que en la actualidad se emplean en construir edificios, se retraerian al no poder producir un interés equitativo, á causa del mayor precio de las fábricas.
Hay otras muchas exigencias por parte de los señores oficiales, á las que no podemos acceder sin menoscabo de nuestra dignidad y que son inútiles de enumerar al público, siendo las expuestas las principales razones por las que nos hemos negado á sus deseos.
Debe tambien tenerse en cuenta que las firmas que aparecen al pié, representan la mayoría de las casas establecidas, y las más antiguas y acreditadas de la ciudad.
Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1882.
Sasus y Martignoni, Uruguay, 402—*Arturo Remitio*, Cerrito, 527—*J. Benazet y Ca.*, Chacabuco, 494—*Induni y Balmelli*, Santa-Fé, 457—*Juan Rizzonico*, Santa-Fé, 597—*Domingo Luadi*, Cerrito, 300—*Juan Manetti*, Lorea, 263—*Felipe Stabile*, Paraguay, 402—*Santiago Frizzi*, Arenales, 327—*Cárlos Raineri*, Paraná, 584—*P. Cremona y hnos.*, Suipacha, 403—*Francisco Arbujo*, Victoria, 569.
3443 p8 s12

Sociedad "Union Suiza"

Los sócios quedan prevenidos, así como todos los suizos que deseen tener tarjetas para el baile que dará esta Sociedad en el Coliseum el dia 17 del corriente, de su inauguracion, que la Comision estará reunida todas las noches de 8 á 10 en el "Club Suizo", Suipacha 119.
Se pueden tambien obtener tarjetas en los siguientes puntos: Café Helvético, Cerrito y Cuyo; Café Cosmopolita, Corrientes 332; calle Artes 7; Cangallo 142; Rivadavia 611; San Martin 76 y Piedras 10.
3433 p6 s12

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.
Oro al contado á 25.03.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A. Aunque poco se hizo en la série B durante la rueda oficial el precio se mantuvo firme, anotándose:
B $f. 2,600 al contado á 84 %.
" " 10,000 para Setiembre 30, á 84 %.
Despues en la liquidacion nada se hizo.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La mocion aceptada por el Congreso, de tratarse el proyecto sobre el aumento del capital del Banco Nacional, el Viernes próximo, produjo ayer en la Bolsa una nueva baja de importancia. Las oscilaciones del mercado en el precio de estos títulos, queda por ahora librada á las deliberaciones del Congreso. En la hora oficial se vendieron:
118 acciones al contado á 119, 120 %.
7050 " para Setiembre 30 á 122½, 120, 121, 120, 119½, 119¼, 119 %.
300 " para Octubre 31, á 116 %.
En la liquidacion los precios para fin de mes siguieron bajando desde 119½ hasta 117 %, reaccionando despues paulatinamente hasta 118 %. Más tarde circuló la noticia de que el Directorio del Banco Nacional que se hallaba reunido pensaba convocar una Asamblea de accionistas para ocuparse de defender la carta del Banco, de las prerogativas que les acuerda la ley—desconocidas por el proyecto que ha de discutirse el Viernes próximo. Esta noticia hizo que el mercado reaccionara hasta 120 %, quedando vendedor á última hora á este precio.
ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Despues de la hora oficial se vendieron, marcando una nueva baja.
25 acciones al contado á 1400 $ m/c.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅜	49¼ á 49⅜ d
Francia	5 fr. 20	5 fr. 20 á 5 fr. 22
Amberes	5 fr. 20	5 fr. 22 á 5 fr. 23
Génova	5 fr. 20	5 fr. 22
Hamburgo		4 m. 23
Rio Janeiro		Rs. 11$300
Montevideo		¾ % de descuento

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49⅜d, Francia 5 fr. 19, Amberes 5 fr. 20, Génova 5 fr. 19 y Hamburgo 4 m. 22 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS	
Libras esterlinas	¼ á ½ % de premio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81¼ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES	Ultimos precios
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101½ %
Id id id B	99 %
Id id id C	97 nominal
Id id id D	98 %
Id id id E	84 %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	126 oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805
Billetes de Tesorería Nacional	112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	69 %
Id id id id de 1863	86½ %
Id id id de 1876	nominal
Bonos Municipales de 1870	105½
Id id 1873	105
Id id 1874	115 % int. á fav comp. y aisp
Id id 1876	85 á
Deuda extranjera—Oro	86 oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %
Acciones puentes y caminos, id id	99½ %
Acciones del Banco Nacional	120 %
Empréstito Obras del Riachuelo	92 %
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1400 $ m/c
Gas Argentino	95 % int favor del comp.
Certificados del Banco Argentino	15 %
Tramway á Belgrano	45 %
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 20 £	23
Id id del Norte	
Id id de Campana	
Propietario de la higiene	50 nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres y medio millones de pesos moneda corriente.

De la poca existencia de lanas que tienen en la actualidad las Barracas, se arreglaron ayer por una de nuestras principales casas exportadoras unas 12000 arrobas, á precios reservados, pero entendemos segun nuestros informes, que ellos responden segun clasificacion, á la paridad de los precios que ya se conocen en los mercados europeos.

Además de las ventas de carne tasajo que anunciamos ayer, se han hecho 8000 quintales más para la Habana, á precio reservado y sin nombrarse el saladero que ha efectuado la venta.
En Barracas se vendieron 1400 cueros secos de Entre-Rios á precio reservado que se dice ser el de 53½ rls. oro.

Confirmóse ayer la noticia de haberse vendido de 7000 á 8000 arrobas de lana del establecimiento del Sr. Zubiaurre, en la Mar Chiquita, á $ 80.

Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 14 de 1882.—46 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 120 bolsas trigo. El mercado en cueros lanares se notó algo flojo, todos los demás frutos en general sin variacion.
VENTAS DE AYER—120 cueros vacunos, campo superiores, 1/2 lib. de tara, por Udaondo, $ 171; 30 id id id, id id, S. y Mandia, 170; 300 id id id buenos, sin tara, Cosentino, 165; 50 id id id id, 1 lib. de tara, Casaux, 165; 50 id nonatos, superiores, G. y Coulin, 130.
CUEROS DE POTRO—15 campo, buenos, por G. y Coulin, $ 44.
CUEROS LANARES—200 docs. campo, superiores y desechos, por S. y Mandia, 26, 19 1/2 rls. libra; 800 id id buenos, regulares id, Bellocq, 25 1/2, 24 1/2, 23, 19, 18 1/2 id id; 80 id id id, Casaux, 25, 19 id id; 40 id id id id, M. y Rodriguez, 25, 19 id id; 300 id id buenos id, G. y Coulin, 24, 15, 20 id id; 250 id id id id, J. Udaondo, 24, 18 id id; 200 id corderos, superiores, U. Z. 21 id id; 120 id desechos, el mismo, 19 id id; 300 id corderos, buenos, Casaux, 20 id id.
CUEROS DESCERDEITOS—800 docs. superiores, por Chapar, $ 18 1/2; 100 id id, S. y Mandia, 18 1/2; 100 id id, Casaux, 18 1/2; 200 id buenos, M. y Rodriguez, 18; 200 id id, G. y Coulin, 18; 150 id id, Bellocq, 18 2/8; 50 id id, Udaondo, 18.
CUEROS DE GAMAS—40 docs. buenos, por M. y Rodriguez, $ 83.
CUEROS DE NUTRIA—20 lbs. buena, por G. y Coulin, $ 11.
PLUMAS—800 lbs. buena, por M. y Rodriguez, $ 26.
CERDA—300 arbs. regular, por Unzué y otro, $ 150, 151; 60 id superior, M. y Rodriguez, 168; 43 id buena, S. y Mandia y otro, 156.
SEBO—2 cascos chicos grasa, por S. y Mandia, $ 47.
MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 13 de 1882—85 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos—A causa de haberse descargado muy poco en plaza, las transacciones de hoy son de muy poca importancia.
VENTAS DE AYER—50 dns. cueros lanares superiores, por Ojea y Chillado, 26 1/2 rls. lib.; 200 campo buenos y corderos, Perez, 24 1/2, 19 1/2; 80 id id, Elordy, 24 1/2; 160 id id desechos, Robbio, 24 1/2, 19; 160 id id id, Chapar, 24, 18.
CUEROS CORDERITOS—500 dns, buenos, por Elordy, 17 2/8; 300 id, Chapar, 17 1/2.
CUEROS VACUNOS—120 campo buenos, por Chapar, $ 165.
TRIGO—40 fgs. candeal sup., por D. Perazo, $ 153; 100 id id, Cadelago y C., 155; 50 id bueno, Balletto, 150; 250 francés del Salado, U. Z., 130; 400 de los rios las 9 arr. Candelago y C. 132, 135.
MAIZ—52 fgs. desgranado con bolsa, por U. Z. $ 65; 100 id sin bolsa, el mismo, 55; 50 id id id id, 56; 140 id id bueno, Carrera, 58; 160 id id amarillo el mismo, 58.
HARINA—950 bolsas de Santa Fé buena reg. é inferior, $ 22, 23 1/2.
SEBO—15 bords. exportacion bueno, por Ojea y Chillado, $ 50.
ALFALFA—110 fardos sup. y mezcla, por Santa María, $ 280, 400.

CORRALES DE ABASTO—Setiembre 13—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Podestá hnos.	D. Cuello	Quilmes	15
L. Lynch y Ca.	J. Villanueva	Moreno	50
	S. Juez	Brandzen	40
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	119
Ignacio Arvallo	J. Ocampo	San Pedro	58
Boerr y Pombo	M. Sanchez	Quilmes	6
Duggan hnos.	J. Lacoste	San Vicente	19
	N. Mansilla	S. Ant. de Areco	104
Rómulo Diaz	E. Ramos	Arrecifes	68
			479

PRECIOS GENERALES—Bueyes carne y sebo, $ 950, 800, 700; primer aparte, novillo y vaca, 660, 650, 630, 600, 550, 500, 450; segundo id id id, 400, 380, 370; matanza general, 330, 320; id id. 180 (flaco); cueros de buey, 175, 170; id novillo, 155, 150, 140, 135; id vaca, 110, 105, 95; terneros en pié, 280, 260, 240; matanza de reses, 415; id terneros, 47.

Despacho de Aduana

Setiembre 13.
MERCERIA Y LIBRERIA—Aubin, 45 cjs. fósforos de cera; Monsegur, 33 cjs. cajas vacías para fósforos; A. Cavalli, 32 cjs. fósforos de cera; Parry y ca., 7 id id de palo; Thompson, 23 cjs. hilo en carretel; Schimeyer, 1 c. anillos y pendedores de metal; Lagos M., 4 cjs. hilo en carretel; Brun hnos., 2 cjns, corsés; T. Pietranera, 50 lios pitos de yeso.
DROGAS Y PINTURAS—Mantels P., 107 btos. pinturas, 100 tarros aceite de lino; A. Estrada, 9 cjs. ingredientes químicos; Fransoni, 10 cjs. rais de orozú y flores medicinales, etc.; Demarchi P., 22 tarros aceite castor; J. Borra, 7 cjs. jarabe Pagliano; A. Monte, 2 cjs. id. id; Moore T., 29 cjs. azul para ropa; Kalko, 25 pcas. Malt; T. Drysdale, 29 cjs. frascos vacíos para despacho.
TEJIDOS Y CONFECCIONES—Milligan W., 21 c. cambray de algodon, lona de pita, lienzo algodon tabla, zarazas, paño mezcla, bramante, mantas imitacion paño y género de algodon; Fehry Ca., 2 c. zarazas; Carlisle, 3 c. bramante y zarazas; B. Stokes, 6 c. muselina adamascada; A. Cavalli, 1 c. mantas de lana imitacion vicuña y camisas, etc.; Wedekind, 9 c. pañuelos de algodon, oxford, género de algodon, cotin de id, id de hilo, clarin, colchas de algodon y lustrina; Drabble hnos., 11 c. brin mezcla, bramante y zarazas; Hardt K., 26 btos. casimir de lana, pañuelos de algodon, bramante, cretona, género mezcla, zarazas y brin de algodon; R. Lezica, 5 c. lustrina, brin imitacion de Rusia y fajas de seda; Menet, 21 c. tela para poncho de algodon, género de id, bramante, lustrina, medias de algodon, zarazas, pañuelos pintados de algodon y casimir mezcla; Kohlstedt, 7 c. brin de hilo, colchas de algodon, pañuelos de id y género de id; Zuberbühler, 37 btos. casimir de lana, percales, lienzo gris, género de algodon, bombasí, pañuelos de espumilla, fajas de seda y muselina; Brownell, 18 c. bramante, pañuelos de algodon, zarazas, brin de algodon; Snell, 8 c. lienzo algodon tabla, género de hilo, brin de Rusia y colderoy; Hardy, 34 c. linon, pañuelos algodon, medias de idem, colchas de idem, zarazas, bramante, cotin de algodon, idem de hilo, camisetas, etc.; Cayol, 2 c. camisas pecheras de hilo, 1 c. calzoncillos de hilo; Lochore S., 1 fdo carancillas de algodon; Bemberg, 2 c. casimir mezcla; Boyd, 2 fdos. lienzo de algodon tabla; C. Zorraquin, 1 c. crinolina; Watson, 3 c. zarazas; Villanueva y S, 4 c. pañuelos de algodon y medias de id; B. Rolando, 1 fdo lienzo algodon tabla; D. Fulton, 5 c. alfombras de tripe; Ashworth, 3 fdo. wincey de algodon; B. Viale hnos., 2 fdos pellones chilenos; Artaza, 1 c. pañuelos de hilo; G. Fernandez, 9 c. pañuelos de algodon, medias de id y tohallas de id.
FERRETERIA—Shaw hnos., 25 c. caballetes de fierro, 467 atados cabo sisal, 20 cascos cadenas, yuguillos, bisagras, etc.; Monsegur, 5 c. hachas y guadañas; Dillemann, 36 c. cadenas, pitones, ganchos, cepillos, acanaladores garlopas, tostadores, barrenas, podaderas, etc., 33 c. máquinas de coser; B. y Costa, 374 piezas madera nogal, 14 c. mármol de colores; John Bell, 10 c. argollas de fierro, platos de lata y yuguillos; A. Day, 1 c. cápsulas para botellas; Hardt K., 6 id lebrillos fierro blanco; B. Viale hnos., 74868 kils. carbon de piedra; S. B. Hale, 5 c. útiles eléctricos; J. P. Boyd, 469366 kilg. carbon de piedra; Getting 21 btos. máquinas y útiles para labranza; E. Gagliardo 91000 kilg. arena; Burton, 1 c. bujes y tuercas de fierro; Lochore y S., 894 caños de barro.
COMESTIBLES—Petti Calzada, 47 btos. yerba paraguaya; M. Rodriguez, 285 id id; A. Uribe, 100 id id, 8 fd. tabaco de hoja; Arning y Hatz, 45 c. id id, 100 latas almendras; J. Cabruja, 12 c. pescado salado, 4 id carneros id; Sequeira R., 96 bultos tabaco negro, 91 bolsas café del Brasil; Barrozo Ca., 25 sacos id en grano; Lavarello, 373 barriles aceitunas; F. Olivari, 210 aceite de olivo, 150 bolsas arroz glacé; M. y Martí, 100 c. aceite olivo; B. y Costa, 150 id id id, 200 sacos arroz; Gandolfi Mosa, 200 id id; Wiengreen, 250 id id; N. Repetto, 200 id id; Garibaldi, 55 c. aceite de olivo, 100 bolsas arroz, 21 c. manteca; A. Lopez, 1 c. chorizos, 1 c. chocolate, 2 jamones; Giron, 100 c. ciruelas, 2 c. dulce seco, 50 c. conservas; Matthey, 350 barricas azúcar refinada, Rocha hnos., 14 id id; S. Mauri C., 39 id blanca; Tornquist, 25 queso de Holanda, 50 id Pategras; Escalada M., 20 id de Holanda; Carlisle, 3 c. jamones ingleses; Caride hnos., 2 id salchichon, 1 c. patéfois; S. F. Moranchel, 52 fardos corchos, 1000 c. kerosenne, 100 lios cohetes, 30 c. almidon, 50 c. ostras, 22 btos. tabaco Virginia, 50 c. id de mascar.
BEBIDAS—Garibaldi, 86 c. vino de Italia, 2 c. licores; E. Ochoa y ca., 150 pipas 20/2 40/4 vino tinto; Giron, 300 c. vino vermouth; F. Peres, 30 c. bitter de angostura; Gibils hnos., 159 pipas 120/4 vino tinto, 196/8 32/16 vino garnacha; Mattaldi, 100 c. vino vermouth, 60 c. vino francés, 7 pipas 2/2 8/4 vino tinto español; M. Rodriguez, 200 cuarterolas vino priorato.
LOZAS, VIDRIOS, & &—H. Chas é hijos, 325 c. copas y vasos de vidrio tallado, jarras, fruteras etc., de vidrio comun; Porth, 2 cascos porcelanas; Cabruja, 10 c. papel para cigarrillos; S. Negron 6 c. id id; M. Fernandez, 1 c. porcelanas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario. *Buenos Aires* de Hamburgo, *Progreso* de la Victoria.
Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario y *Union* para Gualeguay.
—El vapor inglés *Rubens* que salió ayer de nuestro puerto, ha llevado el siguiente cargamento—Del Paraná para Amberes 1343 cs. vacunos salados, 430 cs. vacs. secos, 273 fds. cs. lanares—Buenos Aires para Amberes: 18 fds. cs. lanares, 4580 cs. vacs. secos, 1173 pipas sebo—Del Paraná para Liverpool: 10000 astas, 187 btos. minerales, 9182 bolsas maíz, 12 fds. cs., 72 pipas, 61/2 sebo—De Buenos Aires para Liverpool: 55 fds. cs., 6000 bolsas maíz—Opcional del Paraná: 148 fds. lanares, 40 pipas, 25/2 sebo—De Buenos Aires: 54 fdos. cueros.
—El vapor inglés *Elbe*, que zarpará el 15 de nuestro puerto, llevará el siguiente cargamento:—Lóndres, 8000 bolsas maíz, 100 fds. cs. lanares—Rio Janeiro: 809 bolsas afrecho, 200 carneros en pié, 50 bords. sebo.
—El vapor aleman *Buenos Aires*, que debia fondear ayer en este puerto, no llegó por no haber podido efectuar su descarga en Montevideo, llegará hoy.
—Ayer entraron al puerto de Montevideo los siguientes buques: *Paola de Greenoch* y *El Dorado* de Marsella.
—Llegó ayer á Montevideo el vapor *Magellan* de Valparaíso. La correspondencia viene hoy por *Cosmos*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13
Buenos Aires, vapor aleman, de toneladas, capitan, H. Mallmann de Hamburgo el 15 de Agosto, á Lüders y ca. con: Apesteguy hos, 100 bcas. azúcar, 30 c. bacalao, 2 c. 5 fardos hilo, 1 c. algodones; M. Forrester, 8 c. mercs; B. Viale hos, 100 c. bacalao; R. Krüger, 3 cascos cristalería; F. Hegenbarth, 5 c. id id; Sassenberg y ca, 1 c. artículos diversos; C. Zuberbühler, 6 c. algodones, 2 c. lanas, 1 bulto mercs, 7 c. acordeones, 1 c. muestras; Lüders y ca, 4 c. ferretería, 25 c. estearina, 1 c. algodones; A. Müller, 3 barriles, 2 c. drogas, 16 c. cristalería, 6 c. piedras litográficas, 3 c. aceite, 2 c. pintura; T. Meyer, 100 c. oporto; Peters hos, 160 cascos mercs, 1000 c. 1076 latas pinturas, 1800 c. 15 fds. espíritus; W. Schneidewind, 2 cascos, 3 btos mercs, 6 cascos coñac, 10 c. quesos, 50 c. cerveza, 1 btos mercs; C. y Bellon, 2 c. algodones, 6 c. mtras; G. Cranwell, 1 bolsa drogas, 11 c. papel; Ahrens y ca, 20 c. juguetes, 4 c. mercs, 8 c. ferretería, 1 c. botones, 1 c. lanas; A. Dietzel, 38 c. mercs; E. Reitenne, 3 c. drogas; Parry y ca, 100 c. velas; O. Meyeren, 25 c. barril cristalería, 2 c. porcelana, 1 c. mtras, 1 c. cápsulas; Lohmann y ca, 4 c. algodones, 5 c. acordeones, 2 btos mtras. 2 c. juguetes, 8 c. cristalería, 1 c. botones, 2 c. velas, 1 c. artículos diversos; Marial y ca, 10 barriles espíritus; Rocha hos, 50 c. bacalao; Moore y ca, 300 cjn champagne; Mac Kern 1 c. mercs; Storni hos, 20 c. 1 bto mercs; C. Sommer, 18 c. 24 btos mercs; S. y Vogt, 8 c. ferretería, 6 c. pizarras, 1 fardo algodones, 10 cajones tejidos; Verazzi y ca, 8 id id, R. Krüger y ca, 1 barril, 10 cajones cristalería; 15 ovejas en pié; Cartavio y ca, 1 c. armoniums, H. Petersen 2 c. mtrs, 4 c. ferretería, 1 c. muestras; Mallmann y ca, 5 c. juguetes, 3 c. cristales, 2 c. sedas, 1 c. ropas, P. G. Puy 2 c. tejidos; Olaso y ca, 1 c. lanas, 3 c. algodones; Gondret y ca. 11 c. artículos diversos; Menet y ca. 37 c. tejidos; Arijon hnos. 1 c. jabon, 3 c. botones, 1 c. algodon, 4 c. mercs. 1 c. Morin 21 c. artículos diversos; Bemberg y ca, 8 c. mercs; J. P. H. 9 c., 84 barriles, 5 fdos. mercs., 1 bto. muestras; Peretti hnos. 1 c. tejidos; E. Chayla y ca. 1 c. algodones; J. Sugasti 5 c. artículos diversos; G. Prins 13 c. máquinas de coser, 1 bto. muestras; D. y Mahler 2 c. flores artificiales, 3 c. gutapercha, 1 c. sedas, 1 c. botones; Snell y ca. 13 c. conservas; A. Pozzi 2 c. pianos; Naveira y ca. 8 c. algodones, 1 fdo. paños; Porthes 1 c. ferretería, 1 c. juguetes, 5 c. artículos diversos, 103 c. máquinas de coser; Drysdale 50 barriles, 100/2 id alquitran; J. Bell é hijos 25 barriles, 50/2 id id; J. Shaw é hijos 10 c. mercs, 3 btos, 226 c. id; D. Parodi y ca. 18 c. drogas; Peters hnos. 2500 piedras; R. Marini y C, 40 c., 1 bto. máquinas de coser; P. Dillemann 50 c. ferretería; Mallmann y ca. 21 c. lanas, 3 c. tejidos; Mainier y ca. 35 c. artículos varios; F. Heinemann 15 c. mercs, 27 c. ferretería; Wedekind y ca. 9 c. algodones, 1 c. lanas, 3 c. muestras, 14 c. manufacturas; R. L. de Castro 4 c. aceite, 20 bultos máquinas, 12 c. id; G. Fernandez 1 c. medias, 2 c. cintas; E. Tornquist 26 c. manufacturas; H. Rathje 21 c. mercs., B. Scnet y ca. 2 c. paños; Müller y ca. 17 btos. cabullería, 6 btos. mercs. 1 cajones libros; L. Lagegaray 14 cajones lamparas, 13 cajones ferretería; H. Petersen 30 c. máquinas, 2 c. mercs, 1 c. perfumería, 1 bto. muestras; O. Straube, 2 c. aparatos telegráficos; E. Chayla y ca., 1 c. algodones, 1 c. sedas, 3 c. botones, 2 c. cuchillería, 1 c. cintas. 4 c. juguetes; Artagaveytia hnos., 250 barriles aguardiente; Lüders y ca., 18 c. muebles, 2 c. mármol, 1 c. mercs., 60 c. cerveza, 24 c. artículos diversos; Galli hnos., 49 btos. mercs.; E. Tornquist, 18 c. perfumería, 2 btos. muestras, 2 c. algodones, 10 c. pinturas; C. Zorraquin, 4 c. flores artificiales, etc., 8 c., 1 fdo. tejidos, etc.; Klingelfus, 1 c. pintura; A. Maino, 2 barriles, 11 c. drogas; Olasso y ca., 5 c. lana, 2 c. algodones, 11 bto. muestras; Cartavio y ca., 12 c. tejidos, 2 c. mercs., etc., 18 c. mercs., Drabble hnos., 2 c. lanas, 13 c. algodones; P. de Faria, 8 c. mostaza; A. Amespil, 1 bto. muestras; Boie hnos., 16 fdos. lanas, algodones, etc.; Wiengreen y ca., 500 barricas azúcar, 1 bto. muestras, 43 canastos botellas, 20 fdos. arpillera; E. Brandes, 14 c. algodones, mercería, etc.; H. Koch, 73 c. tejidos, 3 c. máquinas; F. Christophersen, 9 c. tierra; C. Sommer, 2 c. mercs.; J. Steinheuer, 1 c. id; H. Kalko, 56 fdos., 1 c. mercs., 1 bto. muestras; J. M. Bell, 8 c. mercs., 1 bto. muestras; J. P. Etchevarria, 10 c. mercs.; J. Peuser, 10 c., 10 btos. mercs., 1 bto. muestras; P. de Oliveira, 31 c., 1 bto. muestras; Barro y ca., 11 c. mercaderías; Orden, 57 btos. artículos diversos, 6 cascos coñac, 5 c. cigarros, 10 c. quesos, 24 c. arpillera, 38 fdos. papel, 15 c. agua mineral, 18 piezas madera, 47 canastos botellas, 1221 piedras, 155 btos. artículos diversos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 13
Antonio Sanguinetti, pailebot oriental; de Montevideo, á A. Nuñez, con: 91 pipas, 8/2, 20/4 vino tinto.
Júpiter, vapor francés del Uruguay, á P. Risso, con; á varios, 25 btos. encomiendas.
Rio Paraná, vapor nacional, de Montevideo, á E. D. Risso, con: Artagaveitia hnos., 8 barricas yerba; De tránsito, 2448 btos. mercs.
Diana, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con: Orden, 100 fardos tabaco, G. y Moss, 73 bolsas semilla, J. M. Gutierrez, 25 canastos papas.
Incsita, bdra. nac., del Rosario, á E. Gagliardo, con 24500 kil. papas.
Ceramico, patacho nac., del Rosario, á E. Gagliardo, con 200,000 kil. piedras para cal.
Clementina, bdra. nac., del Paraná, á A. Nuñez, con 874 hect. cal.
Virginia, pbot. nac., de Santa-Fé, á Natta Barrios, con: á la órden, 570 bsas. harina.
Jóven Angélica, pbot. nac., de Corrientes, á N. y Barrios, con 180,000 naranjas.
Ana Rosa, gta. paraguaya, de La Paz, á J. Belando, con: 500 postes, 300/2 id ñandubay.
Herminia Pesaro, bdra. nac., de Gualeguaychú á A. Huergo, con 20,000 astillas leña.
Flor de Ajó, pbot. nac., de Ajó, á S. y Marraspin, con: 88 cs. vacs., 8 cs. potro secos, 5870 kil. pieles lanares, 551 id cerda, 126 id sebo derretido, 18 id pieles de nutria, 104 id sebo pisado.
Constancia, gta. oriental, de Concordia, á A. Nuñez, con: 400 postes, 1000/2 id ñandubay.
Esperanza, gta. oriental, de La Paz, á S. Gianello, con: 1068 cs. vacs. salados, 18 pipas sebo, 636 machos de astas, 290 bsas. huano artificial.

SALIDAS—DIA 13
Rubens, vapor inglés, para Amberes.
Rio Paraná, id nacional, id Cuyabá.
Diana, id inglés, id Santa Fé.
Júpiter, id francés, id Montevideo.

ABRIERON REGISTRO
Premier Mac Kenzie, barca inglesa, para Estados Unidos, por T. Dungey.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Setbre. 14	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 16	*Teniers*	Lóndres
" 16	*Weser*	Bremen
" 15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 16	*Niger*	Burdeos
" 17	*Dalton*	Liverpool
" 20	*Horrox*	Lóndres
" 21	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
" 21	*Patagonia* (idem)	Liverpool
" 22	*L'Italia*	Génova
" 23	*Neva*	Southampton
" 25	*Pampa*	Havre
" 25	*Poitou*	Génova
" 26	*Britannia* (en M'video)	Pacífico
" 26	*Euclid*	Liverpool
" 28	*Leibnitz*	Liverpool
" 28	*Sud América*	Génova
" 30	*Orenoque*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Setbre. 15	*Rosse*	Dunquerque
" 15	*Elbe*	Southampton
" 17	*Dom Pedro*	Havre
" 18	*Béarn*	Génova
" 18	*Fivaller*	Barcelona
" 18	*Strabo*	Amberes
" 18	*Teniers*	Amberes
" 21	*Uarda* (desde M'video)	Callao
" 21	*Patagonia* (idem)	Pacífico
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Weser*	Bremen
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 25	*Horrox*	Nueva York
" 27	*Britannia* (desde M'vid.)	Liverpool
" 28	*Händel*	Amberes
" 28	*L'Italia*	Génova
" 29	*Neva*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

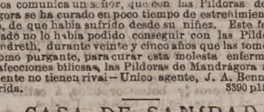
La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligacion poner coto al mal, empleando una medicacion activa y segura como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Ca. la sola preparacion recetada por el cuerpo medical de Paris, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria en Australia, ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en casos de *tísis, toses crónicas, afecciones pulmonares*, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

El Arbol Medicinal de Méjico, Anacahuita, es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas más útiles del dia. El Pectoral de Anacahuita en todas partes, tomando el lugar de las mixturas, pastillas y otros remedios, que son meros paliativos y que anteriormente han sido recomendados para tós, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empachar *ad nauseam* con pociones, por el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podria aducir. Es porque invigora y dá tono á los órganos de respiracion, que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para obtener alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Vinos Argentinos
Participo al público y á mis favorecedores en particular, que he trasladado el depósito de la calle Moreno á la de PERU 64.
JOSE M. HUERGO.
3530 p3 s14

Establecimiento Médico
DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por ser crónicas ó graves se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anemia, y sordera catarral.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las paralisis, reumatismos, neuralgias y cura radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pott.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
Los Juéves: consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 10,000 Pts.
BILLETES A ½ PATACON
Se juega el Juéves 14 del corriente en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 16 por la mañana.



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Píldoras de Mandrágora
Nos comunica un señor, que con las Píldoras de Mandrágora se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que habia sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las Píldoras de Brandreth, durante veinte y cinco años que las tomó.
Como purgante, para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las Píldoras de Mandrágora absolutamente no tienen rival—Unico agente, J. A. Bennet, 195 Florida. 3390 p15 s12.

CASA DE SANIDAD dirigida por el Dr. Sola
194—TEMPLE—194
Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades.
El médico director que reside en el mismo Establecimiento se encarga del tratamiento en enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas:
Las pensiones son de
1ra. clase 4,000 ps. mensuales
2da. " 3,000 " "
pagados por mensualidades adelantadas.
El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.
Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo.
3432 s12 perm.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la Capital ó Provincias.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Koverano altos núm. 35. 2130 p3 m. ag. 9

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Se juega el 16 de Setiembre
Premio mayor: 150.000 $ m/c.
EL BILLETE ENTERO VALE 40 $ M/C
El cuarto 10 $ m/c
3304 p8 s8

LICITACION
Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.
Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.
1967 ag 4 v nov 1°

A los fumadores
Los cigarrillos de *La Abundancia*, que actualmente se espenden en las confiterías y almacenes, son elaborados con la rica picadura de la Habana, recibida últimamente por esta acreditada fábrica.
Y como lo bueno no necesita recomendaciones *bombásticas*, nos limitamos invitando á los fumadores inteligentes para que prueben hoy los cigarrillos de *La Abundancia*, y les darán la preferencia.
3146 p10 S 5.

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
Reconquista 83
2960 p1m a30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

CONSULTORIO MEDICO Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES
414—Victoria—414, altos
Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela bajo la direccion del maestro D. José Puig.—Hoy Juéves 14 á las 8 1/2, por la primera vez en la temporada la zarzuela en tres actos, titulada: *El diablo en el poder*.—Mañana Viernes 15 la zarzuela: *El salto del pasiego*.
La Florida—Domingo 17 de Setiembre grandes romerías españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".
Alegria—Hoy Juéves 14 á las 8 1/2 la zarzuela *El anillo de hierro*.
Politeama—Empresa C. Ciacchi.—Compañía Lírica Italiana, direccion del maestro Emilio Rajneri, mañana Juéves á las 8 1/4 se pondrá en escena la ópera: *Fausto*.

FUNERALES

DELFINA VEDIA DE MITRE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE SETIEMBRE DE 1882
Bartolomé Mitre, esposo; sus hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia de N. S. de la Merced, el mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion.

Dionisia Osorio de Roldan
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Setiembre de 1881
Belisario y Mariano Roldan, Narcisa Roldan de Miguens y Desideria Roldan de Kiernan, hijos, por sí y en representacion de sus hermanos ausentes, Natalio, Vicente y Mariano Roldan, Rosario Dominguez de Roldan y Genara Nuñez de Roldan; Ireneo Miguens, Santiago B. Kiernan y Jacinta Kiernan de Roldan, hijos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á elevar sus preces por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales que han de celebrarse el Lúnes 18 del corriente en la iglesia parroquial de San José de Flores, favor que altamente agradecerán.—La familia asistirá á la misa de 11. 3507 p4 s14

Catalina Fontana de Bonora
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1882
La familia invita á las personas de su relacion á asistir á las Misas generales de cabo de año, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de la Purísima Concepcion, el Sábado 16 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. 3516 p3 s14

Josefa Muñoz de Zaracondegui
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1882
Las familias de Zaracondegui y Murature invitan á sus relaciones á asistir al funeral, que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Lúnes 18 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que se agradecerá eternamente. Unica invitacion. 3511 p4 s14

María Oliverez de Ponsati
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Setiembre de 1882
Su familia ruega á sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde.—Casa mortuoria, Chile 447. 3508 p1 s14

Toribia Arellano de Biaus
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1882
Sus hijos Enrique, Mariano, Ramon y Belisario, hijas María y Florinda, hijos é hijas políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. p5 s13

Blas Perez Millan
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Setiembre de 1878
Carolina V. de Perez Millan, esposa, invita á las personas de su relacion, á las misas generales, que se dirán por el alma de dicho finado, en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Viernes 15 del corriente, de 10 á 11; favor que agradecerá tanto.—Unica invitacion. 3458 p3 s13

Miguel Ortega
Q. E. P. D.
Falleció en Moron el 7 de Agosto de 1882
Su madre Manuela Inchaurregui de Ortega, sus hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Recoleta, el Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente reconocidos. 3394 p4 s12

AVISOS

Tipos Hay siempre en venta en esta Imprenta.
Se necesita Una cocinera con cama; y una muchacha de 14 á 15 años; Independencia 571. 3524 p3 s14
Se alquila La casa General Lavalle 671, es grande, bien ventilada y tiene jardin. 3505 p3 s14
Cochero Con buenas recomendaciones, se necesita para Flores; ocurrir Piedad 219. 3519 p1 s14
Oficial mueblero Se precisa, en la carpintería alemana; Callao 102. 3513 p3 s14
Tinta Verdaderamente negra y constante para ropa, plumas, pelos, lana seda etc. se vende la receta, General Lavalle 240.—*Tietz*. 3517 p1 s14
Se necesita Una sirvienta extrangera para corta familia alemana. Charcas 901. 3521 p3 s14
Armazon Se vende el de la Tienda y Mercería, sita calle Artes No. 434, con accion á las llaves. Se vende muy barato. 3506 p3 s14
Planchadora Y vendedora de vestidos, Maipú 469. 3529 p3 s14
Se vende Un kiosko de madera grande, puede servir para habitacion ó para invernáculo en algun jardin; Artes 881. 3549 p3 s14
Muchacho Se precisa uno, con buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 487, altos; y que no tenga mas de 13 á 14 años. 3537 p3 s14
Se alquila Un departamento de la casa calle Artes 30, con 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa etc, etc; en la misma casa darán razon. 3355 p3 s14
Se ofrece Una profesora para enseñar á las niñas en casa de familia; piano, francés é inglés. Dirigirse por carta bajo las iniciales X. J. Z. en esta imprenta. 3512 p1 m. s14
"Dunaborg" Goleta Noruega.—Este buque dió entrada en esta aduana, con fecha 13 del corriente, para los conformes, dirijirse Perú 105. 3526 p3 s14
Ya se abrió La temporada para los almuerzos de ojaldra, buen vino y terrenos de regalo; el Domingo 17 á las 2 de la tarde tiene lugar como entrada á la Primavera, en la calle de Puente Alsina y Caseros por H. Baizan. 3535 p4 s14
Dependiente Un jóven de 17 años, desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, tiene buena letra puede dar garantía de su conducta; dirigirse bajo sobre á la Imprenta de este periódico, á las iniciales A. L. D. 3518 p3 s14
Se venden Dos ventanas con reja y persianas muy buenas, tambien tienen contramarcos, se darán muy baratas, hay tambien varias puertas y vidrieras; para verlas, Talcahuano 241, y para tratar, Zeballos 80, de 11 á 2 de la tarde. 3527 p3 s14
Se vende Una majada de 1,500 ovejas merinos, se encuentra en el Establecimiento LA VIGILANCIA, Partido Las Flores, á tres leguas de la Estacion Salado, F. C. del Sud; para tratar con el mismo, Roberto O'Grady. 3515 p6 s14
Se alquila Media cuadra de terreno todo cercado de pared, calle empedrada, tramway, etc etc, dista solamente dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre, para verlo Alsina 1250 y tratar Zeballos 80, de 11 á 2 de la tarde, se vende tambien si le conviene al inquilino. 3528 p3 s14
Todos Los que trabajan en los Corrales de Abasto les conviene hacerse propietarios de un buen pedazo de tierra, libre de inundacion, en la esquina de Puente Alsina y Caseros, el dia 17 del corriente, á las 2 p. m., es el remate, á más habrá carne con cuero y vino priorato.—*H. Baizan*. 3534 p4 s14
Escuela nocturna Gratuita para adultos de la Parroquia de San Miguel.—Se ha trasladado á la calle de Luca núm. 35, lo que se hace saber á los señores y señoritas que deseen ingresar en dicha escuela; horas de clase de 7 á 9 de la noche. 3559 p2 s14
Quién No vá á querer comer carne con cuero, el Domingo 17 del corriente; todo el trabajo que podrá tener para conseguirlo, es asistir al remate que dá Baizan en la calle de Puente Alsina y Caseros, á más de almorzar bien, se les vá á regalar un lote de terreno, á las 2 de la tarde; todos deben decir: de esto venga y no pesares. 3537 p4 s14
No se vayan á pelear Por la picana. Que es la mejor presa de las vaquillonas con cuero, y cuando es gorda es mejor que jamon, vayan temprano, porque el Domingo 17, á las 2 de la tarde, se dará principio al remate de los terrenos situados en las calles de Caseros y Puente Alsina. 3535 p4 s14
Cementerio del Norte—Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á la familia de Pedro A. Diaz, tengan á bien sacarlos, en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882. 3548 p1 m s14
Al comercio La sociedad que existia en esta plaza, en el ramo de corredores de frutos; bajo el nombre de Gowa y Salaberria, ha sido de comun acuerdo, disuelta por haber vencido el plazo estipulado en el contrato.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*M. Salaberria. A. Gowa.* 3510 p3 s14
Al comercio Desde esta fecha se hace saber que el socio industrial del almacen de Menudeo calle de Santa Fé esquina á Rio Bamba Florencio Ca dejó de serlo no reconociendo ningun crédito en contra de dicha casa, su propietario.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*Francisco Aldecoa—Florencio Gia.* 3520 p3 s14
Juan Martinez Español, vecino del pueblo de Lobos, habiendo desaparecido de dicho pueblo desde el 14 de Agosto último, se suplica á las personas que pudieran informar sobre su paradero, se sirvan avisar en Lobos, casa de los señores Olaso, á Manuel Ermo, ó en esta ciudad, calle Solis 220. 3525 p3 s14
A los trabajos Rústicos en madera, como jardineras, acuarium, rinconeras, repisas, etc. en exibicion en la esquina de Uruguay y Arenales se le ha hecho desde la fecha, una considerable rebaja á los precios anteriores, como á la cantidad de macetas sueltas de todo tamaño que hay de tres pesos cada una. Allí mismo se reciben comisiones para sillones, sillas, bancos para jardines, cruces para bovedas etc y por cualquier compostura de objetos del ramo rústico. 3532 p15 s14

Seminario Inglés
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
Colegio del Caballito
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno se aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad con la que unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas más delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 3333 p1m s14

FERRO-CARRIL Central Argentino
Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 3 1/2 % declarado en Lóndres el 21 de Julio del corriente año, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—Estacion Central, Oficina núm. 4. 3509 p3 s14

¡Semilla de alfalfa!
De la Provincia de Buenos Aires y de San Juan, se venden á precio ínfimo, en el nuevo depósito, San Martin 135. 3560 p6 s14

Niñera Se necesita una; Florida 374. 3408 p3 s12
Mucama Se necesita una buena, San Martin 410. 3383 p3 s12
Mucama Se necesita una, Santiago del Estero 78. 3431 p3 s12
Mucamo Y MUCAMA ó una muchacha se necesita; Tucuman 411. 3441 p3 s12
Se ofrece Una ama de leche, fresca. Artes 876. 3439 p3 s12
Mucama Y NIÑERA—Se precisan; Suipacha 670. 3425 p3 s12
Mucama Con recomendacion, se precisa; Venezuela 507. 3504 p3 s13
Cocinera O cocinero, se necesita con recomendaciones; ocurrir Alsina 303. 3495 p3 s13
Oficiales Carpinteros, con banco, y herramientas, se necesitan con urgencia, Cuyo 1134. 3493 p3 s13
Se necesita Una buena profesora francesa y que tenga práctica, Cangallo 211. 3470 p3 s13
Brek Se necesita, aunque sea usado, para el campo; para tratar á toda hora, Moreno 1098. 3469 p3 s13
Dependiente Se necesita uno, en la peluquería de los Baños Florida 191. 3481 p3 s13
Se necesita Una cocinera con recomendacion; Florida 498. 3455 p2 s13
Se ofrece Un maestro albañil y un carpintero. Se encargan de cualquier trabajo para el campo, Santa-Fé 216. 3388 p3 s12
Se ofrece Una ama de leche fresca, para criar el niño en casa de la ama, nacionalidad vasca española; Tucuman 44. 3379 p3 s12

Se necesita Una oficiala planchadora, inútil presentarse si no sabe su oficio. Tucuman 841. 3367 p3 s12
Oficial barbero Que sea inteligente y con recomendacion se precisa uno; Entre-Rios 267. 3407 p8 s12
Matrimonio Italiano con recomendaciones: se ofrece para el servicio doméstico; Rivadavia 640 2.° patio. 3405 p5 s12
Se alquila Un dormitorio muy bien amueblado, con ventanas á la calle, para hombre solo, casa de familia; Temple 226. 3316 p4 s12
Se alquila La espaciosa casa Córdoba 349, para tratar, en la misma, de 1 á 3 y de 4 á 6 p. m. 3382 p3 s12
Piano Se desea comprar uno, que tenga poco uso; dirigirse el que lo quiera vender, Esmeralda 522. 3316 p6 s10
Se alquila La casa calle Perú 463, tiene nueve piezas, gas, algibe, aguas corrientes y fondo completo. 3343 p6 s10
Señora formal Se precisa, para acompañar y dirigir unas niñas; Santiago del Estero 564. 3352 p6 s10
Muchacho Se necesita uno, de 14 á 16 años, para el servicio de una casa de familia; Libertad 220. 3273 p3 s8
Se vende Una muestra-vidriera y un armazon, propio para tienda ó confitería; Defensa 32. 3220 p3 s6
Se arriendan 9 leguas de campo en Lincoln; Reconquista 179. 3189 p10 s5
Campos nacionales Se venden; Reconquista 179. 15 s5
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata, Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm e20
Se necesitan Varios oficiales muebleros, y un oficial tornero; Buen Orden 126 y 128. 2907 p15 ag 29
Panadero Se precisa uno, para casa de negocio en el campo; ocurrir Reconquista 29. 3392 p3 s12
Cocinero Se ofrece uno español, que sabe bien su oficio, hombre formal, Buen Orden 139. 3390 p3 s12
Ovejas Se venden 12,000 ovejas mestizas finas en el Partido de Juarez cerca del Tandil. Ocurrir Florida 238, escritorio de 12 á 4. 3419 p5 s12
Matrimonio Francés, se ofrece con una hija de 17 años, el marido es cochero calle Artes 117. 3424 p3 s12
Cocinero O COCINERA de profesion y con buenas recomendaciones hallará colocacion en la calle Piedad p3 s12
Semilla de alfalfa Superior, depósito, Bolivar 92. 2503 p1m ag19
Se vende La casa calle Independencia núm. 929. Para tratar ocurrir á la misma casa. 2892 p15 ag29
Cabras con cria Se venden baratas en el molino de la Destilería, Centro América 82 (11 de Setiembre). 3452 p8 s13
Juan B. Bacigalupo Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su herrería de Callao 8 á Rivadavia 943. 3189 p10 s5
Se necesitan Peones ó muchachos para repartir almanaques, se les pagará $ 20 m/c por dia; presentarse á las 8 de la mañana en adelante Defensa 11. 3480 p3 s13
Se alquilan En una casa de familia, Rivadavia, 830, para matrimonios ó personas de edad avanzada, una sala y dos piezas contiguas. 3420 p3 s12
Maestra Ó MAESTRO—Con buenas recomendaciones, que sepa inglés y francés y quiera salir al campo, se precisa; Alsina 180, para tratar de 10 de la mañana, á 1 de la tarde. 3396 p5 s12
Se vende Una casa en San José de Flores, calle Progreso núm. 73, con 5 piezas, jardin á la calle y árboles frutales al fondo, tratar General Lavalle 527. 3385 p5 s12
A las Señoras Se hacen vestidos en 24 horas, confecciones y vestidos á la última moda, son hechos con elegancia y prontitud, Cangallo 260. 3389 p3 s12
Se ofrece Un jóven de 22 años para dependiente de escritorio, tiene regular letra y buenas recomendaciones; dirijirse á esta Imprenta por escrito á las iniciales, C. E. 3391 p3 s12
Pichincha Se vende el café y billar Cuyo 478, tiene poco capital. es en sociedad, bien sean las dos partes ó una sola, por tener que atender otros negocios uno de los sócios; esta es una buena compra. 3400 p3 s12
Se ofrece Se ofrece una ama de leche primeriza, jóven, italiana, de leche de superior calidad, independiente de marido y de hijos, en casa misma de la partera, Charcas 519. 3412 p3 s12
Se alquila Una casita de altos con 5 habitaciones y demas oficinas, á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle Piedad 313; para tratar ocurrase 25 de Mayo 163. 3365 p6 s10
Se alquila Una linda tienda con vidriera, buena para mercería, zapatería, agencia de comisiones, librería, el parage es de lo mas central; Tacuarí 82. 3358 p3 s10
Teatro Variedades Se alquila un palco bajo, con entradas ó sin ellas, para 10, 20 ó 30 funciones; para tratar, Corrientes 336. 3321 p3 s10
Peon quintero Que entienda algo de jardín, se precisa para una quinta en la campaña; darán razon en esta imprenta de 6 á 9 de la mañana. 3311 p4 s9
Profesora Alemana teniendo todavia algunas horas á su disposicion se ofrece para dar lecciones á domicilio. Para tratar ocurrase Larrea 134. 3340 p15 ag29
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3110 p1m s8
Profesora de francés y educacionista Se ofrece una, pidiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 3111 p15 s3
H. Hollmann y Ca. Participan al comercio, que trasladaron su escritorio á la calle San Martin 99. 3276 p8 s8
Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martín", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12
Dr. Gonzalez Garaño, Enfermedades de la garganta, nariz y oidos, lavado del estómago. Consultas de una á dos p. m. Corrientes 247, altos. 2990 p15 s1.
Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*Maria Buterty*. 2298 p1m ag13
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Casa moderna Con entrada para carruages, 13 piezas, algibe y fondo con árboles, á una cuadra de la plaza; para tratar Cuyo 486; para verla de las 12 á las 2; y para tratar, Cuyo 269, altos. 3333 p8 s12
L. Maisonneuve A l'honneur de porter à la connaissance du public et de sa clientelle que son atelier de doreur et argenteur sera transferé le 1er octobre à la Victoria 536 et 538. 3397 s13 v30
Billares Nueva fábrica de billares de todas clases y tamaño y todas clases de artículos del ramo, hay tambien un gran surtido de billares usados, y artículos del ramo; Cuyo 750. 3346 p1m s10
Se vende La zapatería, calle Defensa 25, con poco capital; su dueño la vende por ausentarse al campo; para tratar, á la misma, á todas horas del dia; al interesado el dueño lo acompañará 20 dias ó 15 dias, para enseñarle la clientela. 3258 p15 s7
Se vende Por ménos de la mitad de su valor, un armazon y mostrador, todo de vidrieras, propio para mercería, zapatería, sombrerería, etc., etc., y una cocina económica en perfecto estado; para ver y tratar, General Lavalle 62 y 64. 3240 p8 s7
El Doctor en Medicina Corinto Federici avisa al público que ha abierto su consultorio médico en la calle Córdoba 135, altos. Horas de consulta de 4 á 6 de la tarde. Todos los jueves gratis para los pobres. 3189 p1m s8
Panaderos No olvidarse del gran depósito de piedras para pisos de hornos, que existe en la antigua Panadería del Comercio, calle Defensa 697, de *A. Forchieri* y Hno.; lo encontrarán á precios sumamente módicos. 2924 p15 ag30
Bodega Argentina Calle Cerrito 96.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la damajuana, y 45 $ por damajuana, entregado á domicilio; Cerrito 96; sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 p1 m ag17
Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 3151 p1 m s. 9
Se alquila Una sala que tiene armazon mostrador, vidriera, y gas; que puede servir para cambio, zapatería, mercería, peluquería; para tratar, en la misma, Suipacha 296 á todas horas del dia. 3483 p3 s13
Cárlos Mathis Debiendo ausentarse para Europa participa á sus antiguos favorecedores y al público en general, se sirvan pasar á ver varios carruages de varias formas que desea liquidar á precios muy reducidos, calle Suipacha 441. 3501 p3 s13
Un caballero Inglés necesita tres piezas amuebladas, sala, sala y aposento—Es preciso que no disten más que cuatro cuadras de la Bolsa. Dirijirse á M. D. en esta imprenta. 3476 p3 s13
Panadería Se vende una panadería en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa; se vende por tener que atender otro negocio; darán razon, Victoria 92. 3508 p15 s2
Hotel CAFÉ Y RESTAURANT.—Se vende un Hotel Café y Restaurant en el sitio mas central y comercial de Buenos Aires, por desavenencia de Sociedad de dicho negocio, darán razon Pichincha 221 y 223 entre Méjico y Venezuela. 3463 p8 s13
Dependiente Para Entre-Rios, se necesita uno que sea práctico en el ramo de almacen, se le pagará buen sueldo, es escusado se presente sinó tiene buenas recomendaciones; para tratar, Hotel Argentino. cuarto 45, de 3 á 5 p. m. 3454 p8 s13
Al comercio He vendido al Sr. D. José Vites mi almacen de comestibles y bebidas sito en la calle San Martin núm. 231 para retirarme al almacen que tengo establecido en San José de Flores.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Nicola Muzzi*. 3488 p3 s13
Se vende Una casa en el emporio de la Capital, Corrientes 447 á 449, con 17 piezas, produce de alquiler 2,700 pesos m/c mensuales; precio $ 500,000. Para tratar Bolivar 57. Escribanía de Barrenechea. 3466 p5 s13
Mozos Para almacen, mucamas, mucamos jóvenes se precisan agencia de Torres Perú 198, no olvidarse que esta agencia, se encarga de proporcionar trabajadores al que lo solicite, sin cobrar remuneracion alguna Perú 198. 3489 p3 s13
Se ha perdido Un caballo, pelo zaino con dos patas blancas, y con la marca de propiedad del Sr. D. Juan Anzola, el que lo entregue en la calle de Parque esquina de la Luz ó de aviso de él recibirá una buena gratificacion. El dia que se perdió fué el 9 de Setiembre. 3478 p3 s13
Hotel Nacional 98—CANGALLO—98 Inmediato á todos los Bancos, á la Bolsa, Teatros y Ferro-carriles, 70 piezas perfectamente amuebladas, trato esmerado.—Las familias hallarán departamentos adecuados y servicio especial, precios módicos. 3281 p1m s8
Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; L'Universelle, San Martin 148, pieza 22. 3028 p1 m s1.°
Se vende Una casa situada en la calle de Paraná número 526, con un buen frente y fondo completo, ó bien se permuta con otra que esté situada en calles de Este á Oeste y de Cuyo á Alsina, no pasando de Garantias para arriba, aunque tenga más valor; para tratar en la misma. 2901 p1m ag 29
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva-York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verlas, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3388 p6 m s10
Lomas de Zamora Se alquila una hermosa casa quinta, con 7 habitaciones, jardin y árboles frutales, y todas comodidades, queda solo á 3 cuadras de la estacion; para mas informes, ocurrir Piedras 254, altos. 3204 p8 s6
Profesora Y ARTISTA—Teniendo algunas horas desocupadas, desea encontrar alumnas para la enseñanza de canto, á domicilio y tambien en su casa, se ha mudado calle Garantias 353. tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia. 3233 p15 s7
Exposicion Continental—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, Samuel Boote, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18
Se alquila El terreno en que estuvo el "Jardin Zoológico", 76 varas de frente sobre la calle Larga de la Recoleta, por 140 varas de fondo, con 200 varas lineales de galpones; otro terreno en la misma calle y de por medio con don José Juan Araujo, de 35 varas de frente por 140 varas de fondo; ocurrase Paraguay 382. 3208 p10 s6
Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podrán verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p40 ag8
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos. 3406 p1m s12
Un extranjero Inteligente y con mucha práctica en negocios de campo, desea hacerse cargo de un establecimiento prefiriendo en campos fronterizos al Sud, referencias de primera clase; proposiciones bajo las iniciales J. H. en esta Imprenta. 3384 p6 s12
Dependiente Formal y que hable ingles y aleman, se necesita uno, práctico para trabajar en un escritorio de corretage marítimo y comisiones en general.—Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, Cangallo 10, á toda hora del dia. 3373 p6 s12
De 1 1/2 á 2 leguas Se desean arrendar de 1 1/2 á 2 leguas, situadas en los Partidos de Juarez, Tapalqué, Blanca Grande ú Olavarría; ocurrase, á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 3435 p3 s12
Al comercio Participo al comercio que la casa que jiraba en esta plaza, bajo la razon social de Modesto García y Hno, jirará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Bahia Blanca, Setiembre 1° de 1882.—*Modesto García*. 3403 p1m s12

Sócio capitalista En comandita para un negocio ya planteado en el ramo de tabaco y que da un buen beneficio. Se precisa, para que, aumentando su capital darle mayor impulso. Dirijirse por escrito á las iniciales Z. R., indicando domicilio y persona con quien tratar. 3376 p10 s12
Se ofrece Una señora para dar lecciones de piano, bordados de todas clases y todas las asignaturas pertenecientes á la instruccion primaria y superior á precios módicos; dirigirse Buen Orden 590, de 10 á 11 de la mañana ó por escrito. 3417 p18 s12
Al comercio El abajo firmado avisa que la casa que giraba en esta plaza y en la calle Defensa 41, bajo su solo nombre, gira desde el 15 de Agosto ppdo., y en adelante bajo el nombre de Warrell y Latorre, por haber ingresado en la misma como sócio el señor D. Tomás J. de la Torre y Zuñiga.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1882.—*Roberto Warrell*. 3414 p3 s12
Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad "C. L. y Sa." que giraba en esta plaza y Concordia, dicha sociedad queda disuelta desde la fecha, de comun acuerdo entre los sócios, segun consta de la escritura ante el escribano Raymond, 21 de Agosto de 1882. 3437 p3 s12
C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 2970 p1m ag30
Dependiente Un jóven extranjero que conoce bien el idioma del país, desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, sabe la contabilidad y la teneduría de libros, puede dar garantías de su conducta; dirigirse bajo sobre á la imprenta de este periódico á las iniciales R. C. O. 3364 p8 s10
Exposicion Continental—A los expositores y demás personas que tengan algun reclamo con la Exposicion, se le previene que deben presentarlo dentro de 10 dias de la fecha, vencido cuyo término no se hará lugar á ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*El Secretario General*. 3352 p10 s10
Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á los señores D. Manuel y D. Nicolás Repetto, se sirvan extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. 3088 p1 s3
Cementerio del Norte. La familia de Puig ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves acudir á la calle Artes No. 238. Buenos Aires Agosto 31 1882. 3000 p1 m s1
Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18
Al comercio Participo que he comprado á los señores don Pedro Duhalde y don Miguel Aristegui, el negocio de café y fonda, situado en las Lomas de Tolosa, partido de la Ensenada; los que tengan algun crédito con dichos señores, se presentarán en la misma casa, en el término de 8 dias, á contar desde la fecha.—Lomas de Tolosa, Setiembre 7 de 1882.—*Benito Otamendi*. p8 s8
Al comercio La fábrica de jabon, velas, grasa y sebos en Barracas al Sud denominada "La Americana", que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis E. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del corriente año, registrado en el Tribunal de Comercio. 3447 p8 s12
Tenedor de libros Un contador experimentado, teniendo conocimientos sólidos en el arte de la teneduría de libros y la correspondencia comercial en los idiomas castellano y francés, disponiendo de algunas horas se ofrece para llevar las cuentas en una ó varias casas de negocios. Dirigirse al señor Broqua Córdoba 459. 3475 p8 s13
Al comercio Hago saber que he comprado las existencias del almacen del finado D. Octavio Islas, situado en Las Lomas de Zamora, si alguno tiene que hacer algun reclamo, puede ocurrir á la misma casa, en el término de 10 dias á contar desde la fecha.—Lomas de Zamora, Setiembre 12 de 1882.—*Manuel Baliña*. 3472 p3 s13
Al comercio Se hace saber que con esta fecha, por amigable y mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Farré y Lopez, quedando á cargo del activo y pasivo, el sócio Farré, girando dicha casa bajo el nombre de este último.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Felipe Lopez, Miguel Farré*. 3457 p3 s13
Al comercio Aviso al comercio y á mi clientela que con esta fecha he comprado al Sr. D. Nicolás Muzzi, padre, el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle San Martin núm. 231. La persona que tenga algo que arreglar se presentará dentro de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se reconocerá ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*José Vites*. 3486 p3 s13
Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, segun consta por escritura registrada ante el escribano de este pueblo, Leandro Garcia, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas—Enrique Goyoaga*. 2360 p1 m ag15
Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; la casa tiene todas las comodidades, tiene agua corriente, gas y algibe; en la misma hay sala y ante sala con 3 balcones, á propósito para un doctor ó escritorio, por estar independiente, y al mismo tiempo, si necesitan hay dos más seguidas; Corrientes 175. 3609 p30 ag20
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y manteles de mesa.—*Deleoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Rouvers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N.B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con letras, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f m9 perm.
Avila y Ca. Corredores Marítimos (Ship Brokers) y Comisionistas en General, Cangallo 10; Buenos Aires.—Dan y reciben dinero sobre hipotecas con ó sin pacto de retroventa.—Venden y compran casas, terrenos, campos, etc., etc.—Escritorio: Cangallo 10; á toda hora del dia. 3182 p1m s9
Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con todo trabajo de carpintería de obra blanca. 3346 p1m perm.
Buena ocasion Vendo por falta de dinero ó dando tenerlas, desde una hasta doscientas vacas lecheras, mansas y á elegir, en la majada de 1500 ovejas de calidad superior.—Los interesados pueden verlo y tratar con el dueño, ya en el mismo establecimiento, situado á 15 cuadras de la Estacion de San Vicente, campo de don Tomás Separi, ó en la calle de Piedras 418.—*Benito Defino*. 2760 p1m ag25
Rafael Gismani Cangallo 407.—Se hacen dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, flores, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelo, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien los picados sobre papel, y en toda ropa blanca por lo que sirve para los dibujos, garantiendo la prontitud del trabajo. Se manda á domicilio. 2412 p1m ag17
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se encarga de hacer nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de un nicho á otro, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 263, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados de estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, ruedas mecánicas y grandes bombas, volcanes y granadas para Pascuas, tacos, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—*Antonio Pintos*, Andes, 882, entre Charcas y Santa-Fé.
Casas en Flores Se alquilan dos, una de ellas muy grande y cómoda, con gas, jardin y quinta, palomar y cochera, algibe etc.—La otra mas chica con los muebles necesarios.—La grande queda en la calle Real á 2 cuadras al Oeste de la parada del tramway y la mas chica á media cuadra al Sud de dicha parada, las llaves están en las mismas casas; para tratar ocúrrase Talcahuano 337, despues de las 12 del dia. 3368 p6 s10
Dinero SOBRE PROPIEDADES.—Siempre tiene el encargue de varios prestamistas, Burgos, Buschi y Ca., para colocar cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, y no estén á satisfaccion de las personas que dan su dinero, no hay negocio; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5. 3330 p6 s10
Marmolería y Lapidaria Calle de Paraná núm. 528—Se avisa á los constructores de obras, arquitectos y propietarios, que en esta casa hay en venta toda clase de marmoles y artículos del ramo, como ser baldosas blancas y negras, para pisos, estufas macizas y de chapa, lavatorios, etc., etc., á los precios sin competencia con cualquier otra casa. 2616 p2m ag22
Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-movil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en el mismo molino, todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 3100 p 1m s3
Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con punteras, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno, desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 $ á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 3236 p10 s7
Se llama La atencion de los interesados en el remate de 9000 ovejas, en el partido de Navarro, por D. Francisco Segovia Alcaraz, que estaba anunciado para el 8 del corriente, de haber sido este transferido, á causa del estado de flacura en que se encuentran, para el 10 de Octubre próximo, como se verá por el aviso de remate inserto en la seccion respectiva. 3206 p8 s6
Atencion Domingo Perez, recien llegado de Barcelona por primera vez á esta ciudad, Con un rico surtido de encajes y puntillas de hilo, idem para vestidos con seda de colores de última moda, idem valencianas, idem negras y unos Guipures de pura seda, pañuelos de mano para señoras con un riquísimo encaje de hilo, corbatas y cuellos, chales, sevillanas y mantillas españolas.—Las señoras que desearan dichos artículos pueden dirigir sus órdenes Alsina 316. 3193 p15 s6
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente del Teatro Nacional de esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*. 2501 p1 m ag19
Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses Jn18
Al comercio Quedando disuelta por fallecimiento de mi hermano Manuel García la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo, pasado dicho término.—Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882.—*Modesto García hno*: En liquidacion. 3402 p1m s12
Participo al comercio y al público en general que, en virtud de escritura otorgada con esta fecha, por ante el Escribano D. Sinforoso Molina, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de C. Lafont y Compañía, y que la componian D. Camilo Lafont y el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—*Pedro Carrillo*. 3473 p5 s13
Se vende Una hermosa casa quinta, situada á 50 varas de la calle de Santa-Fé, con un frente de más de 50 varas y 80 de fondo, con 7 hermosas piezas, dos de ellas de 10 varas cada una con pisos de tabla, techo raso de yeso, puertas y persianas de cedro, algibe, caballerizas, dos cocheras, piezas para servicio, jardin y árboles frutales. Condiciones de pago muy cómodas. Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 de la tarde. 3459 p15 s13
Té, Té, Té, Habiendo recibido un surtido de tés frescos en cajoncitos de 6 y 12 libras de los números 102, 103, 104 y 105, invitamos á nuestros amigos y consumidores, que aman una buena taza de té, no dejen de probar, seguros que quedarán satisfechos tanto de su calidad como del precio, tenemos siempre en venta el ya conocido té en cajas de 6 ó 12 libras á 15 ó 16 $ libra suelta, y el sin rival en latas de 1 libra á 20 $.—Horas de 7 a. m. hasta las 6 p. m.—Nuevo depósito de té de Warrell y Latorre; Defensa 41. 3413 p1m s12
Administracion DE RENTAS NACIONALES. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los Depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta á remate, conforme á lo prescripto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.—En la Secretaria de Alcaidia á disposicion de los interesados.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. 3386 p10 s12
La Union Mercantil CAMBIO DE MARQUILLA.—Participamos al público en general y á nuestros consumidores en particular, que desde hoy, hemos cambiado la marquilla de nuestros cigarrillos habanillos y de los de virginia; exceptuamos de esta innovacion los cigarrillos de tabaco negro que continuarán con la misma marquilla de la casa. Desde hoy pues, la marquilla de los cigarrillos habanillos y los de virginia de LA UNION MERCANTIL llevará los bustos litografiados de sus dueños. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Carbonell Santa María*. 3446 p3 s12
Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á este ramo, y para el caso se hace presente á los que tienen que hacer alguna venta de sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. 9783 perm. jl6
Al comercio Participo al comercio que he vendido á D. Francisco Souto las mercaderías de mi casa de negocio del Cármen de Areco.—Cármen de Areco, Setiembre 1° de 1882.—*Manuel Ramos*.—OTRO: En virtud del anuncio que antecede participo al comercio en general y á mis relaciones en particular, que habiendo comprado las existencias de la casa que tenía en este pueblo D. Manuel Ramos, he formado desde la fecha un contrato de sociedad para continuar con el mismo negocio de tienda, almacen y corralon de maderas, con los señores Perez Hnos., girando en lo sucesivo bajo la razon social de Francisco Souto y Ca.—Cármen de Areco, Setiembre 1° de 1882.—*Francisco Souto*. 3341 p8 s10

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Especialidad Para embotellar y clarificar vinos y líquidos de todas clases.—Juan Melilla, se encarga de embotellar y encajonar para casas de negocio y particulares; precios convencionales; por el trabajo fuera de la ciudad, se cobrará solamente á más del precio usual, los gastos de tramway ó ferro-carril; Florida 54. 3282 p1m s8
La Plata NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA—Los que suscriben participan al público que han establecido un escritorio en la calle de Bolivar núm. 46, y se encargan de hacer las solicitudes, correr con la tramitacion, suministrar datos y de todo lo relativo para la compra de solares, quintas y chacras en la nueva Capital de la Provincia. Igualmente se ocupan de cobranzas particulares y de toda clase de asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial. Las personas que nos ocupen, serán servidas satisfactoriamente.—*Francisco A. Pereira—Juan B. Palacios*. 3496 p3 s13
Ojo Aviso á los aficionados del teatro que no dejen escapar esta oportunidad; se vende la accion de un palco en el Politeama por el tiempo de veinte años. Aprovechen esta oportunidad que nunca han de encontrar otra, pues el público sabe muy bien que la empresa de este teatro ha contratado una de las mejores compañías para funcionar en este teatro. Hasta hoy no ha venido á Buenos Aires, pues el público ya sabe que la compañía á de estar á principios del entrante. Hay otro palco del teatro Nacional que el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Por más informes, calle Cuyo núm. 90, de 12 á 4 de la tarde. Los aficionados al teatro no olviden esta pichincha. 3479 p3 s13
Imprentas EN VENTA.—En la calle de Cuyo 79, hay en venta 3 magníficas imprentas completas y prontas para trabajar. Por 55,000 $ m/c., se vende una imprenta con una máquina Marinoni formato Libertad con todos sus útiles correspondientes, tipos cajas, burros, ramas etc. etc. Por solo 20,000 $ m/c., se vende una máquina inglesa formato Mosquito y de gran velocidad. Por 12,000 $ m/c., se vende una preciosa máquina Minerva. Todas estas máquinas representan tres imprentas completas y prontas para trabajar, cada una tiene sus tipos, cajas, burros, ramas y hasta el útil mas insignificante. Ocurrir Cuyo 79. 3498 p3 s13
Bellas artes Prevenimos á los amantes de Obras Maestras en Escultura, se sirvan pasar por la fotografía del Sr. Loudet, Piedad 450, en cuyos salones se exhiben (grátis), los preciosos modelos ORIGINALES del Profesor de la Academia de Bellas Artes de Italia, Caballero Condecorado, Sr. Pietro Costa, residente en la Ciudad de Florencia.—Los amateurs encontrarán en el establecimiento las fotografías artísticas que representan estas bellas estatuas, ya sean en colecciones, ó sueltas. Esperamos que las personas de buen gusto, y que deseen propender al verdadero progreso de este ramo, (así Nacionales como Extrangeros,) nos favorezcan con su presencia. 3453 p3 s13
Yerba paraguaya Gran depósito de yerba paraguaya por mayor y menor, Cuyo 409, yerba flor especial, regular á 2 $ lib; id id muy buena á 5 $ id id; rica á 5 $ id id; superior á 6 id id, que es la mejor de todas partes; flor especial á 8 id id id; hay un té muy rico y muy barato, es de las mejores marcas que hay, como la Argentina Patria, Magnolia y la Criolla; estas marcas son las mejores que se han vendido hasta hoy. esta casa es especial en yerbas y té, fíjarse bien que los paquetes, tanto de yerba como de té, que lleven la marca de la casa, los que lleven, por arrobas se le hará una rebaja importante que tiene marcada la casa; no olvidarse Cuyo 409, entre Artes y Cerrito.—NOTA: Se lleva á domicilio por cualquiera cantidad que sea. 3467 p3 s13
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Al comercio En general y á los licoristas y botelleros en particular—Habiéndome acordado la oficina de Ingenieros de la Nacion, el certificado de la marca de fábrica con que distingo el bitter que elaboro en mi establecimiento, que estará en los sifones y botellas redondas, que llevan mi nombre incrustado y de relieve.—Prevengo que todos aquellos que se valgan de las botellas de mi marca, serán perseguidos con arreglo á la ley.—*Fermin Didart*, Tacuarí 481. 3188 p15 s8
Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino persona que desea solo comprar para llevarlos á las provincias por eso puede pagar mejor que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin dar aviso á esta casa, que encontrará en ella mas precio y más actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas al contado. 3443 p8 perm.
Al comercio Cárlos Verda participa al comercio de que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería, como socio el señor don Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social de Verda y Solari; contando ambos sócios con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, habiendo agregado al ramo de sombrerería, el ramo de "Agentes comisionistas", por lo que aceptan órdenes de remesas á Europa sobre cualquier artículo; la casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi, (Guayaquil, paja de Chile) y venderá por mayor á precios sin competencia.—Defensa 76. 3057 p1 m s3
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á medio dia.—Se encarga y ejecuta lo demás de su especialidad de un líquido, que sirve para la destruccion del callo, y en los instrumentos en uso conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como tambien la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
A los vinicultores Y MAESTROS DE BODEGA—Se necesita un hombre inteligente y práctico en el cultivo de la viña y método de clasificar y perfeccionar los vinos. Se prefiere un vinicultor y maestro de bodega francés que á la vez conozca el oficio de tonelero, sin perjuicio que sea de otra nacionalidad, con tal que reuna los conocimientos y condiciones necesarias. Se desea con preferencia que sea hombre casado y con familia, de condiciones de honradez y moralidad como para regentear un Establecimiento de alguna importancia. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, acompañadas de comprobantes que justifiquen inteligencia en el desempeño del indicado cargo. Dirijir la correspondencia y noticias esplicativas á D. Francisco Vidiella, calle Rincon núm. 74 en Montevideo, y en su defecto entregarla aquí á D. L. J. Diaz, calle San Juan núm. 130. 3440 p6 s12.
Mensura Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el Ingeniero D. Ramon B. Castro procederá á mensurar un campo de propiedad de D. Cipriano y D. Emiliano Baldez y de Da. María Alcira Baldez de Igarzabal ubicado en el Partido de Juarez y que tiene por linderos á los Señores Cazanave, Viera, Belgrano y Barra. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría de D. Estanilao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. *Pedro Bernatet*.—La mensura dará principio el 19 del corriente.—*Ramon B. Castro*, Piedras 481. 3404 p8 s12
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouschut y Depres, $ 250; Tragedias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 80; Poesías por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Diálogo literario (retórica y poética) por Coll y Vehi, con un prólogo de Mendez de Pelayo, $ 65; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 120; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amoríos de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 10; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, por Espejo del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas, por Vogt, ilustrada con grabados 110 intercalados en el texto, $ 130; Tratado completo de las enfermedades de la via urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Gerardo Delfan, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 140, y muchas otras novedades á precios módicos, Buen-Orden 308.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA,—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

GUIA MENSUAL DE KIDD
Los ÚNICOS agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores Dewey y Ca. Piedad 241. 3491 p 1m s13

DR. R. MONES CAZON
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Tiene su estudio calle Rivadavia 141
3462 p1m s13

VENENO PARA CUEROS
Y PARA
CURAR LA SARNA



PRIMER PREMIO EN LA
Exposicion Continental
Fábrica y depósito general
788 BUEN-ORDEN 790
DEPÓSITO PERMANENTE
Casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369
Únicos agentes en el Rosario y Montevideo
A. DEMARCHI, PARODI & Ca.
NOTA—Se hacen descuentos liberales, segun la importancia de las compras. 3014 p1m s1

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
En todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyos principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de créditos, todo teniendo en los principales centros comerciales y productores ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa ambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias.
p3m jl20 2a. paj

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.
ag13 v n 13.

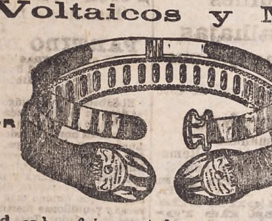
A LA REINE DES FLEURS



Aromas Nuevos de
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de *América*.

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravíos de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra TERTULIA como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es á propósito para las soirés de la High-life y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la TERTULIA una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

3326 p1 mes s10 M. S. Bagley & Ca.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumería.

ACABA DE LLEGAR
EL DR. OLTRAMARE
Cirujano dentista suizo y americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia

Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.

Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamte su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166
2387 p1 m ag15

SOCIEDAD FRANCESA DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
Por cuenta de la ADUANA y orden del señor Administrador
DE UNA FACTURA DE MERCADERIAS LLEGADAS POR EL PAQUETE "BAHIA"
AL CONTADO
Los dias LUNES 18 y MARTES 19 del corriente, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
La venta se hará por lotes grandes y por bultos
REGISTREROS TENDEROS MERCEROS

Géneros para pantalon, pañuelos de luto de lana, pañuelos mezcla de seda, pañuelos de pura seda, chalecos de lana, chalones de lana, id mezcla, medias de lana finas para hombre, señoras y niños (un variado surtido), camisetas de algodon, batones, sobretodos de niños, vestidos de lana, paletoes de niños, pañuelos de lana con felpa, id de tartan, pelucho marron y negro, surtido completo de pañuelos abanicos, sombreros, etc., etc. Llamamos la atencion de los señores tenderos, sobre el espléndido surtido de tapaditos y vestiditos de niños, y sobre los demás artículos en detalle.
3558 p5 s1

PEDRO DE ELIZALDE & Ca
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
A PLAZOS
El Viérnes 15 del corriente á las 12 p. m.
VENDEREMOS POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
UN SELECTO SURTIDO DE EFECTOS DE LA ESTACION
AL MISMO TIEMPO Y POR CUENTA DE VARIOS
UN NOTABLE SURTIDO DE CASIMIRES
3514 p2 s14

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
Liquidacion de todas las existencias de la casa introductora de los Sres.
Lafont & Ca.
CALLE VICTORIA 210
EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE
Venderemos todo el gran surtido de casimires de la mencionada casa.
3557 p2 s14



REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Pem.

ELIXIR á la PAPAINA (Pepsina Vegetal) TROUETTE PERRET
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

PIERCE'S PLEASANT PURGATIVE PELLETS
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vértigos, eructos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza,** toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estando encerradas en pomos de vidrio, quedando sus virtudes conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Feria Rural en Lobos

Se avisa á los estancieros que quieran concurrir con sus productos á esta féria, que el Directorio del Ferro-carril del Oeste ha reducido el flete de los trasportes en los dias 17, 18 y 19 del corriente en que esta tendrá lugar, en una tercera parte de los fletes que ordinariamente cobra esa administracion. Se los avisa tambien, que los boletos de ida y vuelta servirán del 17 al 20 del corriente.

Se hace saber asimismo que hasta la fecha, se tiene conocimiento que concurrirán á la féria los productores siguientes:

Dr. D. Salvador María del Carril, Dr. D. Alfredo Lahitte, Dr. D. Mariano Acosta, D. Ramon N. Urquiola, D. Miguel Uribilarrea, D. Juan E. Meyers, D. Juan Dick, D. Valentin Taborda, D. Luis Marquez, D. Juan Bossio, señores Campst, Gamio, señor Cormack y otros.

Los demás productores que deben concurrir á la féria se servirán dar aviso á la brevedad posible á esta Secretaría.—Lobos, Setiembre 9 de 1882.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 3339 p3 s12

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
No 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

Libreria Argentina-Alemana
DE E. Ristenpart & Ca.
Calle San Martin 117, casilla de Correo No 150

La Libreria se ocupa especialmente de la introduccion de libros y periódicos europeos y norte-americanos y garante á sus favorecedores un servicio rápido á precios más módicos que los cobrados hasta hoy por las librerías establecidas en esta, como se verá por nuestros catálogos ya publicados y que se dan gratis.

La Libreria tiene tambien un surtido completo de todos los libros para las escuelas, de artículos para escritorios, como papel, sobres, libros en blanco, tinta etc. etc.

Se reciben novedades por cada paquete.

La Casa recibe pedidos de música para Europa, para lo cual está en relacion con casas editoras de Francia, Italia y Alemania.

Los precios para pedidos directos de Francia son: libros á la rústica, el franco $ 6 m/c; encuadernado, $ 6 1/2; de España etc., en proporcion la casa tiene catálogos completos de todas ciencias y lenguas á la disposicion de su clientela.
1330 p1m s1

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED
Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café.—Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias*, etc.
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

Aviso Oficial
LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion á la rústica del Registro Nacional de 1882, con sujecion á las siguientes bases:

1a. La edicion constará de mil ejemplares, impresion esmerada, en papel y tipo iguales á la muestra que existe en dicho Ministerio.

2a. Las primeras pruebas se corrijirán por la imprenta y la prueba de pájina por el Encargado del Registro Nacional.

3a. El contratista entregará los mil ejemplares del Registro Nacional, impresos y encuadernados, un mes despues de recibir los últimos originales, bajo multa de *diez pesos fuertes* por cada dia de retardo.

4a. Las propuestas deberán presentarse con el sello correspondiente, con la firma de un fiador de responsabilidad y con un certificado que acredite haber hecho el depósito de ley.

Dichas propuestas se abrirán en esta Secretaría, el dia 10 de Octubre próximo, á la 1 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.—*El Sub-Secretario.* 3210 p30 s6

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; — A. EASTMANN y Ca.

Las personas atacadas de Resfriados, Grippe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)
Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.
Se compran plumas del pais, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.*
2341 p3m ag15

CONCURSO DE PLANOS
PARA LA
NUEVA CATEDRAL DEL PARANA

La Comision de la obra de la Nueva Catedral del Paraná solicita el plano correspondiente á un templo de tres naves y el máximum de cuyo presupuesto sea de 150,000 $ fts. que se proyecta construir sobre una área de terreno de 34 mts. de frente al Oeste, por 70 mts. de fondo al Este, situado á mitad de una de las cuadras de la plaza principal de esta Ciudad.

Los arquitectos, que quieran concurrir, dirigirán á la Secretaría de la expresada Comision sus respectivos planos, en un término de 60 dias, á contar desde la fecha; previniéndose, 1o que no se abonará los planos no aceptados por la Comision. 2o que el autor del plano aceptado deberá encargarse de la direccion de la obra, figurando el valor del plano en el presupuesto de ella.—Paraná, Setiembre 7 de 1882.—*La Comision.* 3319 p3 s10

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca, ZINERONI y Ca, A. EASTMAN y Ca.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DE FABRICA G B

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, sobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 784.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS



EXTIRPACION DE RAIZ
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Bigli*, Ingeniero.
1256 j118 perm.

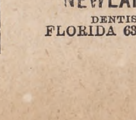
Gran Baratillo de Libros
117—ALSINA—117
entre Bolivar y Defensa

Se compran libros en pequeñas ó grandes cantidades, se vá á domicilio y se pagan los mejores precios posibles.
En esta casa se encuentra un variado y completo surtido de obras, tanto científicas como de literatura y recreo á precios sumamente módicos.
Todo el que desee cambiar ó vender sus libros, debe de pasar por esta casa en la seguridad que obtendrá precios ventajosos. 3401 p 1m s12

Titulos de Tierra Nacional

En muy pocos dias consigue la escrituracion de las tierras comprendidas en las Secciones 2a. de Buenos Aires y 1a., 2a., 3a., 7a., 8a., y 9a., de los territorios nacionales, la:
OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68
3436 p3 s12

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
DE
J. N. Klingelfuss
Se ha mudado
A la calle Venezuela núm. 234
2873 p1 m ag29

No padezcan tos

Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados**, del mismo autor. Véase el prospecto.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.
CON ÉL SE CONSIGUE:
1o Calmar el dolor de muelas.
2o Detener y curar las caries.
3o Emblanquecer la dentadura.
4o Aromatizar y refrescar la boca.
5o Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.

Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260.
2379 p1 mes ag1t

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Droguerias y Perfumerias.

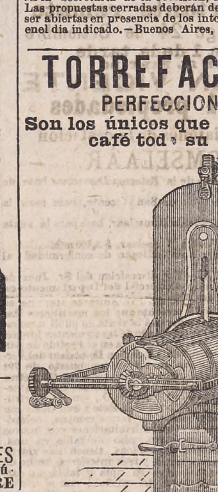
CORRALON BELGRANO
87—LIMA—87
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
DE
ALEJO DE NEVARES

Se vende coke, carbon de piedra para estufa y cocina, pino americano y de tea, cedro, caoba, guindo, nogal, fresno y roble, sal de roca para las ovejas, piedras de todas clases para veredas, tejas francesas, azulejos, baldosas para piso y techo y demás artículos del ramo, á precios módicos. 3246 p1m s7

EDIFICIOS PUBLICOS
DEL AZUL
LICITACION

Se reciben propuestas hasta el 15 del corriente, para la construccion de los cielo-rasos de yeso en los edificios destinados á Juzgado de Paz y Municipalidad, segun los modelos y condiciones que estarán á disposicion de los interesados en el estudio del arquitecto D. Juan 'M. Burgos, director de dichas obras calle Reconquista 175 ó en el Azul en la Secretaría de la Comision, calle Burgos núm. 81.—Las propuestas cerradas deberán de remitirse al Azul para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran en el dia indicado.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.
3200 p8 s6

TORREFACTORES
PERFECCIONADOS
Son los únicos que conservan al café todo su aroma



Café molido y tostado todos los dias á pesos 10 la libra
TE Á $ 20 LA LIBRA
Clases especiales para familias
LA CENTRAL
CONFITERIA
Tacuari y Victoria
NOTA—La casa no tiene repartidor.
3328 p5 s10

GACHE & DEL VALLE
178-SAN MARTIN-178
Escritorio de comisiones
237 p1 m d p m ag15

SE ALQUILA
El espacioso almacen
Situado calle Piedad 35; para tratar, ocurrir Maipú 358. 3281 p8 s8

Northern Assurance Co.
COMPAÑIA DE SEGUROS
LONDRES
Establecida en 1835
Capital £ 3.000,000
AGENTES
M. FORRESTER & Ca.
97—FLORIDA—97

Riesgos contra incendios á primas moderadas, y los agentes tienen plenos poderes de firmar pólizas y de abonar el importe de pérdidas, sin tener que recurrir á Lóndres.
3188 s6 perm.

Bolsa de Comercio
A los señores sócios

La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores sócios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirijida á la Cámara en el término de 15 dias, previniéndose que pasado este plazo, (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion.—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1882.—*Manuel Dolz*, Secretario. 3055 p12 s2

Motores á vapor

Hay en venta un gran surtido de motores, de 3 á 20 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa, se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7,500 $ un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 $ uno de 8 caballos.
Ocurrir á la fábrica de máquinas, de
Felipe Schwarz Hno.
CERCA DE LA CASA AMARILLA (BUENOS AIRES)
O al señor **Miles**, Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 6. m, dos los dias. 2659 p15 ag2

Administracion Nacional
DE
VACUNA

Se previene al público, que la Administracion Nacional de Vacuna ha quedado instalada en la casa calle Corrientes núm. 132.
Dias de vacunacion en la oficina, Lúnes y Juéves, de 12 á 2 de la tarde. 2705 p20 ag24

HARAS
De la Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 2o del Reglamento, queda abierto en la Secretaría de la Comision Directiva, calle Moreno núm. 146 el registro para la inscripcion de los animales que se deseen hacer servir por los reproductores de este establecimiento, y cuyos pedegrées son:

EL RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakehnen, pura sangre, venido por el vapor aleman "Frankfurt", con el nombre de *Yung Hausmeyer*, hijo de *Paulino* de *Fritter* y *Hausmeyer*, hijo de *Eriwan* y este de *Antinor*.

EL NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido por el vapor inglés "Strabo", con el nombre de *Chief of the East*, hijo de *Tiptop* 1367 por *Cupbearer* 416 por *Cordys Marquis* por *Catlins Regal Duke* y de *Princess* 1095 por *Warrior* 1853 y *Royal Mogy*.

EL NAUQUEN—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.

El precio por cada yegua aceptada por la Comision para estos dos padrillos, es de 15 patacones por la de la misma sangre, y 30 para las mestizas y 30 para las yeguas criollas.

Considerando ... de raza de tiro liviano, y para *El* ... de tiro pesado.
... Durham, pura sangre, ...
EL PILCOMAYO—Toro de ... con el nombre de ... *Maskelyne* ... *Regalia Reflector*, hijo de *Royal Stuart* ...
... por K. C. B. 26,493.

EL BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor "Maskelyne", con el nombre de *Prince of Britain* 45,384, hijo de *Royal Stuart* 46,656 y *Princess Brilliantine* por *Royal Benedict* 27,318.

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señores Booth.

El precio para cada vaca aceptada para estos dos toros es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

La inscripcion se cerrará el 20 del corriente.
3296 p11 s8

ENFERMEDADES SECRETAS
Cápsulas é Inyeccion
de
RAQUIN
al Copaibato de Sosa

EL COPAIBATO de SOSA de RAQUIN, empleado en cápsulas y en inyecciones al mismo tiempo, es el remedio soberano contra los flujos recientes ó antiguos: tiene eficacia con dósis tres veces mas pequeñas que las de los demas medicamentos. *Tres á seis cápsulas y tres inyecciones cada dia* son suficientes en todos los casos.

Este medicamento es el único que no deja ningun indicio de su empleo:
ni Olor, ni Regüeldos, ni Manchas en la ropa.

Las CÁPSULAS de RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, obran sin cansar jamas los órganos digestivos.

La INYECCION de RAQUIN tan activa como las cápsulas, no causa ningun dolor.

DEPÓSITO: FUMOUZE-ALBESPEYRES
C. P. 78, Faubourg St-Denis, Paris
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; HAMMER y PELTZER, 138, Rivadavia; A. MOINE; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

EDICTOS

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 15 dias, á don RAYMUNDO ORELLANOS, á fin de que, dentro de dicho término comparezca por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su apoderado don Vicente Moneta á su hermana doña Fermina Orellanos, de las acciones hereditarias que le corresponderian en la testamentaría de doña Francisca Orellanos, con fecha 13 de Agosto de 1880, ante el Escribano don José A. Castillo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5531 p15 s14

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del partido contra la testamentaría de D. BRAULIO CASCO, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de este para que se presenten en este Juzgado dentro de 15 dias de la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de sacarse á remate público, para el cobro de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3309 p15 s9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO MARIA BERRA, á fin de que, dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Lestón, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 p1 m ag22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero Ramon Basavilbaso, el dia 17 de Setiembre, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros, 80 cts. de frente al Oeste por 23 metros y 38 cts. de fondo, con 3 grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 619, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,500 $ m/c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 19,000 $ de la misma moneda.—Se previene á los que se interesen en su compra, que deben revisar los títulos préviamente, que se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos de Romero contra el expresado Domenech, que tramita ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ni los rematadores, solicitar nulidad de la venta por defecto en los títulos.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 2978 p16 ag31

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á D. SALVADOR CATTINO, para que comparezca ante este juzgado, á estar á derecho, para contestar á la demanda entablada contra el por don Juan Maria Arias y don José Bertran por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho.—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer*, Sostituto. 3254 s6 v28

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel don PRUDENCIO TORRES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha, se presenten á deducirlos por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Abel Miranda.* 2950 p1 mes ag30

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo 2431 p1mes ag17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELVIRA ROJAS DE FERNANDEZ CUTIELLOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1301 p30 s1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES SIERRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1882.—*Saturnino Garcia.* 2823 p1 mes ag27

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VAZQUEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 3456 p 1m s13

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á los Sres. JUAN RAMOS E HIJO, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de credito está depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe, por el término de quince dias á efecto de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 3470 p8 s13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que el agrimensor Benitez ha sido nombrado para practicar la mensura de un campo situado en el Partido de Lincoln, de propiedad de don Pedro y don Beltran Doumecq, compuesto de una legua cuadrada lindando por el Nor-Este con parte de fondo del campo de Huergo, por el Sud-Este con don Emiliano Rodriguez, y por el Sud-Oeste, con don Antonio Lopez, y por el Nor-Oeste con Joaquin Castels. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—NOTA: Esta operacion se practicará el dia 17 de Octubre.—*José Benitez.* 3464 p8 s13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. EUGENIO GIRODOLLE, para que dentro del término de 15 dias comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el concurso de don Gerónimo Salvano contra él por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Cabildo, 2o patio. 3190 p15 s13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Doctor Don Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don RAFAEL DEL SAR para que se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la ejecucion que contra él sigue don José A. Momes Ruiz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con arreglo á lo que dispone el artículo 471 del Código de Procedimientos. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 3477 p3 s13

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ZANNINI y Da. TOMASA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 3426 p1m s12

Por el presente se hace saber á D. Cesareo Vazquez que en los autos que sigue ante el Juzgado de Paz de la Seccion 4a. contra D. JOSÉ CANCELA por cobro de pesos, se ha celebrado entre D. Manuel San Martin y D. Nicolás Rezzano la siguiente transaccion.—En 7 de Agosto comparecieron D. Manuel San Martin y D. Nicolás Rezzano y dijeron: Que han convenido que de los fondos que existen depositados en el Juzgado se le abonen al depositario D. Pedro Bayo la suma que resulte del depósito de 4 vs. á razon de 50 $ mtc. mensuales á contarse desde el 1o de Octubre del año próximo pasado á la fecha por cada una; quedando el depósito desde el dia de mañana por cuenta de Cancela.—El Juzgado en vista de la conformidad de los interesados, aprueba el convenio celebrado, interponiendo su autoridad judicial y manda le sean abonados con los fondos existentes á D. Pedro Bayo la suma de 3,032 $ mtc. que importa el mencionado depósito, firmando los comparecientes por ante mí de que doy fé.—Florencio Roberto, Manuel San Martin, Nicolás Rezzano, R. Araujo Muñoz, Secretario.—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1882.—*El Secretario.* 3421 p3 s12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P Ortiz se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Hermenegildo Baizan, el dia 20 del corriente de un terreno de propiedad de D. Telémaco Susini, situado en la esquina de las calles Pozos y Comercio, compuesta en su superficie de 351 m. y 10 cs. cuadrados tasado en la suma de 421 pesos fuertes con 32 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma (Casa de Justicia) donde tramita la ejecucion seguida por D. Santiago Solari (hijo) contra el espresado D. Susini y en la que se encuentran las tasaciones y demás antecedentes.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. 3418 p8 s12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el agrimensor D. Manuel S. Corvalan á la mensura de un terreno situado en el partido de Cañuelas de propiedad de la testamentaría de los cónyuges D. URBANO RUIZ y Da. JUNA A. MARIA BARGAS que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, lindando el citado terreno, con Mac Clymont, D. R. Millan, D. A. Lahytte, D. Mariano Cebey y el pueblo de Cañuelas; lo que se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*F. A. Gonzalez.*

El agrimensor que suscribe avisa á los señores linderos que dará principio á esta operacion de mensura el dia 20 de Setiembre del corriente.—*Manuel S. Corvalan.* 3318 p9 s10

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado, y en el juicio seguido por el Avaluador del partido, contra Da. EMILIA MARTINEZ TARRAGO DE MORALES, sobre cobro de pesos, por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza, para que se presente en este juzgado dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad dendora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3307 p15 s9

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSÉ DUARTE para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 3022 p1m s1

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por medio del presente y por el término de 30 dias á contarse desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA ZELHAY, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S., y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno s Aires, Agosto 17 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 3002 p30 s1.

Por disposicion de don José María Callejas, Juez Comisario del concurso de don H. LE ROUX, se convoca á una junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2o patio. 3278 p6 s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. FORTUNATO ACERBONI ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 5 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 3270 p30 s7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de los cónyuges D. MARIANO GARCIA y Doña PASCUALA ARRIOLA, de conformidad de partes y Ministerio de Menores, se ha de vender en pública subasta por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., el Domingo 1o de Octubre, y como perteneciente á los herederos de dicha testamentaria, una finca poseida en condominio, ubicada en esta ciudad, en la calle de Buen Orden núm. 449 al 455, esquina á la calle de Independencia, señalada por esta con los números 337 al 345.—El terreno de dicha propiedad, mide 18 varas, 37 centésimos de frente al Este, por 29 varas, 05 de fondo al Sud, advirtiéndose que ... la calle Independencia y á la conclusion del terreno, se halla un martillo en contra de 4 varas, 40 centésimos de ... calle de Independencia y otros detalles que ... Compone el todo del terreno una área de 440 metros y 85 centímetros ... el edificio se compone de piso alto y bajo de ... la espresada propiedad ... seis mil cien pesos fuertes ... Sr. César Spatti ... veinte y seis fuertes con 46 centésimos.—Para verse títulos, tasaciones y demás pormenores, ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se encuentran los autos de la referencia.—En el remate no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes del valor de tasacion.—*Ceferino Laque.* 2707 p1 m s24

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del Partido contra la testamentaría de don JOSÉ FERNANDEZ, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de este para que se presenten en este juzgado dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 3308 p15 s9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2707 p1 m ag24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CRISANTA, doña SERAFINA y Da. ANTONINA UTRERA Y BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 2803 p1 mes ag25

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 p1m ag22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO, que en los autos de dicho concurso, ha recaido la siguiente providencia: "Agosto 26 de 1882.—De conformidad á lo solicitado por el Síndico é informado por el Juez Comisario, se autoriza al Síndico provisorio del concurso del Banco Argentino, para conferir poder al señor L'Elgeré, á efecto de que termine las transacciones pendientes, en virtud de las cuales se transfieran bienes raices al Banco concursado, pudiendo firmar las escrituras que al efecto se otorguen, y para que exija de quienes corresponda las rendiciones de cuentas, facultándolo además á dicho apoderado para que realice arreglos judiciales ó extra-judiciales con los deudores de aquel establecimiento, debiendo en este último caso, verificar esos arreglos prévia consulta al Síndico, en cada caso que exceda de mil pesos fuertes.—Hágase saber esta resolucion á los acreedores del concurso por edictos, durante 15 dias, en los diarios LA NACION y *La Prensa* á los efectos del artículo 1650 del Código de Comercio, y ejecutoriada que sea, certificando el Secretario respecto al no pedido de estos edictos, sin que hubiere reclamacion alguna, otórguese testimonio en forma al Síndico por el Actuario.—Repóngase el sello.—Justo P. Ortiz.—Ante mí: *A. Julio Blanco*.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2940 p15 ag30

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos os que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MELCHORA DIAZ, en este Partido, para que comparezcan ante este juzgado, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho.—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer*, Sostituto. 3255 s6 v28

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS LLANOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 3262 p1 m s7

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 3083 p1m s3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don BERNARDO DENIS, que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les hace saber para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo, 2o patio. 3239 p8 s7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO NAZARRE para que comparezcan á deducirlos en forma, por ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* 2214 p30 ag11 v s15

Por disposicion del señor Juez Dr. Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso de don JUAN B. MIGONE, se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso, que ha sido presentado por el Síndico el estado de graduacion de créditos, quedando depositado en la oficina á cargo del actuario que suscribe, por el término de 15 dias, á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo, 2o patio. 3322 p8 s10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á D. JULIO N. DIAZ, que á solicitud del Doctor D. Enrique ... Banco de la Provincia por cobro de ... en un terreno, situado en ... por el demandante como de su propiedad, el cual linda por el Norte con don Pablo Paredes, por el Sud con la calle Alameda, por el Este con Estéban Arigós, y por el Oeste con don Regino Grandoli.—al mismo tiempo, se le hace saber que el Sr. Juez ha ordenado se le cite por 15 dias, para que comparezca dentro de ellos, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en esta causa; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 3010 p15 s2

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de la Capital de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ para que en el término de quince dias contados del presente comparezcan ante esta Cámara y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez con D. Manuel Cristino y D. Agustin Ponce de Leon sobre tercería de dominio.—Cabildo (altos)—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Rafael J. Corvalan*, Secretario. 3291 p15 s1.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de la Capital de la Provincia, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita, llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ, para que en el término de 15 dias, contados del presente, comparezcan ante esta Cámara y Secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez, con D. Agustin y D. Manuel C. Ponce de Leon, sobre tercería de dominio escluyente; bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Rafael J. Corvalan*, Secretario, Cabildo altos. 2292 p15 s1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita por medio del presente á don ERNESTO HONORÉ, para que comparezca el dia 14 del corriente, á la una, á absolver un pliego de posiciones en el juicio seguido por doña Maria D. de Gill contra don Antonio L. Agrelo, sobre tercería; bajo apercibimiento de dársele por absueltas en su rebeldia sino comparece.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2o patio. 3285 p6 s8

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, y llama emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CAMILA RODRIGUEZ, ESCOLASTICO CABALLERO y MARIA LUISA CABALLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 3142 p30 s5

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BELTRANA CEJAS DE MORALES, ya sea como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, Agosto 31 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 3059 p30 s2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominacion en lo civil Dr. Simeon S. Aliaga, se cita á los propietarios de las Suertes números 4 y 7 del terreno que fué de los Ramallo denominado "Las Toscas" y "Piujunta" ubicados en la Pedanía Concepcion Departamento de "San Justo," para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado á recibir el traslado correspondiente de la mensura practicada en los terrenos de la "Esquina del Mulato", bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.—Córdoba, Agosto 24 de 1882.—*Secundino del Signo*, E. P. de Número y Hacienda. 3062 p30 s2

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar
SETIEMBRE

Juéves 14, á las 2. De 10 notables toros Durham procedentes de "El Lago" del Sr. Carman, en nuestra casa.
Juéves 14, á las 2. De 11 buenos carneros Rambouillet, del señor Exequiel Belando; en nuestra casa.
El Viernes 15, á las 2. De 15 carneros 12 borregas Rambouillet de la cabaña "La Figura" del Sr. Uribelarrea, en nuestra casa.
Viénes 15, á las 3. De una esplendida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14080.
En nuestra casa ... 4. De una linda casa, en la calle Garantías 241. Base ... 100.000 m|c.
Domingo 17 ...
Martes 19, á las 2. De 10 ... toros Durham, y 10 Hereford, procedente del establecimiento "San Juan" del Sr. L. Pereira, en nuestra casa.
Martes 19, á las 4. De una buena casa en la calle Piedad 314 y 316; base 220,000 $.
Juéves 21, á las 2.—De 22 carneros Rambouillet del Sr. W. Amadeo, en nuestra casa.
Sábado 23, á las 2.—De buenos carneros Rambouillet de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" en nuestra casa.
Domingo 24, á las 4.—De una propiedad en la calle Suipacha núm. 522 á 526—Al mejor precio.
Lúnes 25, á las 12.—De una gran cantidad de cuadros al óleo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, en nuestra casa.
Lúnes 25, á las 12. De buenos muebles flamantes, en nuestra casa.
Martes 26, á las 2. De un buen campo en los Montes Grandes en el Partido de Ajó. Base 500 ps. la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2. De 4 buenos potrillos y 1 potranca de carrera, 1 potrillo Trakehnen y uno Hunter, procedentes de SANTA RITA, del Sr. Cárlos Casares, en nuestra casa.

OCTUBRE
Domingo 1.o, á las 2. De una casa en la calle Santiago del Estero núm. 561. Base $ 106,844 m|c.
Domingo 8, á las 3. De una buena propiedad en la calle 25 de Mayo 238 al 248. Base 500,000 m|c.
Juéves 12, á las 3. De 1400 cuadras de buen campo sobre Pueblo de Merlo. Base 5,000 000 $.
Martes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, departamento de La Union. Base por hectárea 20 $ en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
Al llegar por el vapor HORROX
A la consignacion del
Sr. D Diego H. Getting
3 esplendidos toros Durham
INMEJORABLE SANGRE
18 á 26 meses de edad
2 MAGNIFICAS VACAS
SERVIDAS POR TOROS NOTABLES
MUY LINDOS TIPOS
GRAN TAMAÑO
Y por otro vapor próximamente
25 carneros LINCOLN
De la mejor cabaña de Inglaterra
Gran tamaño, 16 á 18 meses de edad
1 SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
Hijo del célebre HERMIT
Que es el mejor padre que hay en el
MUNDO
LINDO PELO ALAZAN
3 AÑOS DE EDAD
1 sobresaliente padrillo
CLYDESDALE
PARA TIRO PESADO
No ha venido nada mejor
El Sr. D. Diego H. Getting, que es el recibidor de estos notables animales tiene para vender aqui un espléndido
Toro y una vaca Hereford
La vaca es notable y tiene una linda cria macho.
2750 ag24

POR LOS MISMOS
11 carneros Rambouillet
GRAN TAMAÑO
Buen tipo, lana larga y fina
En nuestra casa, San Martin 51
Por órden y cuenta del
Sr. Don Exequiel Belando

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden y cuenta del Sr. D. Exequiel Belando, un lote de 11 carneros Rambouillet.

Estos carneros proceden por ovejas de las siguientes cabañas "La Nacional", de Francia, la de Amaral y la de Latham, los padres que les sirven son importados y de notoria belleza.

El vendedor desea que los productos sean examinados y escusa hacer por su parte elogio alguno.

Pueden verse 3 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 3303 s8

POR LOS MISMOS
10 notables toros Durham
PROCEDENTES DEL ESTABLO
EL LAGO
Propiedad del Sr. D. Diego N. Carman
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 en punto, de la tarde procederemos á vender un lote de 10 notables toros Durham, procedentes del Establo "El Lago" del Sr. Carman.

Es inútil de nuestra parte, hacer encomios sobre la bondad de los productos de este establo, pues es bien conocida de los ... nuestros criadores la fama y buen nombre de ... por todos ... conocimiento.
La edad de estos animales es de ... de este establecimiento ... de salud.
estan en perfecto estado ...
Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate.
3267 s7

POR LOS MISMOS
15 carneros Rambouillet
12 borregas de la misma sangre
DE LA CABAÑA
LA FIGURA
En Cañuelas
Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de su dueño al mejor precio y al contado, 15 carneros Rambouillet 3 de ellos cuidados á galpon y el resto á campo y 4 borregas criadas tambien á galpon y ocho á campo.

Estos animales son de buen orígen de padres de primer órden, estan sin ninguna preparacion para la venta, teniendo por consiguiente á la vista todo el producto que pueden dar.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes de la venta.
3300 s8

POR LOS MISMOS
Productos del establecimiento
SAN JUAN
Del Sr. Leonardo Pereyra
10 magnificos toros
SANGRE DURHAM
10 NOTABLES TOROS
SANGRE HEREFORD
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por cuenta y órden del Sr. D. Leonardo Pereyra, 10 buenos toros sangre Durham y 10 toros sangre Herefod.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 3266 s7

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
Notabilisimos padres
Animales para Cabaña
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
Inmejorables tipos
Esplendida lana
Productos de la afamada Cabaña
Nuestra Sra. del PILAR
Del Señor D. Benjamin Nazar
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 23 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilisimos carneros puros sangre Rambouillet, de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar.

Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos, son conocidos y apreciados hace muchísimos años, y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.

Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto de padres, etc., etc., solo responden á producir mejora y adelanto. 3503 s13.

POR LOS MISMOS
Productos de "Santa-Rita"
4 POTRILLOS
Y UNA POTRANCA
De Sangre de carrera
HIJOS del PORTEÑO
UN POTRILLO TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETS"
Un potrillo Hunter
HIJO DE JOUNG SAINT CLAIR
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes de su gran establecimiento "Santa Rita" reputado por los inteligentes el primer estable Sud-Americano, un lote selecto de animales de sangre de carrera, entre los cuales viene el potrillo "Pihuen" hermano de "Atalanta".

Igualmente y por primera vez se rematará un potrillo raza Hunter (nacido en el pais) hijo del padrillo Joung St Clair remitido por D. G. Downes y comprado por Don Cárlos Casares en nuestra casa en la suma de 86,000 $ m|c.

Detalle es el siguiente:
Hijos del Porteño—7/8 Sangre de Carrera—
MELINQUEO—Alazan malacara nacido el 12 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
QUENTUL—Alazan malacara nacido el 1o de Octubre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PINCHEIRA—Colorado, nacido el 15 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PIHUEN—Colorado, nacido el 14 de Octubre (este potrillo es hermano de Atalanta y Gladiador.)
CELESTINA—3|4 sangre, Zaina nacida el 1o de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin.
Hijo de Negretts
ALSEN—Oscuro de 3 años y 6 meses, hijo de Belisario.
Hijo de Young St. Clair, raza Hunter
MARIO—De 2 años y 8 meses por madre Trakehnen Melitas, primer potrillo de esta raza nacido en el pais, este precioso animal tira admirablemente al pecho, solo ó acompañado.

Todos estos animales pueden ser estudiados por los amateurs, 4 dias antes del remate.

Recomendamos sin amenguar á otros, que sos productos de "Santa Rita" han sido los vencedores de las últimas carreras: los del célebre caballo "Hermit", los que obtienen hoy en Europa, los primeros premios en exposiciones y circos.

Si á la bondad de la sangre del famoso padre "Porteño", unimos la inteligencia y práctica de su propietario, el público verá con cuanta justicia se le llama el primer establecimiento en su género en la América del Sud. 3075 s8

POR LOS MISMOS
22 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet Imperial
¡¡Gran tamaño!! ¡¡Hermoso vellon!!
¡Mucha finura!
Animales cuidados á campo y galpon
Procedentes de la cabaña del señor don Vicente C. Amadeo
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 21 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 22 notables carneros, la mas pura sangre Rambouillet Imperial á que nos referimos.

Entre los varios animales que esta acreditada cabaña ofrece hoy, los famosos hijos del renombrado carnero "Thiers" núm. 1372 que sirvió de padre en la Cabaña Nacional de Francia y que fué adquirido para esta, por muy alto precio.

Son notables por la belleza del tipo y por la finura y abundancia de la lana.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51, 4 dias antes del remate. 3563 s14

POR LOS MISMOS
REMATE
Para cabañeros
CARNEROS Y OVEJAS
ELECTORALES
De la afamada Cabaña
DE R. GADEGAST
(En Thal Oschatz)
EN SAJONIA
Venidos á la consignacion de los Sres.
A. MARCO DEL PONT
En el vapor aleman BUENOS AIRES
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

El miércoles 20 del corriente, á la 1 del dia, procederemos á vender un lote selecto de carneros y ovejas electorales elejidos muchos de ellos de la alta reserva de esta gran cabaña y remitidos á consignacion á la casa del señor A. Marcó del Pont.

El crédito del Establecimiento del señor Gadegast en Thal Oschatz, Sajonia, es universal, los productos son apreciados de un modo estraordinario por los inteligentes, los cabañeros de Francia, Estados-Unidos y aun de Australia reputan esta, como la más importante del mundo. Los animales reunen un conjunto admirable, un tipo notablemente hermoso, cubiertos de lana hasta el hocico, extraordinaria figura en la lana, buen rizo, la mas perfecta uniformidad en el vellon, correccion perfecta de líneas, anchos de pecho, adecuada colocacion de los rollos del pescuezo, calzado de lana hasta la pezuña, unidos tan una pureza de sangre estremada, tal es, lo que en si reunen los animales que proceden de la cabaña Gadegast que tenemos el honor de ofrecer á los criadores argentinos.

Son por otros ya apreciados en el Rio de la Plata y hoy especialmente en la Provincia de Buenos Aires, los animales de esta cabaña por haber sido importados desde algunos años por nuestros afamados criadores.

Vienen numerados en la forma siguiente:
Carneros
34, 39, 41, 48, 50, 64, 72, 73, 76, 98, 107, 119, 134, 139 y 219.
Ovejas
12, 26, 272, 333, 343, 461, 68, 10716, 1155, 1193, 1203, 1293, 1364, 1368 y 1202

Y al cuidado especial de un pastor; pueden verse en nuestra casa desde el 15 del corriente. 3564 s14.

POR LOS MISMOS
Remate especial
DE CUADROS AL OLEO
MAGNIFICA COLECCION
De autores reputados
Venidos á la consignacion
De una casa introductora
Por órden del Sr. Administrador
De Rentas Nacionales
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, una gran cantidad de cuadros al óleo venidos recientemente á la consignacion de una casa introductora.

Recomendamos muy especialmente á los Sres. particulares y mayoristas este remate especial en su género, cuya venta se hará al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA—Venderemos una cantidad de relojes para comedor y varios otros artículos, los que se hallarán á la vista. 3565 s14

POR LOS MISMOS
Una hermosa propiedad
AL NORTE
Edificio de altos
PERFECTAMENTE CONSTRUIDO
Elegante y moderno
COSTO 700,000 pesos
Se venderá al mejor PRECIO
Por liquidacion de condominio
Calle Suipacha 522 y 526
Entre Paraguay y Charcas
RENTA ps. 2.600 m|c.

El domingo 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de condominio la propiedad arriba espresada de moderna, sólida y elegante construccion, cuyo edificio es á menos como sigue:

La parte baja se compone de 2 depósitos arrendados cada uno por el ínfimo precio de 500 $ cada uno y la parte alta la constituye una hermosa casa de 11 piezas perfectamente empapeladas, techos y pisos, dos patios, corredores, cocina y demás oficinas, alquilada en 1600 $ m|c.

Esta finca está perfectamente construida con materiales de perfecta calidad, techos y pisos embaldosados, piso de mármol en el zaguan, gran escalera de cedro con un hermoso vestíbulo, etc., en la construccion de esta finca se emplearon 720,000 $ y á los actuales propietarios por una fuerte suma, pero la venta se efectuará irremisiblemente al **mejor precio por liquidacion del condominio.**

La situacion escusa de nuestra parte toda ponderacion por ser este hoy el barrio más solicitado del municipio.

La venta será efectuada "Ad-Corpus" y su edificacion está hecha en un terreno de 17 3/4 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 3562 14.

POR LOS MISMOS
Una bonita CASA
(EDIFICIO MODERNO)
Bien construida y mejor situada
Calle Garantias 241
Entre Corrientes y Lavalle
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Renta ps. 1,500 m|c.
O sea 1 1|2 0|0 mensual

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender, por órden y cuenta de su propietario, y por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle Garantias, núm. 241.

El edificio moderno y elegante, compuesto de 9 habitaciones empapeladas, con sus cielos rasos en buenas cielos, pisos embaldosados y techos de maderas duras, cocina, patio de la casa, agua corriente, etc.

El terreno se compone 9 1/2 vs. de frente al O. por 48 3/4 vs. de fondo, con más un martillo á su favor en el costado N. que empieza á las 40 vs. de la linea de la calle y que se compone de 9 vs. de frente al O., siguiendo hasta el fondo—previniendo que, como siempre la venta se hará *Ad-corpus.*

NOTA—Los títulos son perfectos y las condiciones para el pago ventajosas. Por otros datos en nuestra casa, San Martin 51. 3448 s. 12.

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
ESCEPCIONAL REMATE
La mejor tierra de la Provincia
APARENTE PARA INVERNADA
Sobre el Pueblo de Merlo
FRENTE AL CAUDALOSO
Rio de las Conchas
1,400 CUADRAS
TODO BAJO ALAMBRADO
Base de venta 5.000,000 ps. m|c.
Con ventajosas condiciones para el pago
Orden del Sr. Presidente del Banco de la PROVINCIA

El Juéves 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba indicada, una de las más hermosas y productivas posesiones de la Provincia, situada á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-Carril sobre el mismo campo.

Situada solo á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-carril sobre el mismo campo.

El terreno está todo alambrado, es muy alto y se presta admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos, que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á veinte cuadras de la estacion Merlo del ferrocarril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en una parte del campo.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia, para invernada son los mejores, pues han servido y sirven para ese objeto, inmejorables hace muchos años atrás.

Desde muchos años que se pagaban por cuadra ... $ 300, el arrendamiento ... deseen adquirir tierras para agricultura ... oportunidad más propicia y la renta no tendrán ... datos seguros y que reputamos comendamos los siguientes:

Interes
Vamos, antes de terminar ... idea á los que pudieran tacharnos de exagerados ... frente del aviso que estos terrenos pueden pagar ... sus productos en menos de dos años ... creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ... al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y ... producido una cuadra sembrada con lino,

Al Sur 500 arrobas semilla á 14 $		7000
8 toneladas paja á 600 id.		4800
La cuadra	$	11800
Al Nor-Oeste 300 arrobas semilla á 14 $		4200
7 toneladas paja á 600 id.		4200
La cuadra		...

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra.

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran, siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que Europa lo que más vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos más, pues llenariamos columnas si enumerásemos á ocuparnos de la agricultura, que es inmediata zona de tierra que existen en 7 leguas á la redonda de esta Capital.

Así diremos que este campo se paga solo en 3 pasaran 5 años, sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

Condiciones de pago
Son notablemente ventajosas y los señores capitalistas pueden por poco dinero hacerse de la más rica, importante é inmediata zona de tierra que existen en 7 leguas á la redonda de esta Capital.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y otros datos ocurrase á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña pueden solicitar por correo cualquier informe que necesiten, el que daremos inmediatamente. 3449 s12.

POR LOS MISMOS
Judicial
Propiedad de renta
¡¡Buen Local!!
Calle de 25 de Mayo 238 al 248
SOBRE UN TERRENO ALTO
20 mts. 30 cts. de frente al Este por 55 mts. 40 cts. al costado Sud
Formando martillo hasta 18 mts. 40 cs.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Ejecucion del Banco de la Provincia
SITUACION INMEJORABLE
MUCHO EDIFICIO
Tasacion ps. 750,000 m|c.
Base ínfima 2|3 partes ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones que mas abajo se enumeran la buena propiedad de renta, cuya venta se hace por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. A. Heredia F por ejecucion del Banco de la Provincia.

La ubicacion de la propiedad, su gran cantidad de piezas y su proximidad con los centros comerciales lo hacen, como fuente de renta inmejorable.

Construido el edificio sobre un terreno alto que mide 20 mts., 30 cts., de frente al E. por 55 mts., 40 cts., por el costado Sud, ensangostando hasta 18 mts. 40 cts., fácil es comprender que la base de venta fijada responde solo al valor real de la tierra, no figurando en la tasacion los edificios existentes que, como antes decimos constituye una fuerte renta mensual.

NOTA—El pago puede efectuarse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. 3074 s2

POR LOS MISMOS
MUEBLES FLAMANTES
Y ALGUNOS POCO USADOS
Procedentes de una gran muebleria
Los segundos de particulares
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 25 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio una gran cantidad de buenos muebles.

El detalle irá despues. 3450 s12.

POR LOS MISMOS
Judicial
Buena casa para familia
Calle de Santiago del Estero 561
13 mts. 54 de frente por 53 mts. 10 de fondo
¡9 habitaciones!
BUENA Y SOLIDA CONSTRUCCION
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
Testamentaria de D. Jorge Wilks
APROVECHEN ESPECULADORES
Tasacion 160,266 ps. mjc.
Base, 2|3 partes 106,844 ps. mjc
Venta Ad-Corpus

El Domingo 1.° de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del Juez de la Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa para familia ubicada en la calle de Santiago del Estero, señalada con el núm. 561 á que nos referimos.
La casa edificada sobre un terreno de 13 metros 54 de frente al Este por 53 metros 10 de fondo, consta de 13 habitaciones 9 de las cuales son de material y 4 de madera.
Aparente para una familia y situada en un buen barrio esta casa será para quien la compre una fuente de renta inagotable.
Por mas datos, en nuestra casa, San Martin 51. 2816 sg26.

POR LOS MISMOS
Una finca centralísima
Sumamente barata
En la calle Piedad Nos. 314 á 316
Entre Esmeralda y Suipacha
8 vs. frente por 35 fondo
Venta Ad-Corpus
Base d venta pesos 220,000 mjc.
Renta actual ps. 2,000 mjc.

EL MARTES 19 de Setiembre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base fijada, la centralísima finca calle de la Piedad señalada bajo los núms. 314 y 316.
Lo inmejorable de la localidad escusa elogios, es sabido que en esta cuadra los alquileres valen tanto ó más que en la calle Florida ó Victoria y un local vacío allí tiene inmediatamente un ciento de inquilinos.
Lo reducido del terreno lo hace aun más estimable, pues se presta á esplotarse con mayores ventajas.
El terreno mide 8 varas de frente al norte por 35 de fondo, previniéndose que posee además un martillo á su favor, la venta se efectuará "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.
¡La finca está alquilada produciendo 2000 $, y que tiene un contrato por 4 años.
Los propietarios no deben olvidar lo que puede hacerse en este terreno, con 120 ó 150,000 $ se hace un edificio que produzca 4000 la parte baja y 3000 la alta y este es un cálculo bajo, pues la finca del Sr. D. Emilio Villanueva frente á ésta, producen sus almacenes, de 5 varas por 14, 3000 $ y no es consecuencia exagerada creer que los de 8 vs. por 35, produzcan 4000 $, teniendo además un gran martillo.
Los títulos perfectos garantidos, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 3301 s8.

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
República del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribanía del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

POR LOS MISMOS
En los Montes Grandes
Magnífico campo
3000 vs. de frente por 4500 fondo
SOBRE EL CAÑADON DEL MANGRULLO
En el Cuartel 5.° del Partido de Ajó
Campo muy especial para ovejas
Abundantes pastos de engorde
Aguadas permanentes inagotables
Campos rivales de los del Norte
Espléndidos montes
No hay mejor clase de tierra
Linderos á la antigua Estancia
Del Sr. D. Martin Campos
3 poblaciones, corrales, etc.
Base increible, ps. 500 mjc. la cuadra
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El Mártes 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el riquísimo campo arriba indicado compuesto de 3.000 vs. de frente por 4,500 de fondo, con buenas poblaciones, corrales, etc.
Los campos que hoy ofrecemos en venta son escepcionales y pocas veces se ofrecen en venta. La calidad de sus pastos (pura gramilla) sus aguas permanentes y escepcionales montes, hacen de ellos una verdadera joya.
Son tan abundantes los pastos de estos ricos campos, que por mucha hacienda que contengan nunca se nota su escasez, los engordes son rapidísimos y seguros.
Para tener una idea del valor que tiene la tierra en ese punto de la Provincia, citaremos la venta últimamente efectuada por el Sr. Suarez en 1.225,000 $ la legua.
Llamamos muy especialmente la atencion de los irlandeses, que son los que saben sacar verdadero partido de los campos que, como este, son de la misma condicion y calidad que los del Norte, que, como es sabido, son de su predileccion.
El campo se venderá en 2 lotes, para de ese modo facilitar su venta.
AL MISMO TIEMPO—y despues de la venta que hagamos del magnífico campo; venderemos
4,500 ovejas mestizas Lincoln
Servidas por padres PUROS de la misma raza. Las ovejas están divididas en 4 majadas.
90 vacas elejidas servidas por un toro puro de la afamada cría de los Sres. Elia hos.
30 caballos para el servicio animales sanos y bien escojidos.
Por otros datos respecto del campo y hacienda en nuestra casa San Martin 51.
NOTA—La galera que debe tomarse para poder ver el campo pertenece á la Agencia, situada en la calle de Piedras frente al Templo Escocez. 2773 ag24.

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo a la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. mjc. por LEGUA
Es decir la 1|4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4°.) conocido por La Merced de Arrascaete.
La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su proximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.
Los datos sobre situacion prolijamente detallados así como las condiciones de bondad de esta tierra, su proximidad y distancias de la Estacion del Ferro-carril al Rio 4°. etc., etc., las encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.
La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.
Por otra parte la Merced de Arrascaete es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
SETIEMBRE
Juéves 14, á las 12 del dia y á las 8 de la noche. De cuadros al óleo, en la calle Perú 23 (altos).
Juéves 14, á la 1. En nuestra casa. De padrillos y yeguas Raza mestiza percheron de Compañía Tramway Ciudad Buenos Aires.
Viernes 15, á las 12 del dia y á las 8 de la noche. De cuadros al óleo, en la calle Florida 23 (altos).
Viernes 15, á las 2. En nuestra casa. De carneros y ovejas Rambouillet de la cabaña "Bernardino Rivadavia" en Marcos Paz.
Sábado 16, á la 1. En nuestra casa; de carneros y ovejas Rambouillet importados á la consignacion de los Sres. Senillosa Hnos.
Sábado 16, á las 2. En nuestra casa de 15 carneros Rambouillet del Sr. D. Martin Gainza.
Sábado 16, á las 2.—En nuestra casa. de 30 carneros Rambouillet del Sr. D. Emilio Duportal.
Domingo 17 á las 3—Del terreno calle Pasco núm. 196 al 200.—Base de venta $ 40.000 m|c.
Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171.827 m|c., esto saladero cito en Barracas al Sud.
Lúnes 18, á las 12. De todo el menaje de la casa calle Perú número 478.
Lúnes 18, á las 2.—En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet cruza Negrete del Sr. D. Claudio Stegmann.
Lúnes 18, á las 2. En nuestra casa de 12 carneros Rambouillet del establecimiento "San Cárlos" dirigido por el señor E. Price.
Mártes 19, á la 1.—En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos. (último lote)
Viernes 22, á la 1.—En nuestra casa, de 50 carneros Negretes Argentino de los señores F. Chas é hijos.
Sábado 23, á las 3.—Judicial; De la finca calle Bolivar núm. 28 al 38. Base de venta ps. 2.465.018 m|c.
Domingo 24, á las 2.—De dos manzanas de terreno ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra sin nombre al mas alto postor, sin base.
Mártes 26 á las 3—Judicial. De la finca calle Alsina números 369 371. Base de venta ps. 497.176 m/c.
Miércoles 27, á la 1.—En nuestra casa, de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo Hnos.
Juéves 28, á la 1.—En nuestra casa, de potrillos y potrancas de carrera, del Sr. D. Cárlos Casares.
OCTUBRE
Lúnes 9, á las 2.—Judicial—En nuestra casa, 148 cuadras en Las Lomas de Zamora.—Base $ 487,356 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el dia Viernes 22 de Setiembre que se fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al país por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrandoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2338 v Set 22

POR LOS MISMOS
Gran Exposicion
Y REMATE
DE UNA GRAN COLECCION
DE CUADROS AL OLEO
En su mayor parte ORIGINALES
De Manzoni
Novarese
Gircher
Vallia
Verazzi, etc., etc.
En los altos que ocupó la Sociedad Rural
Calle Perú No. 23 (altos)

El Juéves 14 y Viernes 15 del corriente, á las 12 del dia y á las 8 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un coleccionista y por ausentarse del país:
Una gran coleccion de magníficos cuadros al óleo, compuesta de noventa y un lienzos de todos tamaños y casi todos originales de Manzoni, Verazzi, Novarese, Vallia y otros.
Entre los cuadros hay una batalla de gran tamaño. La tormenta en la Pampa, soldados bebiendo, originales notables de Manzoni, el Tasso en la prision, original de Verazzi y varios más que llamarán la atencion de los aficionados.
Los cuadros estarán en exhibicion para que puedan ser examinados con detencion y en el local habrá catálogos de la coleccion lo mismo que en nuestra casa Alsina 78. 3445 s12

POR LOS MISMOS
Judicial
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio y galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
Tasacion ps. 257,770 mjc.
Base 2|3 partes ps. 171,847 mjc.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de doña María Cazeaux de Errecaborde.
El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo, todo techado en cal, techo de teja francesa, cornizas piso de teja y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura, de 43 m. 80 cst. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con dos mojinetes de ladrillo y el otro abierto, cercado con fierro galvanizado; galpon de centro de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.
Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribanía de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
Calle Bolivar 28 al 38
ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total ps. 3.697,525 50 cts.
Base 2|3 partes pesos 2.465,018 mjc.

El Sábado 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:
29 mts, 65 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 30 cts. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0.45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mt. 804 mils. cuadrados.
Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones y á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada a tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:
Primera fraccion Norte
Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 825 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 894 mts. 046 mils. cuadrados; avaluado á 1900 ps mts.—son $ 1.698,685-80.
EDIFICIO: un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos-rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion, parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro cuadrillado, letrina, etc., etc., tasado en 150,000—Total $ 1.848.685-80.
Base para la venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457.20).
Segunda Fraccion Sud
Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 758 milis metros a 1900 $—1.688,640.20.
EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos-rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero brocal de marmol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640.20.
Base de venta de ésta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ($ 1,232,426.80.)
Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, por su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.
Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaría del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2686 ag23.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la moderna y solida
CASA
Calle Alsina 369 y 371
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Tasacion ps. 747,265 mjc.
Base 2|3 partes ps. 498,176 mjc
Ad-Corpus

El lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.
La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mts. 55 cts. de frente al Sud, por 36 mts. 13 cts. de fondo, formando un área total de 309 mts. 82 cts. cuadrados.
La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 varas de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patiecito, cocina, letrina; alquilado á la sucesion de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandia y Errecaborde.
Los altos habitados por sus propietarios se componen: magnífica escalera de cedro con cuartito para portero, tres piezas con pisos de tabla cielos-rasos de yeso, dos de cielos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para la azotea, depósito para el carbon, leñas, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres abajo, todos los cuales tienen hermosos altillos.—En un tercer piso interior, tres piezas con pisos de baldosa, con corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea con balustrada de material á la calle y todo rodeado de baranda, galerías, vestíbulos y zaguan á la calle con cielos-rasos de yeso, algibe y gas en toda la casa.
El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldosados sobre maderas duras.
Esta casa puede producir fácilmente 6000 $ de alquiler de manera que ha sido tasada muy bien baja.
Las tasaciones referentes en todos sus ramos á la suma de $ 747,265 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 498,176 m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaría de D. F. Mendez, y por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. 2646 a28

POR LOS MISMOS
De un productivo corralon
Calle PASCO Nos. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40,000 ps.
Alquiler ps. 400 mjc. al mes
Ad-corpus

El Domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse al campo.
La propiedad que arriba se indica, cuyas dimensiones son 13 1|2 varas de frente al Oeste por 35 de fondo donde viene á tener 28 varas de frente; todo cercado con paredes medianeras, con 3 piezas de material, porton y puerta de calle.
La localidad es inmejorable y parajes muy alto, distando solo media cuadra de la calle Belgrano.
El corralon está actualmente 400 pesos al mes sin contrato, habiendo ofertas de 600 en caso que el nuevo propietario quiera hacer una contrata, así que la base de 40,000 pesos no puede ser mas razonable.
Títulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3299 s8

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Por ausentarse para el campo el Sr. D.
Guillermo Newton
CALLE DEL PERU No. 478

El Lúnes 18 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta de todos los muebles de la casa del Sr. Newton cuyo por menor es el siguiente:
SALA—1 juego sala brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 funda, 1 piano perpendicular, 5 galerías y cortinados blancos, 2 rinconeras, 2 alfombritas, 2 cuadros, alfombrado de bruselas, etc.
ANTE-SALA—1 jueguito cretona, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa redonda piedra marmol, etc.
DORMITORIO—1 camera nogal y baldaquin, armadores, colcha y rollos, 1 ropero nogal, 1 espejo, 1 lavatorio nogal piedra y espejo, 1 mesita de noche.
2o. DORMITORIO—1 camera nogal con armadores y baldaquin, 1 lavatorio id piedra y espejo, 1 cómoda id, 1 mesa de noche id.
COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id, 12 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon amaca, 1 lote chuse.
OTRA PIEZA—1 confidente nogal y cretona, 1 sofá reps antiguo, 9 cajones, 1 mesita de pino, 1 mesita de noche, 1 mesa de pino.
COCINA Y PATIOS—1 lote bateria, 1 balde y cadena, plantas finas, etc., etc. 3357 s10.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles ingleses
Rico Piano de Chickering
Espléndidas camas de fierro
CRISTALES, LOZA, etc., etc.
Todo flamante; con 2 MESES de USO
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. William Graham Sandford
Secretario de la Legacion Británica
Calle Alsina No. 676
Por haberse ausentado del país

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el flamante y rico menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del país y cuyo por menor es el siguiente:
SALA—Un juego de nogal macizo inglés compuesto de una otomana de centro que forman separado 4 sillones, un sofá confidente, un chaize-long, otro sofá, 2 grandes sillones y 2 sillas, forro cretona satinée, 5 grandes cortinados haciendo juego, un gran piano perpendicular de Chickering, 4 sillitas negras de fantasía, cortinados blancos, cortinas de ventanas, 4 sillas armazon de mimbre forro de cretona, un escritorio de nogal, 1 sillon nogal para id, guarda fuego, útiles de chimenea niquelados, 2 lámparas porcelana cráquelé, una mesa nogal tapizada con paño verde etc.
DORMITORIO—Una gran cama camera de bronce con colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, frazadas, es todo flamante, un armario de cedro macizo, sillas, etc.
TOILETTE—Un lavatorio cedro macizo con piedra mármol, 2 juegos de porcelana, un armario de 3 cuerpos con espejo fierro carril, una cómoda toilette con espejo, etc. todo haciendo juego, toballero sillas etc.
DORMITORIO—1 cama inglesa fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, etc., un ... de roble claro lustrado, una mesa ... toilette con espejo id id, un lavatorio con palangana ... sillas, toballero, etc.
COMEDOR—Un espléndido y sólido juego de nogal macizo, compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con 2 sillas ... una mesa con manivela, mesa de trinchar lámpara ... tapizado, una lámpara de colgar, dos ... iguales á la sala, servicio de mesa de porcelana, ... mesa fina, cristales muselina lisos, bandejas, aceiteras etc., otro servicio de porcelana, loza y demas objetos de este departamento.
OTRO DORMITORIO (á la calle)—Cama inglesa de fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, frazadas etc., un juego de pino pintado, compuesto de un armario, un lavatorio, mesita de luz, id de noche, tohallero y 3 sillas, una cómoda, loza, cortinitas etc.
OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro, colchones de alambre, de cerda, frazadas etc., etc., un juego de pino igual al anterior.
COCINA—Una cocina económica nueva, bateria id, id, estantes, loza, mesas, sillas etc.
DESPENSA—Tinas de baño, baldes estantes y demás objetos que estarán á la vista.
NOTA—Todos los muebles son flamantes, no tiene arriba de 2 meses de uso y fueron traidos directamente de Inglaterra por el Sr. Sandford para su uso particular.
La casa podrá visitarse el dia antes del Remate. 3551 s14

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
LOS MAS
PINTORESCOS TERRENOS
De la Capital
El barrio de la haut-fion, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero, calle adoquinada, llena de hermosas casa-quintas, inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta.
No hay terrenos mas preciosos
Ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos
Algunos con grandes edificios
PRODUCIENDO MAGNIFICA RENTA
LOTES CON FRENTE AL
BOULEVARD CALLAO
SE REMATARAN
Sobre los mismos terrenos
El Domingo 24
DE SETIEMBRE
Á LAS DOS P. M.
PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos estan ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre; sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata, son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte que visitandola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Bista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construyó el señor Alvear sobre las pintorescas Barrancas de la Recoleta el Cond-point de descanso de la gente que va al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque de Plata, como Paris tiene su Bois-de-Bologne.
En ese barrio donde se va instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será más dificil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat des Demoiselles con una superficie de mas de 3600 varas cuadradas, un gran edificio y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, por el señor Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo; edificio sólido, moderno y elegante á la vez; que da una renta de 3 mil pesos mensuales; hay además 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 35 hasta 60 varas.
SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pié de la Barranca, con frente al Paseo de Julio, que en todo este año quedará macadamizado.
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo mas ó ménos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por la inmediacion al rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.
Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto rico como pobre, sobre estos terrenos, que repetimos nuevamente, no tienen rival.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3225 s6

POR LOS MISMOS
De un esplendido lote
De carneros y borregas
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
DE LAS CABAÑAS
Nacional y Thirouin Soreau
DE FRANCIA
Venidos á la consignacion de los Señores
SENILLOSA Hnos.
SE REMATARÁN
En nuestra casa, Alsina 78

El sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Senillosa hermanos, venidos en el vapor francés *Congo* y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:
Bergerie Nationale de Rambouillet
Carneros:—No. 164 y 258, de 2 años 9 meses de edad, núm. 303 y 321 de 1 año y 9 meses de edad.
Thirouin Soreau
Carneros:—No. 1, 35, 105, 145, 220 de 10 meses de edad, núm. 15, 87, 106, 138, 224, 225 de 1 año y 9 me es de edad.
Ovejas:—400, 401, 402, 404, 407, 409 de 22 meses; 403, 405, 406, 408 de 21 meses.
Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78 y habiendo sido esquilados todos á la raiz en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los señores interesados las muestras de cada animal. 3222 s6.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
DE LA CABAÑA
EL ROSARIO
De los Sres. Francisco Chas é hijos
El Viernes 22 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña *El Rosario*:
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id de 1878, id *gran premio*, medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por sola raza, en esta última Exposicion.
Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos, dos de los que han obtenido primer premio en la Esposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña *El Rosario*.
Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentino raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrandoles por consiguiente el tener que cuidarlos inutilmente hasta entónces.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificandolos de escepcionalmente sobresalientes. 3224 s8

POR LOS MISMOS
15 sobresalientes carneros
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la Cabaña
"LA ISABEL"
Fundada en el año 1853
Con ovejas imperiales
Propiedad del Sr. General
Don Martin de Gainza
En nuestra casa Alsina 78

El Sabado 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Este plantel y carneros Rambouillet, muy notable fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos.
Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 4 dias antes del remate. 3223 s6

POR LOS MISMOS
De 12 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Del Establecimiento SAN CARLOS
EN CAÑUELAS
Dirijido por el Sr. Don Eduardo Price
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 18 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba indicado.
12 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 18 meses de edad esquilados á la raiz el 20 de Octubre último.
Estos animales son hijos de carneros y ovejas puras importados y de gran tamaño y abundante lana.
Hasta ahora se han vendido sus carneros en el Establecimiento y citamos algunos señores que los han comprado, como son: A. Rodriguez, Kean, O'Brien, Gaoghegan, Gaynor, Garrahan, Moore, Fallon, Morgan, Losoler Casey y varios otros.
Los carneros podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 3444 s12

POR LOS MISMOS
Segundo y último lote
20 lindos carneros
Rambouillet y Negrete
Del establecimiento
PORONGUITOS
Partido de Pila
Propiedad del Sr. D. Claudio Stegmann
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 18 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegmann.
20 carneros Rambouillet cruza Negrete, esquilados en Octubre
Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del origen, fundacion y demás antecedentes de esta cabaña, queremos sí, recordar únicamente, que el padre del señor Stegmann fué uno de los primeros que comenzó en este país el refinamiento de la raza lanar; ello data desde el año 1830; todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".
Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 3263 s7

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
TODOS ANIMALES MANSOS DE TIRO
SOLOS Y EN YUNTA
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
Matanzas
De la Compañía "Tramway de la Ciudad de Buenos Aires"
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 14 de Setiembre, á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del establecimiento arriba mencionado, uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherones, que han venido hasta ahora para venta, y cuyo detalle es el siguiente:
PADRILLOS
No. 000 Tordillo, hijo de Bayard, nació 1876.
Id 89 id id id Municipal, id 1878, tira en yunta.
Id 135 id id id Presidente, id 1880, id id id.
Id 109 id id id Municipal, id 1879, id id id.
Id 117 id id id Municipal, id 1879, id id id.
Id 106 picaso id id id, id 1879, de tiro.
Id 111 id id id id, id 1879, id id.
Id 123 id id id id, id 1879, id id.
Id 8 tordillo negro, id id, id 1879, id id.
De 3|4 sangre, hijo id, mestizo, núm. 21.
YEGUAS
No. 33, tordilla, hija de Bayard y yegua criolla, nacida en Octubre 24 de 1876, de tiro.
109 saina, hija de Municipal, nació 1879, de tiro.
"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al país por la Compañía, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos, *Presidente* tambien puro nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.
Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra.
Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cría del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza (que ha espendido hasta ahora sus productos al público).
La Compañía del Tramway hasta la fecha habia únicamente expuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios pero sin ofrecerlas en venta; hoy da á base, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.
Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía en las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 3117 s8

POR LOS MISMOS
Tercer Lote
De 25 esplendidos carneros
Y 7 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Animales de gran tamaño
DE LANA LARGA, FINA Y SEDOSA
Procedentes de la Cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst
Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El viernes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y por órden del Sr. D. Enrique Meyer, los siguientes animales:
25 carneros } Sangre pura Rambouillet
7 borregas }
Estos espléndidos animales de mayor tamaño que el 1er. lote y de magnífico vellon de lana fina y sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham, "Los Alamos", en Quilmes.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinar estos animales, que estarán en exhibicion desde el mártes 12 del corriente. 3358 s10

POR LOS MISMOS
Segundo espléndido Lote
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa Alsina 78

El Sabado 16 de Setiembre, á las 2 p. m. Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora de sus majadas se tomen la molestia de venir á examinarlos, en la seguridad de que saldrán satisfechos. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
NOTA—Los carneros vienen numerados del 31 al 60. 3298 s8

POR LOS MISMOS
De Alemania Importado
POR CUENTA DE LA CABAÑA
Bernardino Rivadavia
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Mártes 19 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78
2 Morueccos Sajones
CUATRO BORREGAS IDEM
ANIMALES EXCEPCIONALES.
Raza Electoral
DE LA CABAÑA
Del Señor Don R. Gadegast
EN THAL, OSCHATZ, SAJONIA
2 Morueccos Negretes originales
PADRES DE LA CABAÑA
Dominium Hohencarzig cerca de Danzig
1 Morueco Negrete original
4 Ovejas Negretes idem
DE LA CABAÑA
Dominium Nauudorf del caballero von der Planitz
7 Morueccos Negretes
Sangre original de las antiguas
Cabañas de Wollin y Simsdor
Elejidos personalmente
Por Enrique Meyer del plantel de Frangés
Estancia Co: L. D. de la Banda Oriental
Estos últimos animales son el Prototipo del Negrete antiguo original de una tupidez inmensa, estrema nobleza y de una procreacion infalible y fiel; son animales dignos de ser apreciados por la entera seguridad de su origen primitivo, garantiéndole á cada uno que adquiera uno de estos animales la fieldad en la procreacion de la cria. 3353 s11

POR LOS MISMOS
Cuarto y último lote
De 30 notables Morueccos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 19 de Setiembre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hnos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el señor Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están aquí desde ya á los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 3161 s5.

POR LOS MISMOS
DE 20 BORREGAS
De 18 á 20 meses de edad
Procedentes del Establecimiento
EL MEDANO BLANCO
En el Partido de Chascomús
Propiedad de la Señora
Juliana Miguens de Rocha
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. don Jose Suarez y procedentes del "Médano Blanco", los siguientes animales:
10 Borregas 7/8 sangre Rambouillet y 1/8 sangre Negrete, 10 id 3/4 id Negrete y 1/4 id Rambouillet, animales de 18 meses á 2 años de edad, tipos lindos y de lana larga y muy fina.
La larga esperiencia adquirida á fuerza de constancia y una labor infatigable y constante del director de este establecimiento, agregado á los animales sobresalientes que el ha elegido siempre personalmente para cebarlo á su tropilla de ovejas finas, nos evitan entrar en mayores detalles sobre los animales que vamos á vender considerando que el mejor juez son los criados que deben examinarlos, para cuyo efecto estarán aquí desde el Viernes 15 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. 3352 s14

POR LOS MISMOS
PARA CABAÑEROS
Un lote de 8 carneros
Y 6 borregas de 22 meses
Procedentes de la Cabaña
Nacional de Francia
Venidos en el vapor francés D. PEDRO
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de animales vendidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia, compuesto de
8 Carneros } Sangre pura Rambouillet.
6 Borregas }
Los números de los carneros son:
320, 374, 330, 333, 358, 377, 390, nacidos en Noviembre y Diciembre de 1880, esquilados en Mayo 1881.
Las ovejas están numeradas como sigue:
319, 331, 344, 348, 39 y 368, nacidas en Noviembre y Diciembre de 1880, y esquiladas en Mayo.
Es escusado decir nada sobre estos animales, su procedencia es la mejor recomendacion.
Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. 3350 s14

POR LOS MISMOS
Ultimo Lote
De 20 magníficos Morueccos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos., un selecto lote de Morueccos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.
La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendido por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos., que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo sido fundado la cabaña en 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de acondicionamiento, teniendo su origen de los rebaños de Oschitz (Alemania), que como es sabido es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada hasta hoy es reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas 14 hasta 20 por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el minucioso sistema establecido por su fundador, y el haber conservado renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 3169 s5.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE
ANIMALES VACUNOS
IMPORTADOS
SANGRE BOOTH
8 toros y 6 vaquillonas
Criadas y remitidas
Por el Sr. D. Humphry Smith
A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor inglés HANDEL
Se rematarán
El Jueves 28 de Setiembre, á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Este magnífico lote de animales vacunos que acaba de remitir el afamado y conocido criador señor Humphry Smith, en su mayor parte con mucha sangre Booth, según nos dice en su carta ese señor, se compone de 8 toros y 6 vacas cuyos pormenores son los siguientes:
Toros
Marksman—75,204 colorado y blanco, nació 23 de Marzo de 1880, hijo de Earl of Aylesby 38,215 y Maid Marian, etc., etc., etc.
Landlord—45030 colorado rosillo, nació Octubre 18 de 1880, hijo de Haus Brietmann 41,666 y Lovesome 7a., etc., etc., etc.
Weal Royal—45,766 rosillo, nació Octubre 23 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y Weal Trust, etc., etc.
Dictator—Colorado y blanco, nació Febrero 1° de 1881, hijo de Goldfinder 41,633 y Daybresk 8a., etc., etc.
Victor—45,727 colorado y blanco, nació Agosto 24 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y Victoria 47, etc., etc.
Leinster King—45,041 colorado y blanco, nació Mayo 24 de 1880, hijo de Rose King 43,305 y Lovesome 10a., etc., etc.
Retriever—Rosillo, nació Agosto 8 de 1880, hijo de Eglands Glory y Rid Breast 5a., etc., etc.
True Aylesby—45,701 rosillo, nació Marzo 19 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y True Love 8a., etc. etc.
Vacas
Baby 2da.—Rosilla oscura, nació Mayo 11 de 1880, hija de Earl of Aylesby 38,215 y Baby, servida el 6 de Junio de 1882 por Haus Brietmann 41665.
Lovesome 15a.—Colorada y blanca, nació Febrero 20 de 1880, véase Herdbook Vol. 27 pag. 578, hija de Earl of Aylesby y Lovesome 6a, servida Junio 8 de 1882 por Haus Brietmann.
Primrose 7a.—Colorada y blanca, nació Abril 30 de 1880, véase H. B., vol. 27, pag. 578, hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a, servida por Haus Brietmann, Mayo 3 de 1882.
Bridal Wreath—Rosilla, nació Julio 10 de 1880, hija de Frederic the Great 36665 y Bridal Gift, servida por Warlabys Sir Andrew 4287, Mayo 9 de 1882.
Daybresk 12a.—Colorada, nació Diciembre 23 de 1879, hija de Earl of Aylesby y Daybresk 3a. etc.
Weal of Aylesby—Colorada y blanca, nació julio 23 de 1878, hija de Earl of Aylesby y Weal Trust, etc.

POR LOS MISMOS
Para el Jueves 28
DE SETIEMBRE
3 POTRILLOS DE CARRERA
1 POTRANCA
Hijos del PORTEÑO
3 POTRILLOS TRAKENEN
Hijos de NEGRETE
Procedentes del Gran Establecimiento
"Santa Rita"
PROPIEDAD DEL
Sr. Don Carlos Casares
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 28 del corriente, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.
Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos Porteño y Negrete, son animales notables y de lo mejor que han podido apreciar los aficionados y de los criadores.
Potrillos de carrera
NAUQUEN—7|8 saino colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Warden.
HUE—7|8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Oldwarden.
CATRIEL—7|8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Oldwarden.
Potrancas de carrera
ENCANTO—7|8 alazana, nacida el 1° de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond.
Potrillos Trakenen, hijos de Negrete
FASIELO—3|4, 2 años, 8 meses.
MOHRAT—3|4, 2 años, 8 meses.
HELICON—3|4, 2 años, 8 meses. 3078 s2

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA MAGNIFICA CHACRA
148 cuadras
En el Partido de las Lomas de Zamora
Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandez de Quiroga
Tasacion 731,032 ps. mjc.
Base 2|3 partes 487,356 ps. mjc.
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Fernandez de Quiroga, la magnífica chacra arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:
Edificio principal con palomar, etc.
Segundo edificio de 4 piezas denominada "La Blanqueada".
Tercer edificio de 4 piezas.
Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.
El terreno se compone de 482 mts. 796 mls. equivalentes á 557 vs. ó sean 3 cuadras y 107 vs. de frente al S. E. por 2,887,050 mts. equivalentes á 3,345,000 vs. cuadradas ó bien 143 cuadras y 2|3.
Total de las tasaciones $ 731,032 mjc.
Base 2|3 partes que son $ 487,356 mjc.
Esta chacra linda con las de Wilson, Jacobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.
Por mas datos á la escribanía de D. Manuel Garay ó á nuestra casa Alsina 78. 3364 s7

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
ESPLENDIDA PROPIEDAD
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 207,920 mjc. 2|3 partes 138,146 mjc.
Edificio de 2 cuerpos
18 metros de frente por 56 metros de fondo
18 buenas piezas de material
Calle Moreno No. 1013 al 1015
Venta Ad-Corpus

El Lúnes 18 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Costa, la espléndida propiedad, compuesta de dos cuerpos de edificio con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de marmol, letrina, algibe, sumidero; etc.
El terreno es de forma regular, compuesto de 17 metros 87 cts. de fondo por los costados Este y Oeste 56 metros y 30 cts., y por el costado Norte igual frente al del Sud, haciendo una superficie de 1006 metros, 81 milimetros cuadrados.
Por mas informes á la Escribanía de don Angel Julio Blanco, ó á los martilleros.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 3123 s3

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Judicial
Campo de superior calidad
600 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Lindando con la estacion
CACHARI
Tasacion ps. 300,000 mjc.—2|3 partes ps. 200,000 mjc.
El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad, en el pueblo del Azul

El Lúnes 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura pasando las 2|3 partes y con arreglo al siguiente edicto:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los Martilleros don Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate un campo situado en el Partido del Azul, perteneciente al concurso de don Federico Herrero, compuesto de 2,598 metros de frente al Oeste por 3 897 metros de fondo al Este, lo que da una superficie de 1012 hétareas y 44 áreas; tasado todo incluso su edificio, en la suma de 12,000 $f. teniendo por base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882. *Joaquin Reynoso.* Bolivar núm 21.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.$ al firmar el boleto de compra-venta. 3297 s8

Emilio Benguria
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA &.
En su casa
Calle Perú, N. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

POR EL MISMO
AL CONTADO
EN SU CASA PERU 97
A LOS SASTRES
1000 metros casimir Simonis
PARA TRAJES
Un gran surtido de artículos para la estacion como abanicos, sombrillas y sombreros de paja para hombres, niños y niñas.
POR CUENTA DE VARIOS
El Viernes 15 de Setiembre, á las 12 del dia, venderé al contado y por cuenta de varias casas, un gran surtido de artículos de tienda, roperia y merceria, cuyo detalle se omite por su extension, llamando la atencion de los Sres. Sastres, por los casimires, ricos para la estacion que viene. 3484 s13.

C. R.
Cárlos Ristorini
DE TERRENOS ALTOS
Bien situados
Rodeados de lindos edificios
Con cinco tramways á pocos pasos
A una cuadra de la calle Belgrano
Antes de llegar al Hospital Español
Y A LA ESTACION CARIDAD
Situados calle Venezuela y Méjico, calle Catamarca y 2.ª Catamarca

El Domingo 17 de Setiembre, á las dos (2) en punto, dará principio este remate por liquidacion de una testamentaria, con tasaciones bajas y títulos garantidos. Los lotes serán entregados gratis por un agrimensor.
Calle Venezuela—Lotes 2 y 3, con 10 vs. por 30 cada lote: tasado ps. 16,600, base ps. 11,000.
Id 10 esquina con 13 vs. por 31; tasada 24,300, base 16200.
Lotes vendidos Nos. 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Calle Catamarca—Lotes No. 28 1|2 esquina á Méjico, con 12 varas por 28; tasada ps. 24,450, base 16,300.
29 y 30 con 9 varas por 30, tasada en $ 12,600, base 8,400.
Calle segunda Catamarca—14 lotes con 10 varas por 33 hasta 50 de fondo, con bases desde $ 8,775 hasta 16,000. Una casa con 10 varas por 35, tasada en $ 24,720, base 16,500.
Calle Méjico—Varios lotes con 10 varas por 33, 43 y 64 de fondo.
NOTA—Se repartirán planos muy exactos. Hay varios lotes vendidos que se están edificando. Las calles Catamarca tienen 20 varas de ancho.
Por otros informes, calle Lima 82 (altos) de diez á una. 3471 s13.

Melchor M Sanchez
Judicial
En la Ensenada
De mercaderías generales de tienda, almacen, ferretería, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y todos los enseres pertenecientes á la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra los herederos de D. Rogelio Salazar, con arreglo al siguiente edicto.
El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el dia 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de comercio de los herederos de D. Rogelio Salazar, en la Ensenada mandada efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dichos herederos, lo que se hace saber por la Secretaria de D. Ramon Isla.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. *F. Isla.*—El remate se efectuará en la casa de la Ensenada prage denominado San Adriano campo del Sr. D. Gregorio Torres el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes al Escritorio del martillero Victoria 78.

POR EL MISMO
En el mismo local y de otra procedencia remataré los siguientes:—1 casa de madera y techo de fierro de canaleta de 9 vs. de frente por 25 vs. de fondo con 6 piezas, armazon mostrador, vidrieras, etc. etc., 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensalpara enfardar pasto, 1 pescante para cargar y 3 caballos de tiro. 3502 s13

Lorenzo A. Muzio
El Martes 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Daré principio al remate de los
RICOS MUEBLES
De la casa calle de Piedras 227
Por ausentarse su dueño para Europa
Ellos consisten en 2 pianos, sofaes, sillones y sillas colchadas, id de esterilla, cómodas de caoba, mesas, espejos, relój, camas de bote y de fierro, colchones y armarios, roperos, lavatorio, cuadros, alfombra, estera, galerias y cortinas, lámparas, silla de hamaca, armario aparador una buena batería de cocina, bañadera é infinidad de ropa blanca y muchísimos otros cosas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension. No olvidarse que el remate tendrá lugar aunque haga mal tiempo, pues, el dueño ya tomará el pasaje para Europa y saldrá el dia 20 del mismo. 3488 s13.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EN EL PARTIDO
DE SAN VICENTE
De 4 propiedades
A inmediaiones de la estacion
DOMSELAAR
1a. finca á 20 cuadras de la Estacion Domselaar base de venta $ 204,000 m/c.
2a. 1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta $ 60,000 m/c.
3a. 1 terreno en el Pueblo Domselaar, base para la venta $ 4,000 m/c.
4a. 1 terreno en Pueblo Domselaar, $ 3,700 m/c.
Venderemos en el dia y hora indicada de conformidad al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las cuatro propiedades: 1° Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y á veinte cuadras de la Estacion Domselaar del Ferro-Carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 metros 87 centímetros de frente al Nor-Oeste, por 3,433 metros 70 centímetros de fondo; lindando por el Nor-Este, calle en medio, con la via del Ferro-Carril; por N. O., con Da. Gertrudis Domselaar de Rayser; por el Sud Este y Sud Oeste con varios. Edificio—Este consta de varios campos, componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muros de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, en las tres restantes de baldosa, tienen seis vidrieras, cuatro puertas exteriores y una interior; techo de tejas de dos aguas, asentada sobre ripia y tabla; un corredor ó galería en los lados del mismo y al frente del edificio, sostenido por 22 soportes de madera, las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo—2o cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, muros tambien de ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas y una ventanita; tres pies, corredor en un costado del edificio, sostenido por cuatro soportes de madera, una puerta exterior y una ventanita; una cocina con piso de ladrillo, muros de ladrillo asentados en barro, techo de zinc de canaleta—4o Un galpon con abertura para una puerta y una ventanita—5° compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo, asentado en barro, techo de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase, dos puertas exteriores y una interior, y una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6° Un palomar de forma rectangular, con muros de ladrillos asentados en barro, una letrina con muro de material y techo de teja; dos pozos con brocal de material, Arboleda—Un monte de durazno con 6,500 árboles, 285 árboles de eucaliptus, un parral con 10 piés de parra y zarzo de madera, 50 árboles de casuarinas, 85 árboles de acacia, 12 id de paraiso, 25 id de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado todo en la suma de 305,000 $ m/c.
2a. propiedad.—Ubicada en el pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 43 metros 30 centímetros de frente por 77 metros 94 centímetros de fondo. Edificio: Este consta de cinco habitaciones, seis puertas al patio, una cocina tienen piso de ladrillo, una pieza de tabla y otro piso de baldosa, una puerta de calle, tres puertas interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta que comunica con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina con fogon y una puerta pequeña, un porton de madera, dos habitaciones mas, piso de ladrillo, techo de teja, una ventana y puerta al patio, techo de tejas de dos aguas, las habitaciones revocadas interiormente, sus muros, dos piezas de ladrillo asentados en barro, techo de zinc de canaleta con tres habitaciones mas, pisos de tablas, con muros de ladrillos asentados en barro, techo de teja una, las otras dos de ...

paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, una letrina, dos pozos con brocal de material, vereda á la calle de ladrillo y 32 postes de madera dura, varios árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 pesos moneda corriente.
3a. propiedad.—Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras próximamente de la Estacion Domselaar del Ferro-carril al Sud, compuesto de 178 mets. 200 milímetros en los costados Sud-Este y Nord-Oeste, 151 metros 550 milímetros al Sud-Oeste y 131 metros 458 milímetros por el costado Nord-Este, lindando calle por medio con la manzana D. B., por el Nor-Oeste con la manzana 1 y 3, por el Sud-Oeste Boulevard de los Alemanes por medio, con la manzana F. E. y por el Sud-Este con don Bernardino Domselaar. Tasado en la suma de 6,000 $ m/c.
4a. propiedad—Otro terreno situado en el Pueblo de Domselaar, compuesto de 51 metros 960 milímetros de frente al Sud-Este por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasado en la suma de 5000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones.
La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador D. Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Cornelio Van Domselaar, por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*F. A. Gonzales*, Cabildo (altos). 3344 s10

Mariano E Saubidet
AL CONTADO
Del almacen, calle Cuyo 1165
ESQUINA AZCUENAGA
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Martes 19 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra,
Cristaleria y porcelana
Artículos de ferretería,
Id id Merceria
Conservas de varias clases
Comestibles en general
Vinos y licores finos y ordinarios
Bebidas, etc., etc., etc.
A las 2 de la tarde—La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, esteras, balanza con mármol, id de bronce, molinillo, tostador, medidas, embudos y demas útiles.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular: los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del Rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad.

POR EL MISMO
Del almacen
Calle Maipú al bajar la barranca del Retiro, frente al cuartel de caballería.
Por órden de su dueño y por liquidacion.
El Viernes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun surtida.
Cristaleria.
Artículos de ferretería.
Conservas de varias clases.
Vinos y licores finos y ordinarios.
Comestibles en general.
Bebidas, etc., etc., etc.
A las 2 de la tarde—2 básculas, molinillo, tostador, balanza de mostrador, aparejo, escalera, estivas y demás útiles.
Escritorio del rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 3323 s10.

Bitlingh ... 2 HIJOS ... 9

Banco Hipotecario
El Sábado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura, el terreno situado en el pueblo de las Conchas, constando el área de la primera de 127 varas de frente por 256 de fondo. Linda por el frente al S. O. con Sevel, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 varas frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Quincha, por el N. O. con Sevel. La primera casa tiene 6 piezas, etc., la segunda una pieza y abalheriza.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4.000 que reconoce.
Debe 5,010 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion serie ...
... además pesos fuertes 600 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de $f. 3.610.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 900.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se hará reclamo alguno sobre el particular. 2875 ax 29

POR LOS MISMOS
DE LA
HERMOSA CASA
Calle Perú Número 399
Entre Chile e Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Nueva base acordada para la venta
Ps. 480,000 mjc.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D.
Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde; procederemos á la venta por remate público, bajo la base de cuatro cientos ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.
Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.
Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 3209 s8

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por "La Blanqueada"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Matanza, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie de 452 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material, palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.778,000
Segunda tasacion ps. 1.333,500 mjc.
Tercera tasacion ps. 889,000
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 592,667 mjc.
EN LA MISMA PROPIEDAD

El domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la valiosa propiedad arriba designada.
La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse ya á la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.
Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.
El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.
Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c en garantía antes de firmar el boleto.
Para informarse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 3429 s12.

POR LOS MISMOS
De la muy central
PROPIEDAD
Calle Méjico Nos. 47 á 59
Frente al edificio de la casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mulleady
De órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en $ 562,000 mjc.—Base para la venta 2|3 partes $ 374,667 mjc.
AD-CORPUS

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, de órden judicial, y bajo la base de trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.
De la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud, por 32 de fondo, con dos martillos menores favor y contra, que se compensan.
Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un conventillo y otra casita al costado.
Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad, por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2667 ag23

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 mjc.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 mjc.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 mjc.
LOTE N°. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 mjc.
Base para la venta $ 327,178 mjc.
LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 mjc.
Base para la venta $ 359,818 mjc.
LOTE N°. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 mjc.
Base para la venta $ 320,000 mjc.
LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506.447 mjc.
Base para la venta $ 337,632 mjc.
LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775.538 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 mjc.
Base para la venta $ 371,816 mjc.
LOTE N°. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 mjc.
Base para la venta $ 389, 508 mjc.
LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 mjc.
Base para la venta $ 390,538 mjc.
LOTE N°. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 mjc.
Base para la venta $ 395,000 mjc.
LOTE N°. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 529,337 mjc.
Base para la venta $ 352,890 mjc.
LOTE N°. 23—25.977,376 metros cuadrados ó sea 0,889,200 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 mjc.
Base para la venta $ 278,518 mjc.
LOTE N°. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total; ps. 409,223 mjc.
Base para la venta $ 272,815 mjc.
Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, ántes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Ebbeke y Diekelman
NOTABLE REMATE
El Miercoles 20 del corte
A la 1 de la tarde
EN NUESTRA CASA CALLE DEL PERU 80
4 magníficos pianos
enteramente sin uso
á saber:
Dos pianos de cola gran formato como para concierto del afamado fabricante Bluthneren Leip zig, os armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Stein way y Chickering.
Uno idem perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas, caja de jacarandá ricamente tallada.
Uno idem perpendicular gran formato de Bachals construccion americana con cuerdas cruzadas.
Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y
sin límite alguno
piano de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendaciones, pues son bien acreditados en todas partes.
Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa, calle Perú núm. 80.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de Una casa introductora Norte-Americana
Sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. 3345 s10

Julio Viale
MAGNIFICA PROPIEDAD
Para capitalistas
EDIFICIO MODERNO
ALTOS Y BAJOS
Construccion á todo costo
Situacion inmejorable
DEFENSA 277 AL 283
Próxima á adoquinarse
Frente a la Casa Moneda
Entre Méjico y Chile
14 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo
Base 350,000 ps. mjc
Reditua hoy ps. 3,500
Puede dar facilmente pesos 4,500
EL VIERNES 15
DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnífica propiedad edificada en terreno de 14 1|2 varas frente al Este por 35 varas fondo al Oeste altos y bajos, edificio sólido y hecho á todo costo, con 19 habitaciones altas, bajas construida todo en cal y maderas duras, con pisos y cielos-rasos de maderas, cocinas, letrinas, patios, zaguanes, con pisos de mármol y zocalos de baldosas azulejos, el frente se halla enchapado en mármol, algibe grandísimo celocías en todas las puertas, gas en toda la casa y otras muchas comodidades.
CASA BAJA—Dividida en dos departamentos, uno con un almacen tres piezas y sótano. Otro un almacen y dos piezas con todas sus respectivas cocinas, letrinas, etc.
CASA ALTA—Está compuesta de dos grandes salas á la calle, seis espaciosas piezas, cocina, letrina, y altillo, gallinero, patio y demas comodidades, las que se hallan como arriba he espresado.
Títulos inmejorables y libre de todo gravámen.
Mas datos, Defensa 97.

Juan B. Fernandez
EN ARRECIFES
El Domingo 24 de Set'bre
A la 1 en punto de la tarde
Venderé por cuenta y órden de
D. JUAN ANGEL MOLINA
PROCEDENTES DE LA
Estancia del Medio
Carneros padres, de sangre pura, Negrettes, Rambouillets Lincoln y Costwol, como tambien borregas de las mismas especies.
Carneros mestizos para majadas generales.
El remate tendrá lugar donde estará la bandera que probablemente será en el mismo local en que se han vendido los años anteriores. 3561 s14

Marcelo Ituarte
Judicial
EN EL PUEBLO
DE CHASCOMUS
DE UNA CASA
Calle Franklini formando esquina á la de Lamadrid
Tasacion 91,160 $ mjc. 2|3 partes
Base de venta 60,773 ps.

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Martia, contra la testamentaria de D. Mariano Grigera.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 49 varas 28 centésimos de frente al Oeste por 40 varas de fondo formando en su parte Norte un martillo de 2 1/2 varas en su contra á la altura de 15 varas y 40 centésimos y concluyendo el frente Este en 38 varas y 15 centi-varas. El edificio consiste en 7 piezas, 3 techos de azotea pisos de tabla revocados en cal, por dentro y fuera formando una hermosa balaustrada, puerta y ventanas vidrieras, una con techo de teja y los otros con techos de paja y de fierro galvanizado una cochera con techo de fierro, un porton con pilares, cocina, pozo, horno, letrina y una gran cantidad de plantas frutales.
Para ver el espediente á la escribanía Letchos. 2743 ag25.

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado

El Mártes 16 de Octubre, á las 12, procederé á vender dichas haciendas en las demás existencias del establecimiento, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:
Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte: ... 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; ... 2|3 partes ps. 25 con 6 reales, 5 plantas de paraiso, ps. 12, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.
Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara con 1,500 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; ... corral á ps. 25, 2|3 partes ps. ... 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
Id No. 4—A cargo de Genaro Parni 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos de corral á ps. 25, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 24 palos de ñandubay á ps. 4, 2|3 partes ps. 2 con 5 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2|3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes ps. 40.
Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 15, 2|3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ajeno por lo que no se den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 represa en buen estado en ps. 180, 2|3 partes ps. 120.
Id No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales, 36 palos durazno á ps. 2, 2|3 partes 5 1|2 reales; 3 bebidas madera ps. 150, 2|3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que ...
NOTA—La base para la venta de las ovejas es de ps. 40 al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, donde se ha de tener en cuenta. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
De 34 cuadras de terreno
O sean 544 lotes
De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Siberbie, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.
12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 mjc., 2|3 partes 8,000 ps. mjc., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. mjc.
Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 mjc., 2|3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. mjc.
¡Atencion!
Capilleros y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo ó molinos y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.
¡Alerta Especuladores!
Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellecimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.
Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.
NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escrituradas se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Agustin M. Justo
EN LOBOS
De toros y vacas
Caballos, carneros y ovejas
Los dias 17, 18 y 19 de Setiembre
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS
Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se espresan:
Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id 1 id criollo.
Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez, 17 carneros ½ Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregos 7|8 id y 28 corderos id id.
Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas.
10 carneros puros Rambouillet.
40 id mestizo id.
200 borregas id Lincoln.
7 toros 3|4 sangre Durham.
1 manada con el potrillo "Jranquetruz" de la Jrakhenen.
Establecimientos de los Señores José Almada y Ca.
4 borregas pura Lincoln.
2 carneros id Rambouillet.
2 id id id Negretti.
Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los Sres. Meyer, Juan, Acosta y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.
El dia 19, á las 4 p. m., se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria:
40 qqs. chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés, 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes y herramientas. 3092 s3.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
UN GRAN TERRENO
EN EL CABALLITO
138,131 varas cuadradas
Con frente á la calle de Rivadavia
Ejecucion del Banco de la Provincia
En la misma propiedad

El domingo 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, sin base alguna por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del F. C. del Oeste formando todo él un total de 138, 131 varas cuadradas ó sean 103,685 metros cuadrados.
Sus linderos son por el frente calle de Rivadavia por medio, la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naon y por sus costados Zarraga la testamentaria de Pesos, Eleodoro, Montarcé y D. Julian Perez.
Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Monasterio, en el Tribunal ó á los martilleros Piedad 78. 3038 s2

Jorge A. Kern
De una gran finca para renta
Alquiler mensual 4000 ps. mjc.
23 vs. de frente á la calle de Córdoba, por 33 vs. tambien de frente á la calle de Uruguay. Espléndida propiedad dividida en tres magníficas casas á un paso de la gran plaza del Parque, barrio central, calle muy ancha.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 17 de Setiembre, á las 2 p. m. Remataré en la misma finca, por órden terminante de su dueño que se ausenta para Europa, esta valiosa propiedad, dividida en 3 lindísimas casas, siendo la base de cada una de ellas, sumamente baja. La venta se efectuará en la forma siguiente:
PRIMERA PROPIEDAD—Calle de Uruguay N. 391, magnífica casa de 3 ventanas á la calle, con 7 hermosas piezas perfectamente edificadas, pisos de tabla y cielos rasos de yeso, cocina, letrina, resumidero, aguas corrientes, gas en todas las piezas, un gran parral, puerta de fierro en el zaguan y todas las comodidades para una gran familia. El edificio todo es en cal y se halla todo en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gastar un solo peso.
Base para la venta 150.000 $
SEGUNDA PROPIEDAD—La gran esquina Uruguay y Córdoba, designada por la primera calle con los Ns. 393, 395 y 397 y por la segunda con el número 542, edificada á todo costo, llena de toda clase de comodidades, gran propiedad para renta, hace como 15 años está ocupada por una botica.
Base para la venta 180.000 $
TERCERA PROPIEDAD—Calle de Córdoba N. 538, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, resumidero, aguas corrientes, gas y todas las comodidades. Tiene 3 ventanas á la calle, está en perfecto estado de aseo, como para entrar á vivir el que la compre, sin deser bolsar un solo real, es un chiche.
Base para la venta 80.000 $
El dia del remate si hubiere interesados para toda la propiedad se rematará en un solo lote, como así mismo se oyen propuestas particulares hasta el dia de la venta, para lo cual y para ver los títulos que son inmejorables, ocurrir á mi escritorio Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará el 5% en garantía al firmarse los respectivos boletos. 3468 s13

POR EL MISMO
Judicial
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las Tasaciones
Y BASES
De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 776 esquina á la de Solis núm 197, 199, 201, 207 y 209, edificada en un terreno que mide 32 vs. 24 cts. igual á 10 mts. 60 cts. de frente al Norte, calle de Belgrano con 58 vs 15 cts igual á 28 mts, 69 cts. de fondo al Sud con frente por el Este á la calle de Solis, magnífico barrio, rodeado de espléndidos edificios, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, tramway á la puerta, gran propiedad para renta, actualmente está toda ocupada por buenos inquilinos, dá 3,500 $ mjc. mensuales.
Tasacion ínfima 269,315 $ mjc.
Base 2|3 partes 179,543 pesos mjc.

El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos del concurso formado á D. Cesario Zojas, la mencionada propiedad, dividida en 4 lindísimas casitas, teniendo cada una de ellas bases escesivamente exiguas, por lo que me permito llamar la atencion de los señores capitalistas ó todas aquellas personas que sin disponer mucho capital deseen hacerse de una buena casita central y en buen estado de aseo, pronta para habitarla sin desembolsar un solo peso. Las tasaciones fueron practicadas por el mismo, mayor Cabrera el año 1876, cuando las propiedades no tenian, como es consiguiente el valor que tienen hoy dia.
La venta se efectuará en la forma siguiente, es decir, cada casita por separado, salvo el caso que la mayoría de los interesados lo solicitare en un solo lote; calle de Belgrano núm 776 esquina á Solis núm 197 y 199. Esta casita forma esquina, edificada á la moderna, con materiales de lo mejor, tiene 2 entanas y una gran puerta vidriera á la calle de Solis; su edificio se compone de hermosísimas piezas en cal, con cielorasos de yeso, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc. El terreno mide 8 vs. 28 cts. de frente por 12 vs. 24 cts. de fondo. Actualmente está ocupada por una peluquería que paga buen alquiler. Base para la venta 38,543 $ mjc. calle Solis núm 201, 207 y 209, estas tres casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 lindísimas piezas, un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc., etc. Tienen el mismo frente y fondo que la esquina. Las 3 están perfectamente bien alquiladas, base para la venta de cada una 42,000 ps. mjc. Para verlas tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaría del Sr. Angel Julio Blanco y por mas informes al escritorio del martillo Victoria 78.
NOTA—Todo comprador entregará, sin excepcion, el 5 ojo en garantía al firmarse los respectivos boletos. 3105 s3

Francisco Bulnes
De riquísimas alhajas
Con brillantes, perlas y esmeraldas
Fijarse bien en el Edicto que al pié de este se publica
El 25 de Setiembre
A las 11 1|2 de la mañana
La venta se efectuará en la casa de Remate del señor D. Manuel de la Serna
Calle Bolivar 83 y 87; y á la calle Alsina No. 135, que tambien es entrada. Que tiene la casa de remate. El dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion para las personas que tengan interes
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 25 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, 4 id de pecheras con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, un prendedor de oro con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes, rubies y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grande y una chico cada una, un par de arañas con brillantes, diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulsera de oro con brillantes grandes, varios regulares y chispas. Como pertenecientes á la ejecucion que sigue D. Jaime Gayers contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—*Joaquin Lejó*—Secretario, Cabildo. 3191 s8

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, el terreno que espresa el siguiente Edicto
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, procederán á vender los martilleros Nazar Gonzalez Catan y Ca., el dia 24 del corriente un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Bandarita (Barracas al Norte) cuyos linderos son por el frente D. Ignacio de Sanz Valiente, por el Norte y Oeste con D. Tomás Oliver, compuesto su terreno de una superficie de 5634 metros 12 centímetros, y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina, pozo de balde, tasado todo en la suma de 70,144 $ 96 centavos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion y que esta venta se ordena en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de contribucion directa y que según la ley urgente dictada por la Legislatura de la Provincia, bastan los títulos espedidos por el Juzgado.—Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1882.—*Juan Rodriguez.* 3256 s7

Vicente Hoyo y Ca
EN LA CAPITAL
De 2 buenas propiedades, en la calle de Cochabamba núms. 358, 360, 362 y 364, entre las de Tacuarí y Piedras, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Guete, (hoy á sus herederos.)
Parage muy alto, buen edificio y lindo terreno, están en condiciones de no tener el comprador que gastar un solo peso en mejoras.
¡ATENCION!
La 1ra. bajo el núm. 358, su base son 95,000 pesos m/c., siendo su renta actual $ 1000 m/c. mensuales.
Segunda, bajo los núms. 362 y 364, su base son $ 115,000 m/c. dando una renta de $ 1,300 m/c. mensuales.
¡Alerta que se acaban las pichinchas!
El Domingo, 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden terminante de sus herederos, las dos propiedades arriba espresadas, las que versan: la primera edificada en un terreno compuesto de 9 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo, tiene 6 piezas bien construidas, pisos de tabla y baldosa, cocina, letrina, sumidero, 2 pozos con rica agua, gran patio, árboles, etc., etc., y la segunda, tiene 15 varas y 8 cts. de frente al Norte, por 70 varas de fondo, tiene 7 piezas, pisos de tabla y baldosa, parral, cocina, letrina, sumidero, pozo, árboles, un galpon y á ... de su puerta de calle y dos ventanas, en un frente de 30 varas, con sus pisos para hacer un lindo negocio.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Europa 589 de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 3491 s13.

POR LOS MISMOS
En la Capital
De una linda casita al Sud, propia para una familia pobre y mejor para una rica, calle de San Juan núm. 571, entre las de San José y Lorea. Dá una renta de ps. 600 mjc. mensuales y esta rodeada de fabricas y edificios importantes, tramway y mucha poblacion.
Aprovechen esta pichincha
Base para su venta pesos 45,000 mjc.
El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden terminante de su dueña, la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 7 metros 36 centímetros de frente al Sud, por 45 metros 32 centímetros de fondo; tiene 3 buenas piezas, cielo raso, pisos de tablas, 2 ventanas á la calle, rebocada en cal, un buen parral con arcos de hierro, árboles frutales, umbrales de marmol, pozo con rica agua, cocina, letrina, patio y zaguan embaldosados etc., etc.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 589 de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 3491 s13

POR LOS MISMOS
Importante remate judicial
EN LA CAPITAL
De la buena y productiva
PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Buen Orden e Independencia
Por la primera con los Núms. 449, 451, 453 y 455 y á la segunda con los Núms. 337, 339, 341, 343 y 345
Perteneciente á la testamentaria de los conyuges
D. Mariano García y Da. Pascuala Arriola
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Gran oportunidad; produce una renta de 5,000 $ m/c. mensuales y como paraje comercial es el mejor.
¡APROVECHEN!
Base para su venta las 2/3 partes que son $f. 10,782.52 centavos
El Domingo 1° de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno de 15 metros 90 centímetros de frente al Este por 25 metros 15 centímetros de fondo, por donde tiene un martillo en favor de 7 metros 14 centímetros por 9 metros 95 centímetros de Este á Oeste, formando un área de 440 metros 85 centímetros cuadrados; tiene 17 piezas altas y bajas, maderas duras, pisos de madera y baldosa, umbrales de mármol, algibe, gas, aguas corrientes, etc., y por otros detalles véanse los edictos en la seccion respectiva.
NOTA—Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 2796 ag26.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
En el lindo Pueblo de Flores
De una casa en la calle Circunvalacion entre Libertad y Necochea perteneciente á D. Marcelo D. Pintos, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.
Linda con la quinta del Sr. Martinez de Hoz. Retasa del 25 %; Linda pichincha. Base de venta 11.000 $ m/c.
El Domingo, 17 de Setiembre, á los 3 de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. una finca de propiedad de D. Marcelo D. Pintos, ubicada en el pueblo de Flores, el terreno se compone de 120 vs. de frente al Norte, por 186 vs. de fondo al Sud, linda por el frente con D Juan Hughes, por el fondo con Da. Benedicta Gareta, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Villarreal y su edificio consta de 4 habitaciones con techos de teja, piso de ladrillo, una cocina, un galpon, árboles frutales, alambrado parte del terreno, un pozo con brocal, muros de ladrillo en cal cercado un cuadrilátero sin techo, tasado todo en 22,000 $ m/c. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, prévia reduccion de un 25 %. Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle Bolivar núm. 21 (Cabildo) ó á los martilleros.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Emilio Del Valle*, Escribano adscripto. 2963 ag30.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
EN LA CAPITAL
De vinos y otros articulos
Existentes en el Depósito
Calle Moreno Nos. 542 y 544
PERTENECIENTES AL CONCURSO DE
D. Gerónimo Silvano
65 bordalesas vino
13 barriles id italiano
10 pipas id
Plancha de descarga
Balanza
Corchos, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO
¡APROVECHEN!
El dia Viernes 15 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos en público remate y dinero de contado, los artículos cuyo detalle se espresa en parte; todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Emiliano García, se hace saber que el dia 15 del corriente, se ha de proceder á la venta en remate público y por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de varios efectos pertenecientes al concurso de don Gerónimo Silvano, situado en la calle de Moreno números 542 y 544, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente: 13 barriles vino, 9 medias pipas id, 47 bordalesas id, 2 bordalesas con restos, 2 id vacias, 3 atados duelas, 1 plancha para descargar, 1 balanza, 17 bordalesas vino, 5 botijas barro, 1 barrica con tres bolsitas corchos, 1 aparato de laton, 1 barrica con restos mandioca, 250 gramos flor violeta averiada, 1 bolsa lino en polvo; y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2° patio.
¡OJO!
Se venderán en el mismo dia á las 3 de la tarde y en él mismo local dos carros, en buen uso y por órden judicial, uno con cuatro ruedas y el otro con dos; los que estarán á la vista el dia de su venta. 3347 s10

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
En el Pueblo de Zarate
DE UNA PRECIOSA CASA
22 1|2 varas de frente á la calle de Comercio por 50 varas de fondo
Tasacion ps. 35,120 mjc—2|3 partes, base de venta ps. 23,413 mjc.
El Domingo 8 de Octubre á las ... venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba mencionado con arreglo á lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado en la ejecucion seguida por don Juan Lanús y Ca., contra la testamentaria de don Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Pestaña y García Quirno, una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en el pueblo de Zarate, compuesta de 8 piezas y su terreno consta de 22 varas y media de frente á la calle de Comercio por 50 vs. de fondo, tasada en la suma de 35,120 $ mjc 96 centavos de igual moneda. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle.*
Por mas dato ocurrir á los martilleros Reconquista 89.
El comprador dará el 5 % como garantía ante de firmar el boleto. 3369 s10

R. y J Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

Guillermo F. Quirno
GRAN REMATE
Feria en "Santa Sabina"
Estancia del Dr. D. Norberto Quirno Costa
PARTIDO DE CHACABUCO
A siete leguas de Chivilcoy
Seis del Salto
Siete del Cármen de Areco
Cinco de Chacabuco
El Sábado 16 y domingo 17 de Setiembre, empezando á las doce en punto de cada dia venderé al mas alto precio y dinero de contado, en el establecimiento indicado, mil dos cientos novillos, todos de tres años inclusive arriba, muchos como para tropa, cien cinchuleros, sesenta bueyes de coyunda en magnífico estado, cincuenta toros mestizos Durham, potrillos y potrancas mestizos de carrera y para tiro liviano, carneros y borregas para tropilla, carneros para majadas comunes, diez mil ovejas á cortar de quince majadas que forman mas de treinta y cinco mil ovejas, vacas y vaquillonas mestizas Durham con cria, hijos de toros importados. Todas las haciendas que venderé estan en magnífico estado, y por lo que respecta á la novillada, los compradores de lotes de consideracion podrán elejirlos en el mismo campo, segun se convenga. La venta de las haciendas se harán en lotes al gusto de los compradores.
Las personas que concurran al remate serán alojadas en la misma Estancia, así es que el regreso pueden hacerlo cuando quieran.
Por mas pormenores, vease nuestro aviso detallado en "La Prensa" y en "La Patria Argentina". 3020 1s

Damian Cabrera
En Cañuelas
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, de una casa perteneciente á D. Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, calle Belgrano esquina Independencia, con lo en ella edificado, tasada en 17,940 $ rebaja 25 %, siendo la base para la venta las dos terceras partes, despues de la rebaja 25 %; por mas detalles ver el edicto Judicial.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero D. Damian Cabrera procederá á vender en remate público y por el término de 30 dias, una casa perteneciente á D. Federico del Valle y Da. Albina Loiza, en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 1/4 varas de frente con piezas de 5 y 1/2 varas de ancho por 6 y 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo de azotea, revocado. 3 ventanas con rejas, cielo-rasos, pisos de tabla y vereda, 10 vs. de edificio con dos piezas, paredes de un ladrillo, con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de alto, 1 pozo con brocal y jagüey, 1 zarzo con 6 pilares de hierro, y un pié de parra, puerta de calle y porton y frente al solar de terreno haciendo esquina á las calles de Belgrano é Independencia. La tasacion de todo asciende á la suma de 17,940 $ m/c., pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 % de las dos terceras partes de la tasacion despues de hecha la rebaja indicada. Por mas detalles, ocurran á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Agosto 21 de 1882.—*Pedro Bernatet* 2906 ag25

P. de Elizalde y Ca.
Remate de una propiedad
Calle de Santiago del Estero 356
AD-CORPUS
Títulos garantidos
Base para la venta ps. 65,000
El Domingo 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la casa calle de Santiago del Estero No. 356, compuesta de cuatro piezas con pisos de baldosa, cocina, letrina, dos patios, algibe, edificada á la moderna, con grandes ventanas á la calle, etc., etc. 3480 ss2.

Basail y Constenla
SEMANAL
Muebles, pianos, arañas, cuadros, alfombras espejos, platinas,
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es va en seguida:
Juego de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, comodas, camas nogal, caoba, jacaranda, mesas de comedor, mesas de escritorio, sillas de Viena, sillas tapizadas, sillones, espejos de todos tamaños, catres elasticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala, con piedra marmol, sofaes, confidentes, poufs, sillas de fantasia, platinas, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, lozas, cristalería y otra cantidad de objetos que seria largo detallar.
Al mismo tiempo
PARA MILITARES—Una montura cuero de chancho con pistoleras, martingal, pretal, balija con almohadilla y frente chileno.
Tres pistoleras, dos balijines y dos pretales. 3362 s10

Julio Goyena
Banco Hipotecario
El Sábado 16 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas al postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 25 y 2|3 varas de frente por cuadra y media de fondo.
Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvares, por el Este con don Francisco Fonseca, y por el Oeste con don Angel Herrero.
El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,000 que reconoce.
Debe 5 025 $f., segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $f., 1,058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 6,083.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 1,975.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular. 3084 s3

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1253 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito. útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 al9

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo
Base de venta 62,151 $
El Miércoles 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á un superficie de 310 metros 754 milímetros, tasado en 62151 ps. mjc, la que es tambien la base para la venta.
Hago presente que la calle de Callao esta adoquinando se así que este calle tiene que tener mucha importancia.
Escritorio del Rematador Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO
Judicial
De una casa, calle de Rivadavia num 1152.
Tasacion: 333,072 $ mjc.—2|3 partes base de venta 222,048 $
El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros ciento treinta y cinco centímetros igual á once varas setenta centivaras de frente al Norte, por cincuenta y un metros trescientos diez milímetros ó sean cincuenta y ocho varas treinta centivaras de fondo al Sud, con ocho piezas, letrina, cocina; tasada en 333072 $. 2|3 parte base de venta 222,048. Base sumamente baja si se tiene en cuenta el valor que tiene la propiedad.
Para ver los títulos y demas antecedentes, á la Escribanía de Guerello.
Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
En el pueblo del Tandil
Formando esquina á las calles
General Pintos y General Rodriguez
Frente á la Plaza Principal
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,333 $ mjc.
El Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicha propiedad, segun lo indica el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del D. de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se va á proceder á la venta de una casa y terreno situados en el pueblo del Tandil, por el martillero D. Carlos Quirno perteneciente al concurso de D. Remigio Sanchez, cuyo pormenor es como sigue:
TERRENO—calle General Rodriguez con frente á la plaza, se compone de dos fracciones: la primera frente á la plaza calle General Pintos y ángulo con la calle General Rodriguez, tiene 43 metros por costado igual á 50 varas. La segunda tiene 15 metros 15 centímetros igual á 17 1/2 varas de frente á la plaza y calle General Pintos por 64 metros 15 centímetros igual á 75 varas de fondo; haciendo el todo una superficie total de 2,835 metros cuadrados.
EDIFICIO—Este se compone de 6 almacenes á la calle, pisos de baldosas y 2 pisos de madera, cielo rasos, puertas de pino, ventanas con rejas, sótanos y ademas una pieza de material piso de ladrillo, cocina, depósitos, caballerizas, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, veredas de piedra interiores; construido todo en barro rebocado en cal, techos de fierro de canaleta y varias clases de árboles frutales, tasado en la suma de doscientos mil pesos m/c no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.
Ignacio P. Gimenez.
E. Público.
El comprador dará 5,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escritorio del rematador, Piedad 106. 2820 ag17.